



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA COMUNA DE CONSTITUCIÓN PERÍODO 2023 - 2026



Patricio Lara González
Servicios de Consultoría, Publicidad y Capacitación E.I.R.L.
Septiembre de 2022

ÍNDICE GENERAL

	Pag.
PRESENTACIÓN	3
I. Diseño del Estudio y de la Propuesta de Actualización del Plan Municipal de Cultura de Constitución	4
1. Antecedentes de Contexto, Marco Teórico y Metodología del estudio.....	4
II. Diagnóstico de Necesidades Culturales para la Actualización del PMC de la Comuna de Constitución	30
1 Antecedentes Socioterritoriales de la Comuna.....	30
III. Análisis y Caracterización de la Oferta Cultural de la Comuna	44
1. Estructura Organizacional y Gestión Municipal de Cultura.....	44
2. Antecedentes Culturales y Turístico-Culturales.....	56
3. Sistematización y Determinación de Brechas de la oferta Cultural de la Comuna de Constitución.....	74
IV. Análisis y Caracterización de la Demanda de Servicios Culturales de la Comuna	96
1. Sistematización y Determinación de Brechas de la Demanda de Servicios Culturales de la Comuna de Constitución.....	96
2. Determinación de Brechas Relevantes en Materia de Demanda de Servicios Culturales.....	110
V. Propuesta de Actualización del Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Constitución	113
1. Justificación del PMC.....	113
2. Imagen Objetivo Cultural Comunal.....	126
3. Objetivos del Plan Municipal de Cultura.....	129
4. Determinación de Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos.....	132
5. Resumen y Desglose de Costos de la Propuesta de Actualización del PMC.....	180
VI. Propuesta de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del PMC	184

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Cultura representa una gran oportunidad para seguir avanzando en la consolidación de un proyecto de gestión que esperamos seguir impulsando para beneficio no sólo de los artistas y creadores, sino que muy particularmente esperamos que cada una de las acciones que se realicen en esta área, tengan repercusión en las vecinas y vecinos de nuestra ciudad.

En este sentido, nos hemos trazado tres grandes objetivos: el primero dice relación con ampliar la oferta de talleres y actividades culturales, incorporando aquellas nuevas expresiones artísticas, que han emergido en el último tiempo, siendo muchas de ellas producto de la irrupción de tecnologías y medios que han dado lugar a formas distintas de expresar el arte.

El segundo elemento tiene que ver con la identidad y patrimonio local. Estableciendo un compromiso contundente con la puesta en valor de la historia y las leyendas, difundiendo la vida y obra de quienes han sido parte de la construcción de un relato, casi mítico, que habla de épocas donde el río Maule fue un actor clave en el desarrollo de nuestro país.

Y como tercer punto, está el fortalecimiento de la participación comunitaria en materias culturales. Queremos que el arte llegue a todos los barrios, poblaciones y sectores rurales de nuestra ciudad. Estamos trabajando en ello, pero aún queda mucho por hacer.

Y en relación a los objetivos señalados, es que cobra vital importancia este Plan Municipal de Cultura, que producto de la pandemia sufrió un retraso en su formulación, pero que hoy da cuenta de un trabajo que incluyó una serie de entrevistas y diálogos ciudadanos, que han posibilitado estructurar este documento que está llamado a ser una carta de navegación que nos señale cual es el rumbo que seguirá la gestión cultural en los próximos años.

No estamos en presencia de letras muertas, de fórmulas rígidas, ni tampoco de un manual de instrucciones sino, que por el contrario, es un documento “vivo” que de seguro seguirá motivando la participación de la comunidad local, trabajando todos juntos en torno al desarrollo de las artes, las culturas y el patrimonio de nuestro querido Constitución, que cada día se consolida más como la “Capital Cultural del Maule”.



Fabián Pérez Herrera
Alcalde I. Municipalidad de Constitución
Presidente Corporación Municipal de Cultura

I. DISEÑO DEL ESTUDIO Y DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE CONSTITUCIÓN

1. Antecedentes de Contexto, Marco Teórico y Metodología del Estudio

1.1 Contextualización del Estudio y Propuesta PMC

El presente documento ha sido elaborado en el marco del Convenio suscrito en julio de 2019, en un escenario de post estallido social e inicio de la pandemia Covid 19 en Chile, suscrito entre el Ministerio de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la I. Municipalidad de Constitución, el cual fuera renovado en 2022, para asegurar su finalización. Ello, tras un prolongado período con restricciones sanitarias que impidieron la realización del trabajo territorial y participativo contemplado inicialmente.

La Municipalidad de Constitución definió como contraparte técnica interna del Estudio y Propuesta PMC, al Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal, instancia desde la cual se supervisó y apoyo técnica e institucionalmente su elaboración.

En dicho contexto, se trabajó en la elaboración de las distintas fases del Diagnóstico de Necesidades Culturales de la comuna de Constitución; el Análisis y Caracterización de su Oferta y Demanda Cultural; la Determinación de los Principales Hallazgos y/o conclusiones del Estudio, y; su Sistematización para la elaboración de la Propuesta Final de Actualización del Plan Municipal de Cultura, la cual incluye la definición de una Imagen Objetivo Comunal de Cultura, las Principales Brechas Comunes en materia Artística Cultural, los Ejes Estratégicos de Desarrollo Cultural que se sugiere abordar y una Propuesta de Iniciativas (Programas y Proyectos) por cada Eje Estratégico, orientadas a la eliminación o mitigación de las brechas previamente identificadas.

1.2 Marco Teórico Conceptual

Las bases teóricas y directrices técnicas y administrativas para la elaboración de este Estudio y Propuesta de PMC, se enmarcan en una serie de documentos oficiales, fuentes institucionales y aproximaciones teórico conceptuales desde las cuales se construyen las distintas fases de este PMC.

De esta manera, un primer documento referencial que orienta la elaboración del presente documento, lo constituye el citado *Convenio* entre el Municipio y el MINCAP, donde se establecen las obligaciones de la I. Municipalidad, herramientas de gestión y metodología de trabajo y características del documento final, resultante de este proceso de Actualización del PMC.

Del mismo modo, integran las bases teóricas del Estudio y Propuesta PMC, la denominada *Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura*, elaborado por el Concejo Nacional de la Cultura y las Artes y desde la cual se posiciona a la Cultura como Eje para el Desarrollo Local, sobre la base de una sociedad activa y participante de las decisiones comunales en materia de cultura. Ello, conforme a lo que dicho documento plantea, citando al autor Norbert Lechner, quien afirma que *“las estrategias de desarrollo están insertas en determinado contexto cultural y, a su vez, tienen impactos culturales”*¹, estableciendo además institucionalmente que *“todas las estrategias de desarrollo están vinculadas con la cultura, sean éstas estrategias económicas, políticas, sociales, medioambientales, educacionales, patrimoniales, etc. (...)”*, porque Cultura *“son todas las maneras posibles de vivir juntos, como también las representaciones colectivas que se hace la gente a propósito y acerca de esa convivencia social”*².

En este mismo sentido, el citado documento plantea que el autor mencionado *“reflexiona sobre la dimensión cultural de las políticas públicas y la importancia de la política entendida como trabajo cultural. Si las principales demandas sociales de la población conciernen al bienestar socioeconómico, esas demandas hacen parte*

¹ Concejo Nacional de la Cultura y las Artes *Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura*, Año 2011.

² Concejo Nacional de la Cultura y las Artes, Op. cit.

de la concepción mayoritaria de democracia, identificada con justicia social y derechos sociales. Por ende, la responsabilidad de satisfacer las demandas sociales es atribuida a la democracia y al gobierno, en concreto. O sea, no sería un asunto a resolver por la economía. Hay una mala evaluación de los derechos sociales o de la justicia social en el sentido de que siguen siendo los problemas principales. Y esa mala evaluación de la situación socioeconómica irradia sobre la mala evaluación del desempeño gubernamental”³.

A su vez y, desde el mismo documento, se toma parte de sus lineamientos en materia de Caracterización de la Gestión Cultural Municipal, particularmente en lo que respecta a materias de institucionalización de la función cultural municipal; la identificación de Actores culturales existentes en cada comuna; su Producción intelectual y cultural y el Contexto en que se inserta la Planificación Municipal en Cultura en su relación con otros instrumentos de ordenamiento y/o planificación territorial. Ello, entendiendo además a la propia elaboración –en este caso “actualización”- del PMC Constitución, en su relación sinérgica y sistémica respecto de instrumentos externos al territorio, pero con los cuales existe o debe existir un vínculo directo, como lo son la Estrategia de Desarrollo Regional, la Política Nacional de Cultura y la Política Regional de Cultura (cuando esta última existe) y que en el caso específico de la región del Maule, corresponde a la denominada Política Cultural Regional del Maule 2017-2022; en cuanto documento orientador de la política pública regional en cultura, para los próximos cinco años, *“el que facilitará la planificación, definición de lineamientos y prioridades que posibiliten abordar la tarea del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de manera integral, efectiva y pertinente a los territorios. Su elaboración responde a una activa participación de la ciudadanía, que incluyó a creadores y artistas, gestores culturales, organizaciones sociales y culturales, representantes de los pueblos*

³ Concejo Nacional de la Cultura y las Artes, Op. cit.

indígenas, junto a otros actores de la institucionalidad pública reunidos en once jornadas con cerca de medio millar de participantes”⁴.

En el contexto de lo señalado en párrafos precedentes, se establece que *“el desarrollo cultural local será una realidad si los actores culturales logran posicionarse, asociarse, establecer redes y liderar colectivamente una visión estratégica del desarrollo cultural local. Para esto se debe potenciar la regeneración urbana y/o rural, en un nuevo escenario participativo, donde cada paso del desarrollo local sea reflexionado, diseñado, implementado, monitoreado, evaluado y protegido por todos los actores sociales que pertenecen al espacio territorial de cada comuna”⁵*; afirmación que se entiende como consistente, tanto en relación al presente marco teórico conceptual, como respecto del diseño metodológico declarado más adelante.

En lo que respecta específicamente al marco conceptual aplicado a este documento, cabe identificar una serie de macro conceptos o tópicos relevantes del estudio, los que corresponde definir previamente y establecer su comprensión específica desde dicha nomenclatura y no desde otra.

Así por ejemplo destaca el concepto de **Cultura**, cuya definición ha sido desarrollada desde distintas disciplinas, como por ejemplo la filosofía, sociología, antropología, historia, derecho, arte y otras. Así, se establece que *“gran parte de estas definiciones hablan de mundos comunes, de conciencias colectivas, de imaginarios compartidos, de identidades nacionales, territoriales, continentales, de mapas de significado, de memorias y prácticas tradicionales, de habitabilidad y espacio”⁶*. Ello, entendiendo a tales prácticas, memoria, patrimonio y la propia cultura, como esenciales en los procesos de construcción de identidad, tejido social y vida comunitaria.

⁴ Extraído de <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/maule/#:~:text=La%20Pol%C3%ADtica%20Cultural%20Regional%20del,y%20el%20Patrimonio%20de%20manera>, al 18 de diciembre de 2021.

⁵ Concejo Nacional de la Cultura y las Artes, Op. cit.

⁶ Concejo Nacional de la Cultura y las Artes, Op. cit.

De esta manera y, para efectos de este Estudio, se entenderá a la cultura como *“el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”* (UNESCO, 2001).

Por otra parte y, conforme a lo consignado en el Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, documento base para la elaboración de las Políticas Regionales de Cultura 2017 – 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se consigna –entre otras- como definición de **Identidad** *“una construcción que se relata (donde) se establecen acontecimientos fundadores, casi siempre referidos a la apropiación de un territorio por el pueblo o a la independencia lograda enfrentando a los extraños. Se van sumando las hazañas en las que los habitantes defienden ese territorio, ordenan sus conflictos y fijan los modos legítimos de vivir en él para diferenciarse de los otros* (Canclini, 1995). Agregando luego el mismo documento, que *“si entendemos la identidad como forma de expresión de la cultura, ésta se posiciona como un aspecto crucial de la reproducción cultural: es la cultura internalizada en sujetos, subjetivada, apropiada bajo la forma de una conciencia de sí en el contexto de un campo ilimitado de significaciones compartidas con otros”* (Gorosito, 2003). *“Simultáneamente –agrega el citado documento-, la identidad deviene en “un aspecto crucial de la constitución y reafirmación de las relaciones sociales, por cuanto confirma una relación de comunidad con conjuntos de variado alcance, a los que liga una pertenencia vivida como “hermandad”* (Et al, p.102).

En lo que respecta específicamente al término **Patrimonio**, la UNESCO aborda su aproximación conceptual a partir de las siguientes dos afirmaciones:

- *“Los Indicadores de la Cultura para el Desarrollo se ajustan al concepto amplio de patrimonio convenido por la comunidad internacional, que abarca los lugares de interés histórico y cultural, los sitios y paisajes naturales y los bienes culturales, así como el patrimonio inmaterial. Las definiciones de trabajo que se proponen están extraídas de los siguientes instrumentos legales: la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972); la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003); la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2000), y la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970).*
- *“La terminología relativa al patrimonio no ha sido simplificada ni normalizada a nivel de país. Por esa razón, las definiciones de trabajo que se ofrecen (...) deben ser tomadas como una guía para identificar el patrimonio cultural y los mecanismos que pueden promover su sostenibilidad. En última instancia sigue siendo prerrogativa de cada país formular su propia terminología e interpretación del patrimonio”⁷.*

En el marco de lo recién señalado y, para efectos de este Estudio, tal aproximación conceptual se amplía integralmente, abordando tanto las denominaciones de patrimonio cultural y natural, como a las de patrimonio material e inmaterial. Ello en el marco de una conceptualización nacional amplia, la cual establece que el Patrimonio Cultural *“es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores*

⁷ Extraído de <https://es.unesco.org> al 2 de enero de 2022. *Manual Metodológico, Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo.*

a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición”⁸.

Finalmente, y en el contexto de este mismo marco conceptual referencial, se establece que la organización Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, entiende el **territorio** como *“una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados”* (Schejtman y Berdegué, 2004: 5). Desde dicha perspectiva y, en su aplicación específica a este Estudio y propuesta de PMC, puede establecerse que el desarrollo cultural sólo es posible cuando confluyen territorio y ser humano, lo que en palabras de Zambrano (2014): *“El ser humano al ser consciente de que no controla los ritmos naturales, tiene que observarlos, analizarlos, conocerlos y poseerlos, mientras progresa en ello, crea herramientas e ingenia mañas para usar la fuerza que su limitado cuerpo no le brinda; e inventa dioses de las lluvias, de los vientos, de las cosechas, de las fiestas para que intercedan ante los peligros cotidianos y las acechanzas naturales”*. Del mismo modo y, según lo planteado en el documento Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, *“no es posible desatender la noción de territorio con la complejidad cultural”* y donde, también para Zambrano –en una conceptualización a aplicar en este Estudio- que *“El territorio tiene funciones culturales y el desarrollo cultural funciones territoriales. La más evidente de las funciones culturales del territorio es la de dar fundamento y generar referentes para la territorialidad, que es la identidad de la gente con el territorio”* (Zambrano, 2014). Identidad que se expresa en la frase *“ser de....”* (tal lugar), y que da cuenta de un proceso de coadyuva orientada a valorar todas las expresiones culturales y artísticas en el espacio, para difundirlas y dotarlas de ciertos significado, en una relación de mutua influencia.

⁸ DIBAM, Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documento, Santiago, 2005).

Ya expuesta la aproximación conceptual a estos cuatro términos relevantes del Estudio, deviene ahora la explicación del diseño metodológico del mismo.

1.3 Marco Metodológico

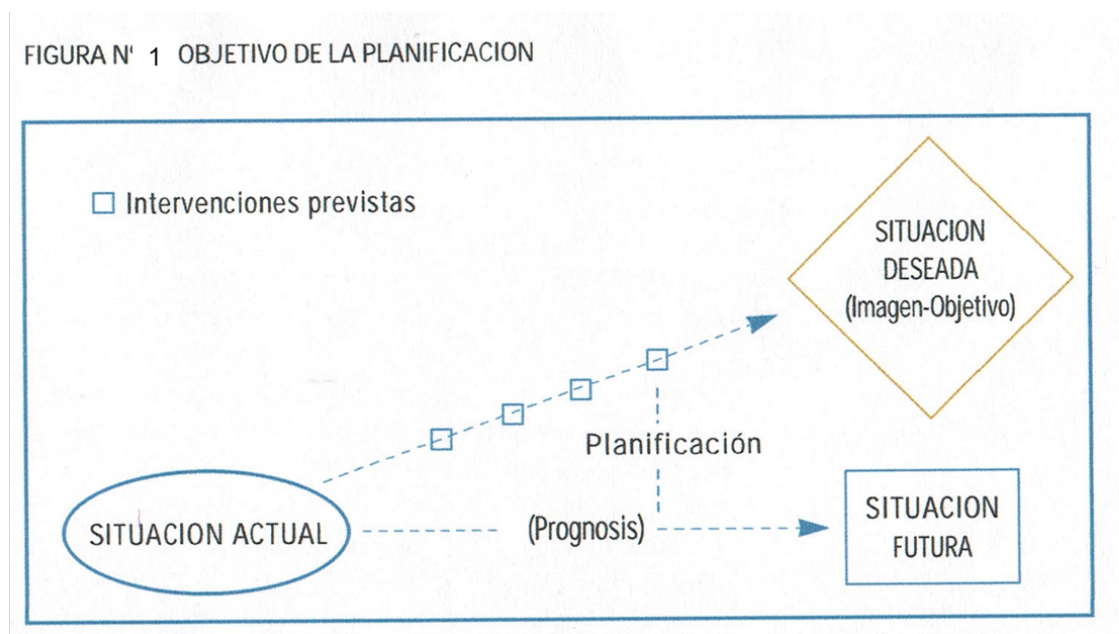
Conforme a lo explicado más adelante, el contexto de pandemia por Covid 19, no sólo retrasó la realización de este Estudio y Propuesta de Actualización del PMC de Constitución, sino que además obligó a realizar diversos ajustes metodológicos, respecto al diseño original.

1.3.1 Diseño Metodológico Diagnóstico Participativo

Conforme al significado etimológico de *Participar* (hacerse parte), cabe enfatizar el carácter inclusivo de las metodologías participativas aquí propuestas, para el levantamiento, análisis y validación de información pertinente y relevante para este Estudio. Ello, incorporando a los diferentes procesos involucrados a diversos actores comunales (comunitarios urbano/ rurales; asociaciones y/o comunidades indígenas existentes en el territorio; agentes culturales, del arte y el patrimonio; institucionales públicos; corporativos privados, y; otros, todos consensuados con el Mandante), desde y con los cuales poder construir la Investigación y sus resultados.

Por otra parte y, siempre desde los Objetivos de la Planificación (en los términos propuestos para esta Consultoría), se entiende a la fase de Diagnóstico como una instancia en la cual poder determinar participativamente la Situación Actual del Objeto de estudio, en este caso la línea base de las necesidades culturales de la comuna de Constitución, desde las cuales poder proyectar y determinar la Situación Futura, sin que hubiese ninguna intervención (desarrollo natural de la actividad local en materia de cultura). Sólo teniendo claridad al respecto, es posible proponer, también desde una construcción comunitaria participativa una Situación Deseada. Es decir, una Imagen Objetivo de lo que se quiere lograr a través de un Plan Municipal de Cultura como el presente.

En este escenario (descrito en la figura siguiente), el rol de la planificación, entendida siempre como un proceso, con etapas claramente definidas, es conducir el desarrollo cultural precisamente hacia la Situación Deseada, proponiendo intervenciones cuya ejecución y logros esperados, permitan que ocurra lo que se desea ocurra y no el mero desarrollo natural o espontaneo que implica una Situación Futura, proyectada desde la Situación Actual, sin direccionamiento ni intervención alguna.



FUENTE: LEIVA, Víctor. Turismo y Gestión Municipal, ACHM, 1997 (consistente a su vez con lo enunciado en la Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura, del Consejo de la Cultura y las Artes, 2011)

En consecuencia, si se llevan estos planteamientos al mundo de la cultura, las artes, el patrimonio (material e inmaterial), el turismo y el quehacer comunitario local, bien puede determinarse una **Imagen Objetivo (Cultural Comunal)**, en cuanto la Situación Deseada (a lograr), hacia la cual se focalice un Plan Comunal de Cultura, construido desde los actores locales involucrados, como lo son precisamente aquellos individualizados en el primer párrafo de este documento.

Respecto específicamente a **metodologías participativas** a utilizar para efectos del logro de los Objetivos de esta esta Consultoría, cabe explicitar que se trabajará con base a **fuentes teóricas y metodológicas propias de la Investigación**

Acción Participativa (IAP), entendiéndola como un enfoque que ha demostrado en su aplicación, la capacidad efectiva de comprender y trabajar de mejor forma los procesos participativos y donde las distintas comunidades tienen un protagonismo real en cada una de las fases correspondientes a investigación, reflexión y acción.

Tal enfoque metodológico no sólo contribuye a la construcción de un pensamiento crítico (colectivo), sino que permite además el empoderamiento comunitario y la construcción de soberanía, propiciando la autotransformación comunitaria, sea frente a lo territorial y/o lo funcional (temático). Desde esta perspectiva, un Estudio como el presente, parte de la premisa de que las personas (los comunes) asociados a un mismo territorio y/o aglutinado en torno a una temática específica *“merecen conocer más sobre sus propias condiciones vitales para defender sus intereses, que aquellas otras clases sociales que han monopolizado el saber, los recursos, las técnicas y el poder mismo, es decir, que debemos prestar a la producción del conocimiento tanta o más atención que a la producción material”* (Fals Borda, 2008).

Así, puede afirmarse que sólo en la medida que exista un **conocer** (idealmente de carácter colectivo local), es posible **comprender** y sólo desde dicha comprensión se puede **construir** (o transformar). Esto, considerando que la Investigación y Acción Participativa *“se caracteriza por su postura de investigar para conocer más sobre los procesos que determinan los problemas, por las acciones de denuncia y de transformación que se producen al conocer mejor esos procesos”* (Solís y Maldonado, 2012).

En materia de transformación de la realidad (territorial y/o funcional-temática), las metodologías participativas aluden y propician un protagonismo efectivo de las comunidades locales, así como el compromiso concreto de ellos frente al logro de los cambios deseados. De este modo, *“el verdadero compromiso implica la transformación de la realidad en que se halla oprimida [La población] y reclama una teoría de la acción transformadora que no puede dejar de reconocerle un papel fundamental en el proceso de transformación”* (Freire, 1973). Todo esto, conforme a la diversidad del territorio comunal y a las especificidades de sus respectivas comunidades locales, vinculadas a distintas actividades y/o sectores económico

productivos (forestal, pesquero, agropecuario, comercio y servicios, otros); realidades sociodemográficas, culturales, ambientales y otras; relación urbano/rural; etc.

Por otra parte, se establece que la **Investigación Acción Participativa (IAP)**, busca superar dos fisuras relevantes propias de metodologías más tradicionales, como lo son: la **Distancia Sujeto - Objeto** y; la **Separación Investigación – Acción**. Con relación a la Distancia Sujeto-Objeto, puede señalarse que *“en las formas académicas normalmente se da el técnico, que lo cree saber todo, frente a la comunidad a la que se estudia, a la que muchas veces se le califica de desinformada o ignorante. En la Investigación-Acción, por su esencia ampliamente participativa, no existe una relación (del) investigador frente a investigados sino que se trata más bien de una relación horizontal, de crecimiento mutuo y aprendizaje conjunto, donde se reconoce el aporte que puede dar cada persona dentro del proceso” (Solís y Maldonado, 2012).*

Respecto de la Separación Investigación-Acción, el problema deviene en el alcance de ciertas investigaciones, limitado generalmente al levantamiento de información y el logro de hallazgos y resultado relevantes, mas no sujetas a un compromiso transformador de dicha realidad. Así, puede afirmarse que *“normalmente en la academia se estudia y se publica, pero no necesariamente se interviene en los problemas que se estudian, sin embargo, en la Investigación acción, por su compromiso con la transformación, no se queda en la descripción o el análisis, sino que son las comunidades las que ponen las agendas definidas y las que deciden qué, cómo y para qué se investiga” (Solís y Maldonado, 2012).*

Para efectos de este Estudio y Propuesta de Actualización del PMC y, en el marco del enfoque de la IAP asociada ahora a lo ya planteado –aunque genéricamente- en la Propuesta Técnica aquí individualizada, cabe enfatizar que las metodologías participativas que se indican, han de aplicarse en momentos y en procesos distintos, siendo aquellos determinantes de sus respectivas características metodológicas.

En el citado contexto y, siempre dentro de la IAP, se reconocen y propone el uso de algunas de las siguientes cuatro categorías metodológicas participativas, dentro de

las cuales se identifica a su vez tipologías metodológicas específicas. De éstas, en el numeral 1.3.2 del presente documento, denominado ***Técnicas y/o Herramientas de Investigación***, se explicará en mayor detalle aquellas de carácter comunitario participativo, cuyo uso concreto se utilizó finalmente para esta Consultoría. En el intertanto, a continuación se individualizan algunas Categorías de Investigación Participativas Generales, a las cuales pertenecen varias de las Técnicas de Investigación a utilizar en este Estudio. A saber:

- Metodologías Participativas para Comprender el Contexto Socio Histórico
- Metodologías Participativas para Comprender y Definir los Problemas del Estudio
- Metodologías Participativas para Comprender la Dinámica de los Actores Sociales
- Metodologías participativas para el Análisis de Acciones (hacia la comunidad)

En un ámbito metodológico distinto, corresponde señalar que para efectos específicamente del levantamiento, análisis y sistematización de información secundaria, se utilizará técnicas y/o herramientas de investigación más tradicionales, las que se identificará y explicará más adelante, en los puntos que corresponda.

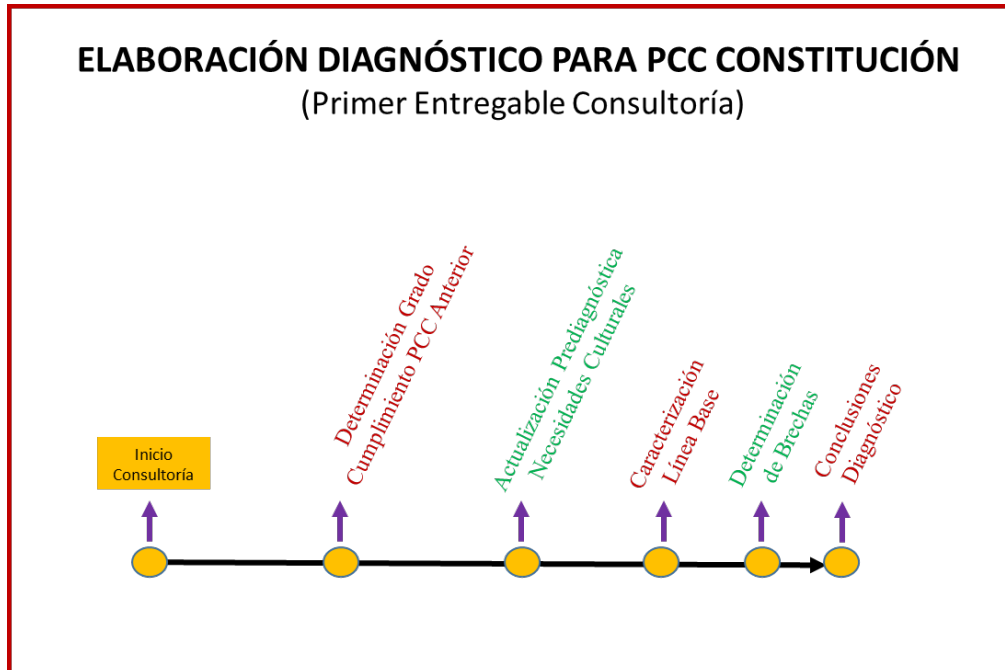
Finalmente y como se explica en detalle más adelante, se suma a estas consideraciones metodológicas un contexto sanitario del país y la región, asociado a la actual Pandemia por el COVID-19, escenario en evolución que sin duda incidió y restringió las posibilidades reales de materializar parte del trabajo de levantamiento, análisis y validación de información, hallazgos y resultados esperados, vía tales metodologías comunitarias participativas, colectivas y/o individuales.

Conforme a todo lo anterior y, a manera de descripción narrativa, se presenta en los subpuntos siguientes la propuesta de Diseño Metodológico asociada a los dos productos centrales de esta Consultoría de actualización: Diagnóstico de las

Necesidades Culturales de Comuna de Constitución y Actualización del Plan Municipal de Cultura de Constitución.

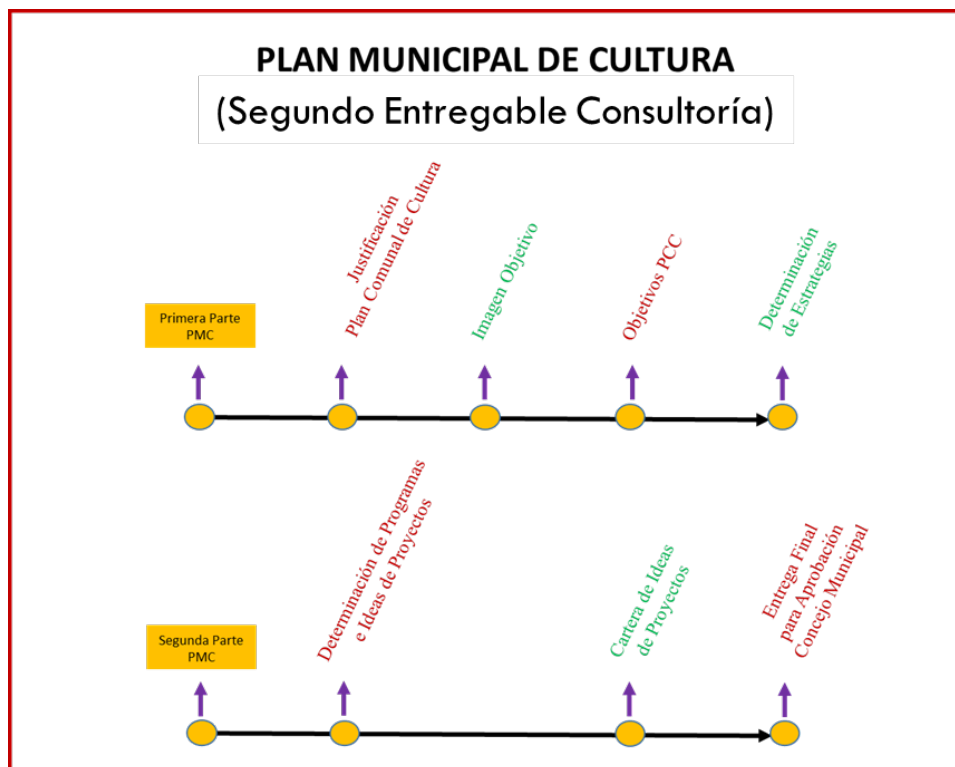
Todo ello, en el marco de las siguientes fases de ejecución, según corresponda a cada entregable de la consultoría. A saber:

Figura N° 2



Fuente: Elaboración Propia. Ajuste a agosto de 2021

Figura N° 3



Fuente: Elaboración Propia. Ajuste a agosto de 2021

1.3.1.1 Diseño Metodológico a Nivel de Diagnóstico

Es así como, a nivel del **Diagnóstico de las Necesidades Culturales de la Comuna** (fase inicial de esta Consultoría), se trabajará con base al levantamiento de información en terreno (de observación directa y comunitario-participativa, según corresponda) y a fuentes secundarias pertinentes (estudio, interpretación y análisis documental; datos e indicadores de seguimiento; opiniones de actores relevantes, etc.).

Ello, a partir de un **Trabajo de Campo y Trabajo de Gabinete**, lo que implica **realizar una** primera distinción epistemológica, que diferencia entre dos fases prácticas de investigación, donde el **Trabajo de Campo** da cuenta de la actividad

correspondiente a la pesquisa y acciones de levantamiento de información primaria y secundaria en terreno, sea de carácter individual y/o comunitario-participativo. Es decir, *“en esta fase se produce la implementación “real” del diseño de la investigación. Comprende todo el trabajo experimental que persigue la obtención de datos de acuerdo con los objetivos establecidos”* (Meneses, 2007).

El **Trabajo de Gabinete**, a su vez, corresponde a la fase de revisión y ordenamiento de información documental, así como a lo que algunos autores denominan fase primaria, y que en general está orientada a *“construir un marco teórico que permita contextualizar la investigación desarrollada, tomar las decisiones en torno al diseño de los instrumentos adecuados a los objetivos y problema planteados y reflexionar en torno a la información obtenida con expertos (...)”* (Gil y García, 1996)

En el marco de estas dos fases prácticas de investigación, es que concurren las distintas técnicas y/o herramientas que se propone a continuación, la mayoría de las cuales son de carácter cualitativo.

Todo lo anterior, aplicado a tres instancias diagnósticas específicas. A saber:

a) Evaluación del grado de cumplimiento Plan Municipal de Cultura (PMC) Anterior

La actualización diagnóstica mandatada, requiere necesariamente partir por una evaluación de los indicadores de logro, asociados a la ejecución del PMC anterior, para lo cual se propone:

- **Análisis de Fuentes Secundarias;** revisión documental, indicadores de logro o rúbrica de cumplimiento por ejes estratégicos/programas/proyectos, data (disponible) y otros del PCC anterior, así como del Plan de Gestión del Centro Cultural de Constitución (en cuanto instrumento de planificación/gestión, relacionado).

- **Análisis Fuentes Primarias**

- **Entrevista Semiestructurada**; a diversos actores relevantes del mundo del Arte, la Cultura y el Patrimonio, propuestos por el mandante.
- **Levantamiento participativo territorial y por disciplina artística cultural**; en sectores o localidades y con cultores definidos conjuntamente con el mandante.

1.3.1.2 Actualización Prediagnóstica de Necesidades Culturales Comuna de Constitución

a) **Actualización de la Reseña de Antecedentes Socioterritoriales**; vía distintas fuentes principalmente secundarias, entre las que destacan:

- **Estudio, interpretación y análisis documental**
- **Data e indicadores disponibles**
- **Opiniones públicas de actores relevantes**
- **Otras fuentes secundarias**

b) **Actualización del Análisis y Caracterización de la Oferta Cultural de la Comuna**; a través de revisión de fuentes secundarias y primarias. Entre ellas destacan:

- **Revisión de fuentes secundarias**; particularmente estudio, interpretación y análisis documental; datas e indicadores disponibles; opiniones de actores relevantes, etc. Ello, sobre la base de un acucioso Análisis Documental y de Información Secundaria, lo que constituye una técnica de especial relevancia en un proceso de actualización de Diagnóstico, como el que contempla esta Consultoría y que por una

parte da cuenta del **Análisis de Fuentes Secundarias** (propuesto como técnica de investigación en varias fases de la presente Consultoría) y que para efectos de esta Investigación será entendida como *“una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas. El tratamiento documental significa extracción científico-informativa, una extracción que se propone ser un reflejo objetivo de la fuente original, pero que, soslaya los nuevos mensajes subyacentes en el documento”* (Dulzaides, 2004).

Sin perjuicio de lo recién señalado, esta Técnica incluye la revisión y análisis de parte de la información recopilada en terreno por el equipo Consultor, las opiniones de terceros pertinentes consultados en el marco de esta Consultoría y otros de similar naturaleza.

- **Revisión de Fuentes Primarias**

Dentro de las fuentes primarias, se contempla el uso de las siguientes herramientas de trabajo comunitario participativo:

- **Cartografía Artística Cultural**; aplicada a cuatro localidades de la comuna a seleccionar junto al Mandante, sugiriéndose preliminarmente a Constitución urbano y las localidades de Putú, Santa Olga, Las Cañas y ciudad de Constitución. Esto, como una forma de visualizar y acoger en el Estudio, las distintas realidades territoriales, socioeconómicas, demográficas, culturales y otras, de la comuna de Constitución. Su carácter participativo permite

construir una aproximación a la historia de los territorios, sus conflictos, actores, relaciones, amenazas y oportunidades, posibilitando a las comunidades *“conocer y construir un conocimiento integral de su territorio para que puedan elegir una mejor manera de vivirlo. Es una forma de investigación humanista y humanizadora (...). Este tipo de mapas (en oposición con los mapas tradicionales que se elaboraban únicamente por los técnicos) son creados por la comunidad en un proceso de planificación participativa poniendo en común el saber colectivo y, de esta forma, legitimarlo”* (Soliz y Maldonado, 2012). Todo ello, en el marco de un proceso democrático de construcción de conocimiento y donde los miembros de la comunidad analizan colectivamente los problemas sociales y/o las temáticas relevadas por este estudio, por ejemplo culturales, artísticas, comunitarias y otras, según corresponda.

Sin perjuicio de lo recién enunciado, las restricciones sanitarias y temporales ya aludidas, si bien impidieron su desarrollo en profundidad -desde una perspectiva cartográfica, propiamente tal-, sí permitieron el levantamiento participativo territorial de información de organizaciones, cultores, infraestructura cultural y otros; información sometida a un análisis comparado con la información similar proveniente de fuentes secundarias, tornando factible el levantamiento base requerido para este Estudio.

- **Entrevistas Semiestructuradas: a aplicar a Actores Culturales Relevantes del territorio comunal**, conforme a una determinación consensuada con Mandante. Dentro de la tipología de Entrevistas - en cuanto herramientas de investigación-, la Entrevista Semiestructurada presenta ciertas ventajas técnicas para su aplicación, adecuadas al trabajo aquí propuesto. En este caso, *“las*

preguntas que se realizan son abiertas. El informante puede expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guion inicial pensado por el investigador cuando se abren temas emergentes que es preciso explorar” (Denzin, Lincoln, 2005) y donde el investigador tiene además la posibilidad de generar un ambiente apropiado a la entrevista; relacionar ciertas preguntas y respuestas, y; construir/realizar nuevas preguntas, conforme a los objetivos del instrumento.

- **Cuestionarios;** de aplicación en el marco reuniones participativas territoriales (en las localidades/sectores definidos) y por disciplina artística cultural (según agenda consensuada con mandante)^{9*}.

Ello, se materializó a partir de dos *preguntas base*, promotoras de la discusión participativa y desde donde se propicia la participación de los asistentes en cada uno de los Diálogos Participativos, territoriales y/o disciplinarios (artístico culturales), agendados en conjunto con el mandante.

Pregunta Base 1: ¿Qué es lo más significativo o importante de la actual oferta artístico cultural de la comuna de Constitución?

Pregunta Base 2: En su opinión, ¿qué le falta a la actual oferta artístico cultural de la comuna?

⁹ Originalmente el diseño metodológico de este Estudio contemplaba la aplicación de Encuestas a muestras representativas de cultores, gestores culturales y representantes de organizaciones comunitarias, pero las condicionantes sanitarias, cambios político administrativos de la administración comunal y la restricción de los tiempos finales de ejecución del Estudio, lo tornaron imposible, siendo reemplazadas por este último instrumento.

Desde las respuestas y/o discusión colectiva que va surgiendo a partir de esta base cuestionaria, se comienza a aplicar una batería de preguntas complementarias que permiten materializar un levantamiento participativo de información de oferta y demanda cultural comunal, el cual se sistematiza con posterioridad a cada Diálogo Participativo, a efectos de determinar y ordenar los distintos pronunciamientos allí pesquisados.

c) **Actualización Análisis y Caracterización de la Demanda Cultural;** a través de revisión de fuentes secundarias y primarias. Así, puede señalarse:

- **Revisión de fuentes secundarias;** particularmente estudio, interpretación y análisis documental; datas e indicadores disponibles; opiniones de actores relevantes, etc.

Dentro de las fuentes primarias, se contempla el uso de las siguientes herramientas de trabajo comunitario participativo:

- **Línea de Tiempo Comunitario;** asociada a los momentos pasado, presente y futuro de los respectivos territorios locales sugeridos (en materia de cultura, artes, patrimonio, turismo y desarrollo comunitario) y a levantar en el contexto de las reuniones participativas programadas y ejecutadas con apoyo del mandante. En cuanto metodología, ésta combina elementos gráficos y temporales, sobre una línea horizontal y donde la propia comunidad es la que determina las divisiones temporales pertinentes, representativas de la línea de tiempo enunciada. Esto, identificando problemas pasados o actuales, analizando su permanencia en el tiempo, proyectando cómo se visualiza el futuro para la comunidad, etc.

Al igual que en el Caso de la Cartografía Artística Cultural y, sin perjuicio de lo recién enunciado, las restricciones sanitarias y

temporales ya aludidas, si bien impidieron su desarrollo en profundidad, permitieron el levantamiento de información base a analizar de manera comparada con data y antecedentes similares provenientes de fuentes secundarias, tornando factible el levantamiento requerido para este estudio.

- **Cuestionarios a audiencias culturales**, a levantar también en el contexto de las reuniones participativas programadas y ejecutadas con apoyo del mandante. Ello, según ya se indicó para este mismo instrumento en letra b), precedente.

d) **Actualización y Caracterización de la Dinámica Cultural de la Comuna**; entendido como un trabajo de gabinete, asociado al análisis, selección y sistematización de toda la información recopilada (vía fuentes primarias y secundarias), para su posterior validación comunitaria y Mandante, en los términos ya enunciados.

1.3.1.3 Dimensiones de Caracterización Línea Base Cultural Comunal

Siempre dentro del marco teórico-conceptual y metodológico de esta Consultoría y, entendiendo a la **Línea Base Cultural Comunal** como esencial para la medición de desempeño futuro, asociado a lo que será la ejecución del Plan Municipal de Cultura resultante.

De esta manera y, con base a los antecedentes recopilados, analizados, sistematizados y validados participativamente, se avanzará en la construcción de la caracterización dicha línea base, desde la cual se determinarán las Brechas a abordar por el PMC y frente a las cuales proponer Objetivos, Estrategias, Programas y Proyectos, asociados a indicadores de medición específicos, los cuales vienen a

transformar la información cualitativa del Diagnóstico en una expresión cuantitativa de sus principales hallazgos y resultados.

Así, la caracterización de la línea base permitirá, en definitiva, medir el progreso de la posterior ejecución del Plan Municipal de Cultura. Su construcción y sistematización constituirá una herramienta de seguimiento y control del PMC, por parte del Comité Técnico y directivos responsables pertinentes, contrastando los resultados de logro, con la citada línea Base referencial.

Sin perjuicio de lo ya enunciado en párrafos precedentes, cabe enfatizar que este punto no constituye en caso alguno un Estudio de Línea Base (para una Investigación), que tiene un alcance, profundidad y costos mucho mayores, los cuales trascienden con creces a los Objetivos de esta Consultoría.

1.3.1.4 Determinación de Brechas Estratégicas

Con base a la caracterización de la Línea Base Cultural de la comuna de Constitución, la cual en definitiva da cuenta de la Situación Actual y la Situación Esperada (proyectada sin intervención), corresponde como punto de trabajo la Determinación de Problemas Particulares o Brechas Estratégicas. Ello comparando tales situaciones, con la Imagen Objetivo o Situación Deseada, a la cual se dirige este proceso de Planificación

En el mismo contexto, las Brechas aquí determinadas y de las cuales se deberá hacer cargo el PMC, constituyen la base de la Justificación de dicho Plan, identificándose un Problema Central y una serie de Problemas Secundarios que, en cuanto Brechas, constituirán la focalización estratégica de PMC, la cual responderá en este caso y, conforme a lo ya señalado, al análisis de brechas de necesidades culturales.

1.3.1.5 Principales Hallazgos y/o Conclusiones del Diagnóstico

En este punto se presentará las Conclusiones Generales del Diagnóstico, levantadas a partir de cada punto de análisis precedente; muchos de ellos resultantes de la discusión y gran riqueza reflexiva participativa, acontecida en el marco de talleres y otros.

De esta manera y, conforme a lo planteado en el marco de la Propuesta Técnica de esta Consultoría, el **Diagnóstico de Necesidades Culturales de la Comuna de Constitución**, constituye el primer documento entregable al Mandante, para fines de revisión y eventual retroalimentación.

1.3.2 Diseño Metodológico Actualización PMC Constitución

Conforme a lo ya señalado en puntos precedentes, el Plan Municipal de Cultura de Constitución emana en su primer capítulo (Justificación) de las Conclusiones del Diagnóstico, identificándose y priorizándose aquellas brechas y/o problemas de los cuales se hará cargo este PMC.

Conforme a dicha problemática se presentan la Visión, Misión e Imagen Objetivos trabajados participativamente también en la fase de Diagnóstico; Objetivos y Estrategias claramente definidos; un Plan de Acción que posibilite la puesta en operación de dicho Instrumento, y; la identificación de Programas que, en cuanto ámbitos temáticos de intervención, incluyan una Cartera de Ideas (Perfiles) de Proyectos, a materializar en un horizonte de ejecución de 4 años, con base a indicadores que hagan factible su seguimiento y control, tanto a nivel de procesos como de resultados.

1.3.2.1 Justificación del Plan Comunal de Cultura

Incluye la elaboración y presentación de una **Descripción Narrativa de la Situación Comunal en Materia de Cultura**, la cual recoja la diversidad socio

territorial de Constitución y, se construya a partir de los principales Hallazgos y/o Conclusiones del Diagnóstico, todos ellos validados participativamente en fases anteriores.

Asimismo, se propone para validación del Mandante:

- **Determinación del Problema Central**
- **Determinación de Problemas Particulares o Brechas Culturales**

Tanto el Problema Central como los Problemas Particulares o Brechas Culturales a abordar por este PMC, son también los insumos esenciales para la fijación de los Objetivos del Plan, a desarrollar conforme a lo planteado en numerales siguientes de este documento.

Cabe señalar que a comienzos del Estudio no existe un número *a priori* de Problemas Particulares o Brechas Culturales a identificar, para ser abordados en este PMC. Sin embargo, la experiencia en esta materia indica que oscilan entre 6 y 12 problemas o brechas¹⁰, de las cuales este PMC compromete hacerse cargo

1.3.2.2 Imagen Objetivo Cultural Comunal

Con base a lo levantado a nivel de Diagnóstico, se trasladan a este punto del PMC la **Visión, Misión e Imagen Objetivo Cultural Comunal**. los cuales fueron contruidos en su oportunidad a partir del levantamiento de información, materializada en reuniones participativas territoriales y/o con cultores de distintas disciplinas artísticas culturales de la comuna.

Corresponderá a tal Visión, Misión e Imagen Objetivo Cultural Comunal, orientarán las propuestas y posterior ejecución del Plan Municipal de Cultura de Constitución.

¹⁰ Valores sólo referenciales.

1.3.2.3 **Objetivos del Plan Municipal de Cultura**

Conforme a la metodología de planificación aquí desarrollada y, conforme a lo ya enunciado en puntos precedentes, cabe señalar que tanto el **Objetivo General** como los **Objetivos Estratégicos** de este PMC, tienen una relación de coherencia interna con los Problemas Central y Particulares a individualizar en el capítulo de Justificación. Esto es:

- a) **Objetivo General:** propuesto a partir de lo enunciado como Problema Central a abordar por el PMC.

- b) **Objetivos Estratégicos:** propuestos a partir de lo enunciado como Problemas Particulares o Brechas Culturales a abordar por el PMC; uno a uno con aquellos.

Con relación a estos últimos, cabe indicar que a nivel de los Objetivos Específicos, ellos eventualmente podrán ser presentados en un orden distinto a aquel de los Problemas Particulares o Brechas, con base a ciertos criterios de priorización a consensuar con el Mandante.

Desde el trabajo de Consultoría se hará una propuesta de priorización de Objetivos Estratégicos, a consensuar con el Mandante y/u otros actores culturales relevantes del territorio. Ello, en forma presencial o virtual, según sea posible atendiendo al escenario sanitario del momento.

1.3.2.4 **Determinación de Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos**

Para cada Objetivo Específico definido, se terminará uno o más **Ejes o Lineamientos Estratégicos**, según corresponda. Al respecto cabe indicar que, entendiendo a las estrategias como aquel camino más eficiente para el logro de un Objetivo, lo usual es que se identifique sólo un Eje Estratégico por cada Objetivo Estratégico determinado. Sin embargo, dependiendo de las características del Objetivo, podrá eventualmente definirse más de un Lineamiento o Eje Estratégico

para éste, sea conforme a audiencias y territorios locales distintos, plazos u otras consideraciones.

Una vez definidos Ejes Estratégicos y validadas éstas por el mandante, se trabajará en la elaboración de un Plan de Acción, que contenga una propuesta técnica de Programas y Proyectos, para cada Eje.

Recibida la correspondiente retroalimentación del correspondiente Informe de Avance y, corregida ésta si correspondiere, se procederá a elaborar el Plan de Acción para cada Eje Estratégico, determinando para estos una propuesta de **Programas del PMC**, en cuanto ámbitos temáticos de intervención y sus respectivos enunciados de **Proyectos**, sistematizados en una Ficha o Matriz de Plan de Acción.

Sintetizando, se establece que para cada Objetivo/Eje Estratégico, se determinará un Programa, el cual –siguiendo la coherencia y consistencia interna del PMC– debería a su vez, responder a los Problemas Particulares o Brechas Culturales individualizados en la Justificación

De esta manera y, siempre conforme a lo planteado en el marco de la Propuesta Técnica de esta Consultoría, corresponde realizar una validación con el mandante de la correspondiente propuesta de **Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos**.

Una vez se haya materializado dicha validación se elaborará y presentará al Mandante y la Mesa Técnica del PMC, un Informe Final con el Diagnóstico de Necesidades Culturales de la Comuna y la correspondiente propuesta de Actualización del Plan Municipal de Cultura, para fines de revisión y/o retroalimentación. Tras su corrección final, el PMC ha de ser presentado al Concejo Municipal, para su aprobación e incorporación al respectivo Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), de acuerdo a lo establecido en el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Constitución y la SEREMI de las Cultura, las Artes y el Patrimonio de la Región del Maule.

II. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES CULTURALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PMC DE LA COMUNA DE CONSTITUCIÓN

1. Antecedentes Socioterritoriales de la Comuna

1.1 Ubicación, Accesibilidad y Entorno Geográfico

La ciudad de Constitución -capital comunal-, se ubica prácticamente en el centro del país, específicamente en los márgenes occidentales de la Región del Maule, a aproximadamente 360 kms. de Santiago y a 107 kms. al Este de la capital regional Talca, con accesos vehiculares principales desde San Javier, por Acceso Ruta 5 y continuación por Ruta L-30-M, pavimentada; desde Curepto, por Ruta J-52-K, asfaltada, y; desde Chanco, por Ruta M-50, asfaltada.

Limita al Norte con la comuna de Curepto, al Este con las comunas de Penco y San Javier, Al Sur con las comunas de Empedrado y Chanco y al Oeste con el Océano Pacífico

La localización de la comuna de Constitución se enmarca en una geomorfología que pertenece a la Cordilla de la Costa, con una zona de planicies fluvio-marinas en su sector Norte. Su relación geográfica con el Océano Pacífico determina su influencia en el clima mediterráneo local, mediante la ausencia relativa de heladas, baja oscilación térmica entre el día y la noche, concentración de lluvias en época invernal y una elevada humedad relativa.

Mapa N° 1
Ubicación de la Comuna de Constitución



Fuente: PLADECO Constitución 2016 -2020

1.2 Reseña Histórica

Previo a la llegada de los españoles, la costa de Constitución fue lugar de refugio y pesca de residentes indígenas, esencialmente de los pueblos picunche y promauca. El río Maule fue utilizado durante la colonia como lugar de descanso y aprovisionamiento de galeones y buques mercantes y como astillero de los llamados faluchos maulinos. El 18 de junio de 1794 el Gobernador Don Ambrosio O´Higgins dictó el Decreto Supremo de la fundación de “Villa Nueva Bilbao de Gardoqui”, la que el 8 de agosto de 1828, recibe el nombre de Constitución, en honor a la entonces nueva Constitución del Estado de Chile; mismo año en que adquiere la categoría de Puerto Mayor

La comuna formó parte del Departamento de Constitución de la Provincia del Maule, creado en 1834, con base a las comunas de Constitución y Empedrado, las que en 1974 pasan a ser parte de la Provincia de Talca, por efecto del inicio del proceso de regionalización impulsado en ese entonces en el país y producto del cual posteriormente desaparecerían en Chile los Departamentos, dándose lugar a una división político-administrativa nacional, conformada por regiones, provincias y

comunas. En este último caso, la ex comuna de Putú, pasa a ser parte del territorio político-administrativo comunal de Constitución.

1.3 Organización Político-Administrativa Comunal

La comuna pertenece al Distrito 17 - 9° Circunscripción la cual la componen 5 senadores y 7 diputados.

Por su parte, la administración municipal es ejercida por el Alcalde y un Concejo Municipal compuesto por 6 concejales, junto a la respectiva estructura organizacional del municipio, la cual incluye tres delegaciones municipales, correspondientes a los territorios Norte, Central Rural y Sur de la Comuna.

1.4 Características Físicas Naturales y Bióticas

1.4.1 Clima

La condición que caracteriza al clima templado de tipo mediterráneo, con diferencias en sentido norte-sur, es una estación seca de seis meses en el norte, a cuatro meses en el sur. La temperatura media es de 19° C y con extremas de 30° C, durante el período de verano; en cambio en invierno las temperaturas mínimas medias son de 7° C. En la costa predomina el clima templado mediterráneo costero, con temperaturas moderadas y gran humedad atmosférica durante todo el año¹¹.

Las precipitaciones se concentran en los meses de invierno con entre el 70 al 75% de su total anual, especialmente entre mayo y agosto.

¹¹ Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, extraído 13 de enero 2021

1.4.2 Hidrografía

En cuanto a los recursos hídricos de la comuna, se conforman por básicamente cuatro sistemas: La sección inferior del Río Maule, donde en su desembocadura al Océano Pacífico, se localiza el mayor centro urbano de la comuna, la ciudad de Constitución; El Río Huenchullamí, en el límite norte; el Río Purapel que drena de forma oeste – este; y el Río Loanco que forma parte del límite sur de la comuna. La hidrología se puede apreciar en la figura a continuación¹².

El río Maule es uno de los más importantes en el país. Su hoya hidrográfica abarca una superficie de 20.300 km² y posee un caudal medio de 467 m³/seg. Nace en la Cordillera de los Andes y tiene como tributarios en su curso superior a los ríos Puelche, Los Cipreses, Claro y Melado; en el Valle Longitudinal tiene como afluentes el río Loncomilla, para finalmente desembocar en el mar en Constitución con un ancho de 200 metros.

Las aguas del Maule son utilizadas para el riego de los terrenos agrícolas de la zona, pero su importancia mayor está dada en su aprovechamiento para la producción de energía hidroeléctrica en la central Cipreses (101.400kw de potencia), y la Central Isla (68.000 kw de potencia)¹³.

1.4.3 Flora y Fauna

La vegetación todavía se asocia con el bosque esclerófilo, aun cuando la abundancia de plantaciones exóticas y cultivos ha hecho retroceder a las especies nativas. Hacia la Cordillera de la Costa en el margen oriental domina la estepa de "acacia caven" o espino y matorral esclerófilo (Quillay, Litre, Boldo y Peumo) en los sectores más húmedos. En los sectores de la precordillera de los Andes se

¹² PLADECO Constitución 2016 -2020

¹³ Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, extraído 12 de febrero 2021

desarrolla el bosque esclerófilo (maitén, quila, quillay, peumo y boldo) que se ubica entre los 400 y 600 metros de altura¹⁴.

1.4.5 Relieve

Conforme a la ubicación de la ciudad de Constitución a orillas de la desembocadura del Río Maule en el Océano Pacífico, ésta se ve limitada por numerosos cerros y colinas, siendo el más conocido el cerro Mutrún.

Por su parte, en el sector costero destacan las formaciones pétreas y roqueríos varios, conocidas como las Rocas de Constitución, entre ellas la Piedra de la Iglesia (símbolo de la ciudad), el Peñón de Calabocillos, la Roca de los Enamorados y el Peñón de Elefante.

En cuanto a los suelos de la comuna de Constitución, se establece que ellos son de origen marino en la zona oeste y graníticos con arcillas en las zonas orientales. También se destaca el nivel de erosión de los mismos, el cual alcanza el nivel de severa – media, principalmente debido a la deforestación, incendios forestales y manejo de cuencas¹⁵.

1.5 Antecedentes Demográficos y Económicos

1.5.1 Demografía Comunal

Con base a data estadística del Censo del año 2017, la población total de la región del Maule, da cuenta de 1.044.950 habitantes, con una proyección para el año 2020 de 1.131.939 habitantes, lo que corresponde a una variación del 10%.

La misma medición nacional de 2017 estableció que la comuna de Constitución registra una población de 46.068 habitantes, donde 23.005 corresponde a personas del sexo masculino y 23.063 a personas de sexo femenino.

¹⁴ Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, extraído 12 de febrero 2021

¹⁵ CIREN, *Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile, Región del Maule, 2010.*

A su vez, los datos del año 2017 proyectados a 2020 indican que la población de Constitución registraría una variación de un 9,29%, la cual equivale a una población de 50.348 habitantes. De ellos, 24.969 serían habitantes de sexo masculino y 25.379 de sexo femenino.

Según grupos etarios, la mayor cantidad de la población de Constitución se concentra en habitantes de 45 a 64 años, con un 25,08% seguido por el rango de 30 a 44 años, con un 22,15%; infantes de 0 a 14 años, con el 21,12%; jóvenes de 15 a 29 años, con el 20,39% y finalmente; población adulta mayor de 65 años o más, con un registro del 11.26%, constituyendo el segmento de edades con menor representación comunal¹⁶.

1.5.2 Actividad Económica y Empleo Comunal

De acuerdo a la información disponible se puede establecer que a nivel país la comuna de Constitución es eminentemente forestal, donde también existen como vocaciones productivas relevantes la manufactura, la pesca artesanal y el turismo local.

Asimismo, se puede determinar que Constitución es la comuna de mayor importancia regional en cuanto a ventas de las empresas, representando sostenidamente casi un tercio de las ventas anuales de la región del Maule.

En cuanto a la distribución por rubros de actividad económica, el principal sector es el silvoagropecuario, siendo específicamente la silvicultura el subsector más importante. También se pueden destacar, la Industria Manufacturera no Metálica, el Comercio y el transporte, principalmente ligado a las empresas Silvícolas. No menor es el aporte del Turismo, el cual aún presenta problemas de falta de formalización, lo que afecta las estadísticas oficiales provenientes del SII¹⁷.

¹⁶ INE, Censo de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, 2017

¹⁷ PLADECO Constitución 2016 -2020

En cuanto al tamaño de las empresas, las micro empresas representan el 65% del total de la comuna; las pequeñas, el 21%, y; las medianas, el 3%. Respecto de las grandes empresas, ellas representan el 11%, con un total de 24 unidades con ventas mayores a 100 mil UF anuales, siendo la quinta comuna en la región con más empresas de este segmento¹⁸.

Por otra parte, en cuanto a los trabajadores informados, prácticamente el 60% de estos, se encuentran empleados en empresas pequeñas y medianas y un 23% lo hace en el segmento de las grandes. El rubro con la mayor cantidad de trabajadores es el que involucra la silvicultura, seguido por la industria manufacturera no metálica y la administración pública. Es interesante destacar que el rubro de hoteles y restaurantes se encuentra en un quinto lugar incrementando en un 29% la demanda por trabajo entre los años 2012 y 2014¹⁹.

1.6 Servicios Municipales

1.6.1 Educación

En el año 2019 la comuna de Constitución contaba con un registro de 31 establecimientos educacionales. De estos, 20 corresponden a establecimientos municipales; 9 son particulares subvencionados, 1 es particular pagado y 1 correspondiente a la Corporación de Administración Delegada DL 3166. Del citado total, 16 establecimientos se ubican en la zona urbana de la comuna de Constitución y 15 a sectores rurales de la misma²⁰.

¹⁸ *PLADECO Constitución 2016 -2020*

¹⁹ *PLADECO Constitución 2016 -2020*

²⁰ *Centro de Estudios, MINEDUC, 2019*

De un total comunal de 10.116 alumnos registrados en 2019, 4.669 estudiaban en establecimientos particulares subvencionados, 4.373 lo hacían en establecimientos municipales y 1074, en las restantes categorías²¹.

1.6.2 Salud

La comuna de Constitución presenta una infraestructura de servicios de salud, conformada por 1 Hospital Tipo III, 1 Consultorio Adosado de Especialidad, 1 Centro de salud Familiar (CESFAM), 1 Anexo de CESFAM, 1 Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF), 4 Postas Rurales de administración municipal más una 5ta Posta Rural administrada desde la comuna de Curepto (vía convenio) y 8 Estaciones Médico Rurales.

Asimismo, la información disponible permite establecer que en materia de acceso a la previsión de salud, la comuna de Constitución reporta una mayor tendencia a la previsión mediante Fonasa Grupo A (32,9), con 18.487 afiliados; Fonasa Grupo B (23,9%), con 13.428 afiliados; Fonasa Grupo C (15%) con 8.432 afiliados, Fonasa Grupo D (10,5%). En tanto las Isapres cuentan con un total de 3.705 afiliados, correspondientes a un 6,6%²².

1.6.3 Deportes

La comuna de Constitución cuenta con aproximadamente 64 asociaciones deportivas vigentes. Ellas, con participación activa dentro de los parámetros establecidos en las políticas sanitarias respecto al COVID-19. Destacan entre ellas escuelas de fútbol, básquetbol, rodeo, kayak y remo, trekking y otras.

Se establece también la creciente ornamentación, recuperación y habilitación con infraestructura deportiva de espacios públicos, mediante intervenciones financiadas

²¹ Centro de Estudios, MINEDUC, 2019

²² Data Chile, 2015. Extraído el 20 de febrero de 2021

vía través de diversos programas y fondos estatales, a la vez que se constata una diversificación de las disciplinas deportivas apoyadas desde el municipio, a través de sus nuevas políticas de deportes y recreación.

1.6.4 Cultura y Turismo

En materia de Cultura, se establece que la función de desarrollo cultural comunal está asignada esencialmente a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Constitución, con un Directorio de nueve personas, proveniente del área de la cultura y el mundo privado, presidido por el Alcalde de la comuna y con enlace institucional al quehacer municipal, a través del Departamento de Cultura y Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Comisión de Cultura y Turismo del Concejo Municipal.

Sus objetivos institucionales buscan gestionar el desarrollo de una programación anual que cuenta con una amplia gama de actividades de formación y difusión, orientadas a que la cultura y el arte lleguen a toda la comuna, de una manera eficiente y efectiva, asegurando el acceso a ellas por parte de niños(as), jóvenes y adultos mayores de la comuna y de quienes visiten este territorio, entendiendo el acceso a la cultura como un derecho de los habitantes de la comuna, el cual contribuye a su mejor calidad de vida y desarrollo personal.

La Corporación presenta un financiamiento mixto, proveniente de la I. Municipalidad de Constitución, otros recursos públicos del Gobierno Regional y la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, así como del sector privado vía Ley de Donaciones Culturales y financiamiento directo.

En materia de Turismo, se establece que esta función sectorial está alojada en la Oficina de Turismo Municipal ubicada en Plaza de Armas de Constitución, con un enfoque que en la actualidad prioriza esencialmente la difusión turística comunal y que presenta importantes desafíos futuros en materia de gestión y planificación

turística del territorio, asociatividad, mejoramiento y diversificación de la planta turística, calidad de los servicios, desarrollo del turismo cultural y otros ejes de trabajo ya definidos, a los cuales se busca dotar con un sello de sustentabilidad.

1.6.5 Disposición de Residuos y Medio Ambiente

Sobre la disposición de residuos, cabe indicar que de acuerdo al Programa Nacional de Residuos Sólidos de año 2019, se establece que en la comuna de Constitución se generan 21.706 toneladas de residuos sólidos domiciliarios. Ello, en el marco de lo señalado en el Decreto N°452 “Reglamentos de Organización Interna y Municipal”²³ que, para la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Constitución, donde se establecen las siguientes funciones generales:

- El aseo de las vías públicas, parques, jardines y en general, de los bienes nacionales de uso públicos existentes en la comuna.
- El servicio de extracción y disposición final de la basura y en su caso, efectuar el control del servicio encomendados a terceros mediante concesión,
- La construcción, y conservación y administración de áreas verdes de la comuna, así como también relativa de ornato, entre otros

A su vez, el municipio cuenta con una estación intermedia de transferencia de residuos (RSD), con operación directa de la municipalidad de Constitución, en apoyo al proceso de recolección de basura domiciliaria en diversos horarios, para cada uno de los sectores en la recolección de residuos.

En relación al medio ambiente, la comuna de Constitución posee diversas ordenanzas que se adaptan a la gestión ambiental de la comuna, con el fin de lograr un proceso descentralizado y promotor de una amplia participación ciudadana, la cual tiene por objetivo asegurar la corresponsabilidad en la toma de decisiones

²³ *Municipalidad de Constitución, Reglamento de organización interna de la Municipalidad de Constitución, 2001.*

ambientales, importante herramienta en la búsqueda del desarrollo sustentable para la comuna de Constitución.

Dicha iniciativa se traduce en hacer practico los principios de desarrollo sustentable y sostenibilidad y equitativo en la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la zona, para el logro de la conservación y protección del medio ambiente²⁴.

1.7 Instrumentos de Planificación Municipal

1.7.1 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

La comuna de Constitución posee un Plan de Desarrollo Comunal, para el período 2016-2020, actualmente en proceso de actualización. En dicho instrumento –actual y futuro- se identifica a la Cultura como uno de sus ejes de desarrollo y se releva en éste el patrimonio arquitectónico, representado por diversas edificaciones urbanas, rurales y asociadas al Ramal Talca – Constitución; Inmaterial, expresado en oficios tradicionales, gastronomía y expresiones culturales y festividades de la comuna, e; indígena, representado por vestigios arqueológicos vinculados principalmente al pueblo picunche; estableciéndose la importancia de reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio de la comuna y sus alrededores.

1.7.2 Plano Regulador y/o Seccionales de Expansión Urbana

En relación al ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de la comuna de Constitución, se establece que el actual Plan Regulador Comunal de Constitución, elaborado en 1987, es el único instrumento de planificación territorial vigente, el cual considera como urbano solo la ciudad de Constitución y da cuenta de una realidad pre terremoto-maremoto de 2010. Tal situación torna urgente e imprescindible avanzar en una versión actualizada de la realidad urbana y una instancia de

²⁴ I. Municipalidad de Constitución, *Ordenanza municipal sobre la gestión ambiental de la comuna de Constitución, 2019*

planificación territorial local que recoja las recientes transformaciones de la ciudad, su población y su proyección a mediano y largo plazo.

1.7.3 Ordenanzas Municipales

Actualmente el sistema de transparencia activa del municipio no cuenta con disponibilidad de ordenanzas municipales actualizadas. Asimismo, cabe consignar que la página web del municipio contiene sólo ordenanzas municipales sin mayor incidencia en temáticas culturales, patrimoniales o turísticas geográficas y culturales de la comuna.

1.7.4 Otros

1.7.4.1 Plan de Desarrollo Turístico Comunal

Se estableció la inexistencia de un instrumento de planificación turística comunal, para el territorio comunal de Constitución

1.7.4.2 Plan Municipal de Cultura – PMC (anterior)

Durante el año 2015 se llevó a cabo la elaboración de un PMC de la comuna de Constitución, realizado a través de un convenio de la Ilustre Municipalidad de Constitución y el entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

El documento implicó la realización de un estudio comunal para la implementación de la planificación de actividades y programas que se centran en los ejes culturales y patrimoniales definidos para el territorio, estableciendo que el rol conductor de los mismos, ha de ser ejercido por la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Constitución.

El citado instrumento está disponible y se presume que guió las actividades y gestión municipal en materia de cultura realizadas durante el período en la comuna de Constitución -en su mayoría a través del quehacer institucional de la Corporación Cultural-, mas no hay documentación ni registros disponibles que permitan hacer un seguimiento a las propuestas estratégicas de desarrollo y a la ejecución de las

intervenciones allí propuestas, así como tampoco se accedió a antecedentes que permitieran establecer el grado de acompañamiento de la Mesa Técnica, que se presume conformada en apoyo a la elaboración y a la posterior ejecución y seguimiento de dicho instrumento.

Dicho instrumento constató en 2015 diversas brechas culturales, entre otras las que se presenta a continuación y respecto de alguna de las cuales se observa que persisten hasta la actualidad. A saber:

- a) Falta de una política cultural para la comuna de Constitución.
- b) Necesidad de continuidad en el quehacer cultural y no sólo desarrollo de eventos esporádicos
- c) Necesidad de trabajo desde la infancia, en materia de arte y cultura y de fortalecimiento del vínculo entre cultura y educación pre básica, básica y media.
- d) Requerimiento de gestores culturales o delegados empoderados en materia cultural para la zona norte y demás zonas de la comuna
- e) Falta de planificación cultural y de participación comunitaria en dicha planificación
- f) Escaso fomento a las industrias creativas y consumo cultural
- g) Falta establecer una mayor relación entre cultura y turismo
- h) Necesidad de contar con un equipo de cultura visible para la ciudadanía
- i) Necesidad de mayor apoyo al desarrollo artístico y cultural local

De estas nueve brechas, entonces identificadas y respecto de las cuales se esperaba su eliminación o mitigación, a partir de la implementación del anterior Plan Municipal de Cultura, se establece que al menos siete de ellas se mantienen como brechas relevantes -en términos relativos totales o parciales-, hasta la actualidad. Esto, conforme a la información proveniente de fuentes primarias y secundarias, levantada según se establece en el Marco Metodológico del presente documento. Éstas son:

- a) Necesidad de un desarrollo y quehacer cultural continuo y sistematizado y no sólo realización de eventos esporádicos.
- b) Necesidad de trabajo desde la infancia, en materia de arte y cultura, sobre la base de un fortalecimiento del vínculo entre cultura y educación pre básica, básica y media.
- c) Requerimiento de gestores culturales o delegados empoderados en materia cultural, especialmente en sector Santa Olga y Zona Sur.
- d) Falta de participación comunitaria en materia de planificación cultural
- e) Insuficiente fomento a las industrias creativas y consumo cultural
- f) Falta establecer una mayor relación entre cultura y turismo comunal
- g) Necesidad de mayor apoyo al desarrollo artístico y cultural local

Las dos brechas restantes aquí no enunciadas explícitamente, también presentan ciertos niveles de permanencia, aunque menores a los casos recién individualizados. Este planteamiento se analiza y profundiza en el contexto del capítulo siguiente.

III. ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA COMUNA

Sin perjuicio del levantamiento relativo a la oferta cultural y turística-cultural realizado en el contexto del numeral 3.1 del Capítulo I, precedente, donde a manera de Catastro Cultural Comunal se individualiza principalmente a organizaciones, cultores, gestores culturales, infraestructura cultural y atractivos turísticos y turístico culturales, corresponde ahora profundizar en algunos elementos de análisis, para el logro de una caracterización final de la oferta cultural de la comuna.

1. Estructura Organizacional y Gestión Municipal de Cultura

1.1 Políticas Comunales de Cultura

Conforme a la información levantada en 2015, en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Cultura de Constitución precedente, se estableció entonces la necesidad de avanzar en el diseño e implementación de una política comunal de cultura, frente a lo cual dicho instrumento de planificación cultural comunal, definió ciertos ejes de desarrollo cultural, los cuales fueron instalados en la agenda municipal y de la citada Corporación Cultural y sus respectivos equipos técnicos.

De esta manera y en el marco de la actual estructura organizacional de cultura, descrita e manera más amplia en los numerales 1.6.4 y 1.7.4 del Capítulo II, precedente, la gestión municipal en esta materia, determinó propuestas de gestión cultural en los ámbitos temáticos específicos siguientes:

Tabla N° 5
Revisión Ámbitos Temáticos PMC Constitución Anterior

N°	Ámbitos Temáticos Propuestos	Situación Actual	Observaciones
1	Falta de una Política Cultural Comunal	Conforme a la información levantada participativamente, se establece que la comunidad percibe que sí se ha avanzado en materia de elaboración de políticas culturales.	Se determina, sin embargo, que tal formulación y aplicación de políticas, se presenta de manera muy focalizada disciplinaria y territorialmente. Ello, con preeminencia en Constitución urbano y céntrico, por sobre la periferia o barrios de la ciudad, así como de los sectores rurales de la comuna, a excepción de la localidad de Putú
2	Quehacer cultural planificado y continuo	Conforme a la información levantada participativamente, puede afirmarse que se trata de un eje temático abordado de manera satisfactoria	Se establece, sin embargo, una focalización institucional preferente relativa orientada a Constitución urbano y céntrico, por sobre la periferia de la ciudad y los sectores rurales de la comuna
3	Fortalecimiento del vínculo entre cultura y el sistema educacional comunal, con énfasis en un trabajo desde la infancia	Se establece la existencia de un déficit relacional institucionalizado, entre cultura y educación	Se observa que las temáticas culturales no se están trabajando de manera coordinada con el DAEM ni abordadas de manera sistematizada desde la infancia

4	Nombramiento de gestores culturales o de delegados empoderados en materia cultural para los distintos sectores o zonas de la comuna	Lineamiento abordado sólo durante la actual administración municipal	Se advierte un reconocimiento del aporte cultural de los Delegados Municipales, particularmente en la zona Norte de la comuna y la gestión realizada en Putú y su entorno territorial inmediato. Zona Sur y Sector Santa Olga, aún presentan déficits en esta materia
5	Planificación cultural con participación comunitaria	Abordada a 2021 de manera centralizada por parte de la Corporación, con muy escasa o nula participación ciudadana	Sólo en el marco de la elaboración del presente PMC se ha estado propiciando la participación ciudadana a este respecto
6	Fomento a las industrias creativas y consumo cultural	Limitada a 2021 al ámbito de la producción literaria y apoyo a ciertos eventos externos En materia de consumo cultural, su fomento se ha abordado esencialmente a partir de la programación artística y cultural oficial	
7	Establecimiento de mayor relación entre las ofertas culturales y turísticas de la comuna	Eje no abordado a la fecha, salvo por algunas iniciativas particulares aisladas	
8	Visibilización ciudadana del equipo de cultura de la Corporación (y/o Municipio)	Abordado suficientemente, aunque limitado principalmente a Constitución urbano y céntrico	Durante 2022, en el marco de la elaboración del presente PMC, se ha

			logrado mayor presencia del equipo de cultura en periferia de la ciudad y los sectores rurales de la comuna
9	Apoyo al desarrollo artístico y cultural local de Constitución	Abordado a 2021 de manera insuficiente y focalizada preferentemente a determinados cultores y organizaciones culturales locales	Durante 2022, en el marco de la elaboración del presente PMC, se ha logrado mayor diversidad en el apoyo a cultores, organizaciones y a eventos artístico culturales autogestionados locales

Fuente: *Elaboración propia, 2021*

Por otra parte y siempre en relación a las políticas comunales de cultura, se ha podido establecer que Constitución es parte de la App del Ministerio de Bienes Nacionales “Rutas Patrimoniales”, disponible en App Store y Google Play, con el objetivo de que la comunidad, pueda conocer distintos parajes de la región del Maule (entre otros destinos), en concordancia con la política de gestión de espacios públicos patrimoniales.

Asimismo, se observa entre las gestiones municipales el trabajo logrado en el marco del “Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal” (PMU), de la SUBDERE, con iniciativas orientadas a la generación de empleo y el Mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable y que, en el caso específico de Constitución, se ha materializado en obras de mejoramiento de la accesibilidad de zonas como Putú, Santa Olga y dentro de la misma ciudad. Paralelamente se está trabajando en el hermoseamiento y reposición de espacios, tales como plazas sociales y espacios deportivos, entre otros.

Finalmente, el municipio junto a la Secretaría Municipal de Planificación, SECPLAN, a través de Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), ha permitido avanzar en el remozamiento y rediseño de la pileta de plaza de armas de la ciudad, la cual permitirá a la comunidad local y visitantes tener un punto turístico en buen estado para el recibimiento de los visitantes y población local.

1.2 Programación Artística Cultural Comunal

La comuna de Constitución cuenta con una variada y continua oferta artística cultural, en su mayoría de programación oficial y con financiamiento público privado, aunque centralizada preferentemente en el centro de la ciudad y bajo organización de la Corporación Municipal de Cultura. Ello, en el marco de un equipo de trabajo propio responsable de la programación y ejecución de la citada programación y una gestión colaborativa con distintas organizaciones culturales, principalmente de Constitución urbano.

En dicho contexto, las dependencias de la Corporación Municipal de Cultura se han transformado en los últimos años en el principal espacio cultural de la comuna, con un uso extensivo de sus instalaciones, especialmente su salón de eventos, sala de exposiciones y sala de reuniones, donde se han presentado diferentes artistas de la escena regional, nacional e internacional.

También existen en la comuna agrupaciones y espacios culturales autogestionados –individualizados en Tabla N° 8, expuesta más adelante-, que cuentan con una programación propia, de bajo costo, con impacto esencialmente local y en general, discontinua en el tiempo, dependiendo su realización de los recursos económicos y voluntades disponibles. Tal programación se materializa preferentemente en barrios y/o poblaciones de la ciudad de Constitución y en la localidad de Putú, sectores que cuentan con ciertas capacidades instaladas en materia de producción y de autogestión cultural.

En materia de programación artística cultural oficial, se identifica la siguiente oferta para 2022:

Tabla N° 6
Programación Oferta Artístico Cultural Oficial 2022 – Comuna de Constitución

Disciplina Artístico Cultural	Modalidad	Tipo de Actividad	Público Objetivo	Lugar/Localidad de Ejecución
Primer Semestre de 2022				
Música	Violín	Curso	Adolescentes y Jóvenes	Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Pintura	Acrílico	Taller	Publico General	Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Pintura	Acrílico	Exposición	Publico General	Sala de Exposiciones Corporación
Literatura	Poesía	Recital		Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Coro	Vocal	Taller	Adulto	Biblioteca Municipal
Danza	Flamenca	Taller	Publico General	Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Danza	folclore	Taller	Publico General	Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Música	Piano	Taller	Publico General	Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Teatro	Teatro	Taller	Publico General	Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Canto	Coral	Taller	Joven y Adulto	Escuela de Talentos

Danza	Urbana	Taller	Niñez-Juvenil	Escuela de Talentos
Orquesta de Cámara	Docta	Taller	Joven y Adulto	Escuela de Talentos
Guitarra	Folclore	Taller	Joven y Adulto	Escuela de Talentos
Artes	Pintura	Taller	Todo Publico	Escuela de Talentos
Danza	Contemporánea,	Taller	Todo Publico	Escuela de Talentos
Danza	Yoga	Taller	Todo Publico	Escuela de Talentos
Segundo Semestre de 2022				
Música	Violín	Curso	Adolescentes y Jóvenes	Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Pintura	Acrílico	Taller	Publico General	Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Pintura	Acrílico	Exposición	Publico General	Sala de Exposiciones
Literatura	Poesía	Recital		Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Coro	Vocal	Taller	Adulto	Biblioteca Municipal
Danza	Flamenca	Taller	Publico General	Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Danza	folclore	Taller	Publico General	Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Música	Piano	Taller	Publico General	Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Teatro	Teatro	Taller	Publico General	Dependencias Corporación Cultural/ Constitución
Canto	Coral	Taller	Joven y Adulto	Escuela de Talentos

Danza	Urbana	Taller	Niñez-Juvenil	Escuela de Talentos
Orquesta de Cámara	Docta	Taller	Joven y Adulto	Escuela de Talentos
Guitarra	Folclore	Taller	Joven y Adulto	Escuela de Talentos
Artes	Pintura	Taller	Todo Publico	Escuela de Talentos
Danza	Contemporánea,	Taller	Todo Publico	Escuela de Talentos
Danza	Yoga	Taller	Todo Publico	Escuela de Talentos

Fuente: Elaboración propia con base a información oficial proporcionada por la Corporación Municipal de Cultura de Constitución, 2022.

Se constató también la materialización esporádica de actividades artísticas culturales (talleres y presentaciones) gestionados por la Corporación Municipal de Cultura de Constitución, en algunos sectores no urbanos, como ocurre por ejemplo en Putú y que se realizan en dependencias de la Delegación Municipal. Ello, además de actividades de verano, que desde 2022 se han comenzado a retomar, aunque no con la intensidad ni regularidad previa a la Pandemia.

Respecto de la programación autogestionada, cabe señalar que si bien se constató la existencia de actividades artísticas culturales en distintos sectores urbanos y rurales de la comuna de Constitución, no existe información disponible que permita su catastro y sistematización. Sí puede afirmarse que tal programación se da principalmente en el ámbito de música, en las modalidades de música urbana (rap, trap, hip hop y otras) y el folclor (conjuntos y danza folclórica). Este último, con fuerte presencia también en la localidad de Putú.

1.3 Protocolos Comunes del Sector Cultura Frente a la Contingencia Sanitaria

La pandemia por Covid 19 -aún vigente-, ha llevado a la institucionalidad pública y privada a tomar desde 2019 una serie de medidas y protocolos sanitarios, muy restrictivos inicialmente y un poco más flexibles durante 2022. Ello sin duda impactó entre otros, a la actividad cultura y al turismo, entendidos como dos los sectores

más afectados por la pandemia, no sólo disminuyendo la programación artística cultural en todo Chile, sino que poniendo en riesgo la continuidad de los distintos espacios culturales, principalmente aquellos autogestionados y la estabilidad laboral y sobrevivencia económica de artistas y elencos.

La comuna de constitución no estuvo ajena a dicha situación, enmarcada por disposiciones del entonces denominado Plan Paso a Paso, entendido como una estrategia gradual para enfrentar territorial y sanitariamente la pandemia, según la situación sanitaria de cada zona en particular. Ello, en el marco de 5 escenarios o pasos graduales, que iban desde la Cuarentena hasta la Apertura Avanzada, con restricciones y obligaciones específicas. Así, el avance o retroceso de un paso específico a otro estuvo sujeto a indicadores epidemiológicos, red asistencial y trazabilidad, entre otros.

De esta manera, la comuna de Constitución ingresó a las distintas fases del citado Plan, afectando directamente la programación y consumo artístico cultural, a partir de las medidas sanitarias impuestas en cada caso. Ello se profundiza con el ingreso y prolongada permanencia en la denominada fase o paso de Cuarentena (la más restrictiva del modelo) el día 28 de enero de 2021, quedando sometida a las siguientes restricciones:

Tabla N° 7
Restricciones Fase de Cuarentena – Plan Paso a Paso

¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO EN MI COMUNA?	¿QUÉ PUEDO HACER?
El traslado a residencia no habitual y a otras regiones.	Debes quedarte en casa, y solo puedes salir a hacer compras o trámites puntuales y esenciales con un permiso individual que puedes obtener en comisariavirtual.cl (dos a la semana).
La realización y participación de reuniones sociales en residencias particulares y en eventos y reuniones de todo tipo.	Puedes ir a trabajar si es que trabajas en algún servicio esencial, que no puede ser realizado de forma remota, y tienes un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.
La realización de oficios, ritos y ceremonias (excepción de funerales).	Si eres mayor de 75 años, los días lunes, jueves y sábado podrás salir a pasear una vez al día, por 60 minutos, entre las 10:00 y las 12:00 horas o entre las 16:00 y las 18:00 horas.

Las actividades con público, y con ellos el funcionamiento de cines, teatros y análogos.	Residentes de Centros SENAME pueden salir a realizar actividades al aire libre en la banda horaria de 07:00 a 08:30 horas, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos.
El funcionamiento de gimnasios y establecimientos deportivos abiertos al público.	Debes respetar el toque de queda, que implica que no puedes salir entre las 22:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o el fallecimiento de un familiar directo.
La realización de actividad deportiva que requiera salir de la casa fuera de la banda horaria de 07 a 08:30 hrs o con el debido permiso temporal.	Realizar actividades al aire libre (deporte, paseo) todos los días, pero sólo de 07:00 a 08:30 horas, sin necesidad de permiso. Sólo actividades individuales o con personas de la misma residencia, y sin usar auto o transporte público. En este horario no se puede realizar actividades que requieren permiso.

Fuente: Elaboración propia con base información del Gobierno de Chile, Plan Paso a Paso 2021

Con el cambio de gobierno acontecido en 2021, se abordó un proceso de reestructuración de la estrategia sanitaria de enfrentamiento de la pandemia. Ello, en el marco de un nuevo escenario sanitario, con importantes avances en los esquemas de vacunación y a partir de las nuevas evidencias y tendencias internacionales asociadas en general a un menor impacto del Covid 19 en la población general y en segmentos de riesgo específicos.

De esta manera y a contar del 14 de abril de 2022, se llega a la implementación de un nuevo diseño del ahora denominado “Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso”, estructurado con base a sólo tres fases, de implementación territorial regional. Estas son las fases de Bajo Impacto Sanitario, Medio Impacto Sanitario y Alto Impacto Sanitario.

Tabla N° 8
Restricciones Fases del Plan Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso

Fases	Medidas Sanitarias
Bajo Impacto Sanitario	Esta fase es la de menor restricción dentro de las 3 etapas centrales del Plan Paso a Paso, también determinada según niveles de presión sobre la red asistencial, la circulación viral y la prevalencia de enfermedad grave y fallecimiento. La vacunación es uno de los

	<p>indicadores favorables más importantes para llegar a esta instancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso de mascarilla será obligatorio en todo espacio abierto donde no se pueda mantener una distancia física mayor a 1 metro, y siempre obligatorio en todo espacio cerrado. • Se exigirá el Pase de Movilidad. • Se podrán realizar reuniones en espacios sin restricciones de aforo ni distancia física. Todas las personas deberán mostrar su Pase de Movilidad. • Se permitirá realizar eventos masivos sin restricciones de aforo, aunque siempre con mascarilla y Pase de Movilidad.
Medio Impacto Sanitario	<p>Considera un escenario de presión menos intensa sobre la red asistencial, la circulación viral y prevalencia de enfermedad grave y fallecimientos, así como factores de ocupación hospitalaria y consultas respiratorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso de mascarilla siempre será obligatorio en espacios cerrados, y en todo espacio abierto donde no se pueda mantener una distancia física de más de 1 metro. • Se exigirá el Pase de Movilidad. • En espacios cerrados las personas deberán mantener distancia física de al menos 1 metro, y el Pase de Movilidad será obligatorio. • Los eventos masivos tendrán un aforo máximo de hasta 10 mil personas, con mascarilla y Pase de Movilidad, siempre que el espacio del recinto permita la distancia física.
Alto Impacto Sanitario	<p>Esta fase corresponde al más grave de los escenarios centrales que maneja el nuevo plan Paso a Paso, determinado por una circulación viral alta y creciente, una proyección crítica de</p>

	<p>la posible presión sobre la red asistencial y una alta prevalencia de enfermedad grave y fallecimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso de mascarilla siempre será obligatorio en espacios abiertos y cerrados, incluyendo el transporte colectivo público y privado. • Se exigirá Pase de Movilidad en todos los lugares. • En espacios cerrados las personas deberán mantener distancia física de 1.5mts y el Pase de Movilidad será obligatorio. • Se permitirá realizar eventos masivos con un aforo máximo de hasta 200 personas, supeditado al uso de mascarilla y a la exigencia de Pase de Movilidad. Los aforos específicos por tanto quedan sujetos al metraje del lugar.
--	---

Fuente: Elaboración propia con base a información del Gobierno de Chile, Plan Seguimos Cuidándonos Paso a Paso 2022

Complementando la información precedente, se establece para 2022 una flexibilización de las medidas sanitarias para establecimientos gastronómicos y actividades artístico culturales, como una forma de avanzar en la reactividad económica de ambos sectores, lo que sin duda ha incidido para este año en una mayor programación y realización de actividades del ámbito de la cultura, las artes y el patrimonio en el territorio comunal de Constitución. Ello, no obstante el hecho que desde el mes de junio de 2022, la comuna de Constitución y región del Maule, se encuentra en la Fase de Medio Impacto Sanitario, lo que en la práctica no ha afectado la progresión favorable, evidenciada por la programación artística cultural de la comuna.

Finalmente, cabe enfatizar que las restricciones y protocolos sanitarios aplicados durante 2019, 2020 y 2021, en el marco de las distintas fases del Plan Paso a Paso de entonces, no sólo afectaron la programación y consumo cultural de la comuna,

sino que la propia realización de esta propuesta de PMC, la cual planteaba inicialmente un extenso trabajo territorial de planificación participativa, con presencia comunitaria en reuniones, talleres y otras, en distintos sectores urbanos rurales de la comuna y con cultores(as) de diversas disciplinas artístico culturales del territorio comunal. Ello implicó modificar el diseño metodológico original y postergar parte importante de las acciones de levantamiento de información primaria, por parte del mandante y equipo consultor.

2 Antecedentes Culturales y Turístico – Culturales

2.1 Catastro Cultural Comunal

Sobre la base de un levantamiento cartográfico cultural y turístico de la comuna de Constitución, es factible determinar el conjunto de elementos que conforman el patrimonio material e inmaterial de este territorio y su correspondiente distribución comunal. Ello, permite avanzar en una caracterización de la actividad cultural y turística-cultural de Constitución, catastrando organizaciones, artistas y cultores, infraestructura cultural, atractivos, fiestas y actividades, prácticas y tradiciones locales, individuales y colectivas, materiales e inmateriales.

Es así como se identifica la existencia de una oferta material e inmaterial comunal, relacionada particularmente a embarcaciones, tradiciones y relatos históricos; puntos de encuentro socio-cultural; festividades culturales y fiestas tradicionales, tales como de la vendimia, la trilla, veneciana y otras, así como; patrimonio arquitectónico y zonas geográficamente inclinadas al turismo costero como lo son playas, islas y roqueríos, entre otras.

2.1.1 Organizaciones Culturales y Turístico/Culturales

De esta manera y, como un primer levantamiento catastral del territorio en materia de organizaciones comunitarias, gremiales, deportivas/sociales, culturales y

turístico culturales, se establece que la comuna de Constitución cuenta a 2022 con casi 450 organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, aunque muchas de ellas sin expresión de Directorio Vigente, atendiendo a las condicionantes sanitarias todavía presentes en el territorio y a la lentitud relativa del proceso de formalización de nuevos Directorios electos que debe realizar el Servicio de Registro Civil e Identificación, en un contexto de miles de organizaciones que se han volcado casi simultáneamente a la tarea de actualizar sus respectivas directivas.

Entre las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la Comuna de Constitución, se ha identificado un total de 63 entidades que están vinculadas de algún modo a la Cultura, las Artes, el Patrimonio y el Turismo Cultural. La individualización de las mismas -que incluye a algunas entidades gremiales de carácter sectorial (turístico)-, se presenta en la tabla siguiente:

Tabla N° 8

Organizaciones Culturales y Turístico-Culturales de la Comuna de Constitución

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	ÁMBITO TEMÁTICO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	LOCALIZACIÓN
1	Club de Huasos y Tradiciones Campesinas La Trilla	Tradiciones campesinas	Funcional	Constitución
2	Club de Huasos Constitución Tradición y Cultura	Tradiciones campesinas	Funcional	Constitución
3	Club de Rodeo Chile Constitución al Mar	Tradiciones campesinas	Funcional	Constitución
4	Club de Rayuela Vista al Mar	Juegos populares	Funcional	Constitución
5	Club Deportivo Social y Recreativo de Huasos de Putú	Tradiciones campesinas	Funcional	Putú
6	Club de Huasos Zona Sur Tradiciones de Mi Abuelo	Tradiciones Campesinas	Funcional	Las Cañas

7	Asociación de Profesores Jubilados	Social	Funcional	Constitución
8	Conjunto Folclórico Folil Rayen	Folclor	Funcional	Constitución
9	Consejo de Desarrollo Cerro Alto	Social	Funcional	Constitución
10	Agrupación Cultural Faluchos del Maule	Cultural	Funcional	Constitución
11	Grupo Folklórico Canta Maule	Folclor	Funcional	Constitución
12	Agrupación Cultural INALAF	Conservación Patrimonial	Funcional	Constitución
13	Agrupación Cultural del Maule	Cultural	Funcional	Constitución
14	Agrupación Cultural y Social Viviendo un Sueño	Social	Funcional	Constitución
15	Sociedad de Escritores de Constitución	Cultural/Literario	Funcional	Constitución
16	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Pan de Azúcar	Social	Funcional	Constitución
17	Hecho en Conty	Productivo	Funcional	Constitución
18	Comunidad de Mujeres Manos de Maulinas	Productivo	Funcional	Constitución
19	Agrupación Folclórica Raíces del Maule	Folclor	Funcional	Constitución
20	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Perla del Maule	Social	Funcional	Constitución
21	Agrupación Cultural Egidio Rozzi Sachetti	Cultural	Funcional	Constitución
22	Agrupación Caleta Maguillines	Social	Funcional	Maguillines
23	Agrupación de Artistas de Constitución	Cultural	Funcional	Constitución
24	Agrupación de Artesanos-Orfebres de Constitución	Artesanal	Funcional	Constitución

25	Agrupación Pro Desarrollo Zona Sur	Social	Funcional	Constitución
26	Agrupación RIMACON	Música Urbana	Funcional	Constitución
27	Agrupación Amigos Artesanos de Constitución	Artesanal	Funcional	Constitución
28	Agrupación de Pintores del Maule	Pintura	Funcional	Constitución
29	Grupo de Guitarra Voces del Ayer	Música	Funcional	Constitución
30	Grupo Folclórico Tierra de Mauchos	Folclor	Funcional	Constitución
31	Agrupación Folclórica Dafolchi	Folclor	Funcional	Constitución
32	Ecomauchos Grupo Ecológico	Ambiental	Funcional	Constitución
33	Agrupación Cultural Las Calendulas	Cultural	Funcional	Constitución
34	Agrupación Maranatha	Radiodifusión Comunitaria	Funcional	Constitución
35	Agrupación de Artesanos Mapuche Newen Antu	Artesanal	Funcional	Constitución
36	Hermandad de la Costa Nao Nueva Bilbao	Social	Funcional	Constitución
37	Agrupación de Escritores, Poetas y Compositores del Maule	Cultural/Literario	Funcional	Constitución
38	Coro Constitución	Música Coral	Funcional	Constitución
39	Club Here Taina Va`A Constitución	Deportes	Funcional	Constitución
40	Grupo Folklórico Retoños	Folclor	Funcional	Putú
41	Club de Amigos de Putú	Social	Funcional	Putú
42	Agrupación de Amigos El Faro	Social	Funcional	Constitución

43	Cámara de Comercio y Turismo A.G	Turismo	Asociación Gremial	Constitución
44	Asetur Constitución	Turismo	Asociación Gremial	Constitución
45	Sindicato de Boteros Navegantes del Río Maule	Transporte Fluvial	Asociación Gremial	Constitución
46	Sindicato de Boteros Brisas del Maule	Transporte Fluvial	Asociación Gremial	Constitución
47	Club Deportivo Social y Cultural Las Tigresas San Ramón	Deportes/Social/Cultura	Funcional	San Ramón
48	Agrupación Deportiva Cultural Maule Norte	Deportes/Cultura	Funcional	Constitución
49	Club de Deportes Náuticos INTECSUCO	Deportes	Funcional	Constitución
50	ALMA Artes y Letras del Maule	Cultural Literario/Pictórico	Funcional	Constitución
51	3x2 Art	Pictórico	Funcional	Constitución
52	Asociación Huechelu Suyai	Turístico/Cultural, Social	Funcional	Constitución
53	Agrupación Astilleros del Maule	Cultural	Funcional	Constitución
54	Astilleros del Maule	Cultural	Funcional	Constitución
55	Grupo Los de la Perla	Cultural	Funcional	Constitución
56	Grupo Trigal	Folclor	Funcional	Constitución
57	Grupo Entre Cuerdas	Folclor	Funcional	Constitución
58	Grupo Astilleros del Maule	Folclor	Funcional	Constitución

59	Grupo Tierra de Mauchos	Folclor	Funcional	Constitución
60	Grupo Raíces del Maule	Folclor	Funcional	Constitución
61	Grupo de Danzas Amo a mi tierra	Folclor	Funcional	Constitución
62	Paralelo Colectivo de Arte y Cultura	Cultural	Funcional	Constitución
63	Cinecón	Cultural/Audiovisual	Funcional	Constitución

Fuente: Elaboración propia, 2022

1.1.2 Artistas, Cultores(as), Artesanos(as) y Gestores(as) Culturales

En el mismo contexto catastral y de análisis de la oferta creativa, de carácter autoral-cultural de la comuna de Constitución, se identifica también una importante individualización y relación de artistas, artesanos(as), cultores(as) y gestores(as) culturales. Ello, según se observa en la Tabla expuesta a continuación:

Tabla N° 9
Artistas, Cultores(as), Artesanos(as) y Gestores(as) Culturales

N°	Nombre	Disciplina/Oficio	Modalidad	Localidad
1	Carlos Letelier Loyola	Música	Trova	Putú
2	Kevin Alejandro Pacheco Montenegro	Música	Trova	Constitución
3	Ignacia Belén Castillo Bades	Música	Popular romántica	Constitución
4	Raúl Patricio González Pereira	Música	Cueca	Constitución
5	Angélica Martínez Saavedra	Música	Folclor	Putú

6	Luis Alberto Godoy Araneda	Música	Folclor	Constitución
7	Alexis Opazo	Música	Violín clásico	Constitución
8	Constanza Francisca Ilufi Cáceres	Música	Electrónica	Constitución
9	Diego Tomás Espoz Cancino	Música	Rap	Constitución
10	Tomás Sadid Reyes Muñoz	Música	Rap	Constitución
11	Héctor Ignacio Romero Pereira	Música	Rap	Constitución
12	Amanda Rocío Mora Vega /VERONICA VEGA	Música	Rap	Constitución
13	José Mauricio Araneda Poblete	Música	Rap	Constitución
14	María José Romero Romero	Música	Rap	Villa Millaquén
15	Iván Francisco Rodríguez Reyes	Música	Rap	Constitución
16	Jorge Patricio Orellana Castillo	Música	Rap	Constitución
17	Marco Rodríguez Urrutia	Música	Rock	Constitución
18	Nelson Eduardo Vásquez Romero	Música	Rock	Constitución
19	Jaime Edgardo Orellana Opazo	Música	Mariachi	Constitución
20	Mario Obregón	Música	Rock clásicos	Constitución
21	RODRIGO EDMUNDO ESPINOSA RODRIGUEZ	Música	Rock	Constitución
22	Roberto Urrutia Pacheco	Música	Rock	Constitución
23	Elisa Méndez Gómez	Música	Popular romántica	Constitución

24	Alejandro Enrique Candia Cabrera	Música	Cumbia	Constitución
25	Helvio Gajardo Pezo	Música	Clásica	Constitución
26	José Alfaro Norambuena Alfaro	Música	Tradicional	Chacarillas
27	María Elizabeth Muñoz Sanhueza	Música	Folclor	Constitución
28	Gabriel Gonzalo González Muñoz	Música	Rap	Cerro O'Higgins
29	Alejandro Enrique Salazar Barrera	Música	Rap	Villa Millauquén
30	Gonzalo Alegría Fuentes	Música	Folclore- Electrónica	Constitución
31	Nelson Vásquez Romero	Música	Punk Rock	Constitución
32	Luis Carlos Vera San Cristóbal	Música	Rock	Constitución
33	Luis Godoy Araneda	Música	Folclore	Constitución
34	ORELIA CHAMORRO	Artes Escénicas	Cuenta Cuentos	Constitución
35	Daniela del Bosco Geisse Santander	Artes Escénicas	Teatro	Quebrada Honda
36	Evelyn Lissette Díaz Miño	Artes Escénicas	Danza	Constitución
37	Jacqueline Lindsay Contardo Wirth	Artes Escénicas	Teatro	Constitución
38	Orelia Victoria Chamorro Flores	Artes Escénicas	Teatro /Escritora	Constitución
39	Mariana Andrea Herrera Bustamante	Artes Escénicas	Danza Árabe	constitución
40	Rozzana Carolina Sepúlveda Mellado	Artes Escénicas	Danza	Constitución
41	Aldo Cristian Molina Signorelli	Artes Escénicas	Danza	Constitución

42	Juana Valeria Salinas Guerrero	Artes Escénicas	Danza Contemporánea	Constitución
43	Verónica Isabel Vega Uribe	Artes Escénicas	Cuentacuentos	Constitución
44	Daslam Orellana Echeverría	Artes Visuales	Pintura-Dibujo-Escultura	Constitución
45	Rafael Porras Labra	Artes Visuales	Pintura	Constitución
46	Eva Garrido Lara	Artes Visuales	Pintura	Constitución
47	Hugo Sáez Sepúlveda	Artes Visuales	Pintura-Escultura	Constitución
48	Jorge Suazo Salazar	Artes Visuales	Pintura	Constitución
49	Ernesto Aguilera Alburquenque	Artes Visuales	Pintura	Constitución
50	Edita Murgas	Artes Visuales	Pintura	Constitución
51	Fernando Castillo Muñoz	Artes Visuales	Pintura	Constitución
52	Miriam Muñoz Villagra	Artes Visuales	Pintura	Constitución
53	Cecilia Avendaño González	Artes Visuales	Pintura	Constitución
54	María Fuentealba	Artes Visuales	Pintura	Constitución
55	Edith Vega Faundez	Artes Visuales	Pintura	Constitución
56	Amelia Bravo	Artes Visuales	Pintura	Constitución
57	Ercilia Bernal Álvarez	Artes Visuales	Pintura	Constitución
58	Zenobia Bravo	Literatura	Poesía	Constitución
59	Pedro Garay Olate	Literatura	Poesía	Constitución
60	Claudia Olfos	Literatura	Poesía	Constitución
61	Delfina Fuentes Valdés	Literatura	Poesía	Constitución
62	María Montecinos	Literatura	Poesía	Constitución

63	Rina Rodríguez	Literatura	Poesía	Constitución
64	Patricio Ubal Meléndez	Literatura	Poesía	Constitución
65	María Arellano	Literatura	Poesía	Constitución
66	Marisol Fuentes	Literatura	Poesía	Constitución
67	Patricio Gómez	Literatura	Poesía	Constitución
68	Alicia Andaur	Literatura	Poesía	Constitución
69	Jorge Suazo Salazar	Literatura	Poesía	Constitución
70	Adriana Núñez	Literatura	Poesía	Constitución
71	Carlos Díaz Sepúlveda	Literatura	Poesía	Constitución
72	Héctor Letelier	Literatura	Poesía	Constitución
73	Olague Salazar Salazar	Literatura	Poesía	Constitución
74	Ricardo Valdés Najle	Literatura	Poesía	Constitución
75	Gilberto Rojas	Literatura	Poesía	Constitución
76	Waldo Morales	Literatura	Poesía	Constitución
77	Héctor Ortega	Literatura	Poesía	Constitución
78	Ricardo Valdés Ilufí	Literatura	Poesía	Constitución
79	Manuel López Huemur	Literatura	Poesía	Constitución
80	Luci Aravena	Literatura	Poesía	Constitución
81	Mario Obregón	Literatura	Poesía	Constitución
82	Pedro Salazar	Literatura	Poesía	Constitución
83	Abel Araneda Burgos	Literatura	Poesía	Constitución
84	Luis Castillo Ilufí	Literatura	Poesía	Constitución
85	Teresa Silva Sepúlveda	Literatura	Poesía	Constitución
86	Cristian Castro Pérez	Literatura	Poesía	Constitución

87	Luis Cancino Agurto	Literatura	Poesía	Constitución
88	Gabriela Valdés Cornejo	Literatura	Poesía	Constitución
89	Carlos Díaz Sepúlveda	Literatura	Poesía	Constitución
90	Ignacio Salinas Pérez	Literatura	Poesía	Constitución
91	Tirzo Montecino Núñez	Literatura	Poesía	Constitución
92	Carmen Salazar Espinoza	Artesanía	Juguetes	Constitución
93	Isabelina Ávila	Artesanía	Artesanía Marina	Constitución
94	Armandina Rodríguez	Artesanía	Mimbres	Constitución
95	María Araya	Artesanía	Bisuterías	Constitución
96	Teresa Navarrete	Artesanía	Bisuterías	Constitución
97	Sylvia Yáñez	Artesanía	Vinos	Constitución
98	María Navarro	Artesanía	Sublimación	Constitución
99	Ana Bahamondes	Artesanía	Cuero, Croché	Constitución
100	Janet Quijada	Artesanía	Terapeuta Floral	Constitución
101	Carlos Gutiérrez	Artesanía	Madera	Constitución
102	Orieta González	Artesanía	Joyas	Constitución
103	Julia Cerda	Artesanía	Cerámica	Constitución
104	Jaime Díaz	Artesanía	Madera	Constitución
105	Marianela Martínez	Artesanía	Vellón, lana	Constitución
106	José Sáez	Artesanía	Madera	Constitución
107	Lany Paredes	Artesanía	Madera	Constitución
108	Gloria Palacios	Artesanía	Tejidos	Constitución
109	Juan Carlos Garrido	Artesanía	Madera	Constitución
110	Marcelo Soto	Artesanía	Metal	Constitución

111	Claudio Jara	Artesanía	Vestuario	Constitución
112	Maura Carrasco	Artesanía	Orfebrería	Constitución
113	Héctor Ibáñez	Artesanía	Restauración Muebles	Constitución
114	Cristian Oyarce	Artesanía	Muebles	Constitución
115	José Mazzey	Artesanía	Restauración	Constitución
116	Raúl Díaz	Artesanía	Muebles	Constitución
117	Palmira Espinoza	Artesanía	Lana, Cuadros	Constitución
118	Carlos Valera	Artesanía	Madera	Constitución
119	Fanny Velis	Artesanía	Chocolates	Constitución
120	Viviana Morales	Artesanía	Bisuterías	Constitución
121	Daslam Orellana	Gestión Cultural	Artes, Cultura y Patrimonio	Constitución
122	Juan Pablo Rosales	Gestión Cultural	Artes, Cultura y Patrimonio	Constitución
123	Leticia Zapata	Gestión Cultural	Artes, Cultura y Patrimonio	Constitución
124	Ángela Martínez Chamorro	Gestión Cultural	Artes, Cultura y Patrimonio	Constitución

Fuente: Elaboración propia, con base a información oficial proporcionada por la Corporación Municipal de Cultura de Constitución, 2022

1.1.3 Infraestructura Cultural Comunal

En lo que respecta específicamente a infraestructura, equipamiento y espacios culturales y turístico/culturales identificados en la comuna de Constitución, se presenta a continuación aquellos entendidos como los más relevantes de la comuna. A saber:

Tabla N° 10
Infraestructura, Equipamiento y Espacios Turísticos/Culturales

N°	Denominación	Tipo	Localidad/Sector
1	Corporación Municipal de Cultura	Espacio Municipal	Constitución
2	Plaza de Armas de Constitución	Espacio Público	Constitución
3	Estación Ramal Talca Constitución	Espacio Público	Constitución
4	Costanera del Mar	Espacio Público	Constitución
5	Biblioteca Municipal de Constitución	Espacio Municipal	Constitución
6	Museo Municipal de Constitución	Espacio Municipal	Constitución
7	Muelle Flotante Borde Costero Fluvial	Espacio Público	Constitución
8	Paseo Isla Orrego	Espacio Público	Constitución
9	Anfiteatro al Aire Libre	Espacio Municipal	Constitución
10	Cerro Mutrún	Espacio Público	Constitución
11	Plaza Señoret	Espacio Público	Constitución
12	Plaza Arturo Prat	Espacio Público	Constitución
13	Parque Villa Copihue	Espacio Público	Constitución
14	Multicancha San Ramón III	Espacio Público	Constitución
15	Juegos Infantiles Brisas del Maule	Espacio Público	Constitución

16	Plaza Víctor Valenzuela	Espacio Público	Constitución
17	Plaza San Ramón	Espacio Público	Constitución
18	Alameda Enrique Donn	Espacio Público	Constitución
19	Plaza de Juegos Parque Constitución	Espacio Público	Constitución
20	Parque de Mitigación Tsunami	Espacio Público	Constitución
21	Medialuna Constitución	Espacio Público	Constitución
22	Parroquia San José	Espacio Privado	Constitución
23	Club de Tenis	Espacio Privado	Constitución
24	Caja de Botes	Espacio Privado	Constitución
25	Parque Altos del Maule	Espacio Privado	Constitución
26	Espacio Cinecon	Espacio Privado	Constitución
27	Museo de Sitio Conchal y Cuevas de Quivolgo	Espacio Privado	Quivolgo
28	Parroquia Nuestra Señora del Tránsito de Putú	Espacio Privado	Putú
29	Plaza de Putú	Espacio Público	Putú
30	Sala Multiuso Delegación Municipal	Espacio Municipal	Putú
31	Museo Comunitario de Putú	Espacio Municipal	Putú
32	Capilla de Coipué	Espacio Privado	Coipué
33	Plaza de Carrizal	Espacio Público	Carrizal
34	Parque Santa Olga	Espacio Público	Santa Olga

Fuente: Elaboración propia, 2022

1.1.4 Atractivos Turísticos de Interés Cultural de la Comuna de Constitución

Dentro de los atractivos turísticos y/o culturales presentes en la comuna, es posible destacar los siguientes:

Tabla N° 11
Atractivos Turístico-Culturales de la Comuna de Constitución

N°	Nombre Atractivo	Categoría	Estado	Uso	Localización
1	Ramal Ferroviario Talca Constitución	Realizaciones Técnicas Científicas y Artísticas Contemporáneas	Regular	Uso Actual	Constitución - Talca y comunas intermedias
2	Estación Ferroviaria Constitución	Realizaciones Técnicas Científicas y Artísticas Contemporáneas	Regular	Uso Actual	Constitución
3	Memorial Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos de Constitución	Realizaciones Técnicas Científicas y Artísticas Contemporáneas	Bueno	Uso Actual	Constitución
4	Plaza de Armas	Realizaciones Técnicas Científicas y Artísticas Contemporáneas	Bueno	Uso Actual	Constitución
5	Puente Cardenal Raúl Silva Henríquez	Realizaciones Técnicas Científicas y Artísticas Contemporáneas	Bueno	Uso Actual	Constitución
6	Faro Carranza	Realizaciones Técnicas Científicas y	Regular	Uso Actual	Constitución

		Artísticas Contemporáneas			
7	Puerto de Maguillines	Realizaciones Técnicas Científicas y Artísticas Contemporáneas	Bueno	Uso Actual	Constitución
8	Plaza de Putú	Realizaciones Técnicas Científicas y Artísticas Contemporáneas	Bueno	Uso Actual	Putú
9	Museo de Sitio Conchal y Cuevas de Quivolgo	Manifestaciones Culturales	Bueno	Uso Actual	Quivolgo
10	Museo de Constitución	Manifestaciones Culturales	Malo	Uso Potencial	Constitución
11	Biblioteca Municipal de Constitución	Manifestaciones Culturales	Bueno	Uso Actual	Constitución
12	Parroquia San José	Manifestaciones Culturales	Regular	Uso Actual	Constitución
13	Rocas de Constitución	Sitios Naturales	Bueno	Uso Actual	Constitución
14	Isla Orrego	Sitios Naturales	Bueno	Uso Actual	Constitución
15	Playa de Los Gringos	Sitios Naturales	Bueno	Uso Actual	Constitución
16	Playa Vega de los Patos y	Sitios Naturales	Bueno	Uso Actual	Constitución
17	Piedra de la Iglesia	Sitios Naturales	Bueno	Uso Actual	Constitución
18	Río Maule	Sitios Naturales	Bueno	Uso Actual	Constitución
19	Cerro Mutrún	Sitios Naturales	Regula	Uso Actual	Constitución
20	Reserva San Jorge	Sitios Naturales	Bueno	Uso Actual	Constitución
21	Playa Pellines	Sitios Naturales	Bueno	Uso Actual	Pellines

22	Playa Las Cañas	Sitios Naturales	Bueno	Uso Actual	Las cañas
23	Playa El Cable	Sitios Naturales	Bueno	Uso Actual	El Cable
24	Humedales Costeros de Putú	Sitios Naturales	Bueno	Buen Estado / Uso Actual	Putú
25	Dunas de Putú	Sitios Naturales	Bueno	Uso Actual	Putú
26	Fiesta Gastronómica Maucha	Acontecimientos Programados	Bueno	Uso Potencial (Suspendido temporalmente por Pandemia)	Constitución
27	Semana Maulina	Acontecimientos Programados	Bueno	Uso Potencial (Suspendido temporalmente por Pandemia)	Constitución
28	Noche Veneciana	Acontecimientos Programados	Bueno	Uso Potencial (Suspendido temporalmente por Pandemia)	Constitución
29	Fiesta de la Vendimia	Folklore	Bueno	Uso Actual	Chanquiique, Junquillar, Coipué y otros lugares de la comuna
30	Festividad Virgen del Tránsito	Folklore	Bueno	Uso Actual	Putú
31	Fiesta de San Pedro	Folklore	Bueno	Uso Actual	Constitución Puerto de Maguillines Pellines
32	Fiestas Patrias	Folklore	Bueno	Uso Potencial (Suspendido temporalmente por Pandemia)	Constitución y diversas localidades de la comuna
33	Mercado Particular de	Folklore	Regular	Uso Actual	Constitución

	Constitución				
34	Parroquia Nuestra Señora del Tránsito de Putú	Manifestaciones Culturales	Bueno	Uso Actual	Putú
35	Teatro de Putú	Manifestaciones Culturales	Malo	Uso Potencial	Putú
36	Museo Comunitario de Putú	Manifestaciones Culturales	Bueno	Uso Actual	Putú
37	Caleta Pellines	Manifestaciones Culturales	Bueno	Uso Actual	Pellines
38	Capilla de Coipué	Manifestaciones Culturales	Regular	Uso Actual	Coipué

Fuente: Elaboración propia, 2022, con base a Metodología CICATUR OEA tradicional.

Por otra parte, destacan las tradiciones gastronómicas, representadas por ejemplo por la Liza asada y el Pollo a la Marinera.

En materia de actividades culturales, destacan la realización de recitales literarios, exposiciones de pintura, recitales de música y representaciones folclóricas, entre otras.

Entre las actividades turísticas, destacan la pesca deportiva, la observación de flora y fauna, fotografía, paseos en bote, cabalgatas y otros.

3. Sistematización y Determinación de Brechas de la Oferta Artístico Cultural de la Comuna de Constitución

Conforme a lo señalado en el Marco Metodológico de este Estudio, corresponde ahora avanzar en el análisis integral de la Oferta Cultural Comunal y en la determinación de las Brechas u oportunidades de mejora más importantes en esta materia, factibles de ser abordadas en la Propuesta del presente PMC Constitución, para orientar la determinación de sus Ejes Estratégicos.

3.1 Análisis Integral de la Oferta Artística Cultural Comunal

3.1.1 Caracterización de la Oferta Turística Comunal con Base a Catastros Comunales

3.1.1.1 Organizaciones Culturales y Turístico/Culturales

Conforme a lo ya señalado en puntos precedentes, se establece que de las aproximadamente 450 organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la Comuna de Constitución, se ha identificado un total de 63 entidades que están vinculadas de directamente a la Cultura, las Artes, el Patrimonio y el Turismo Cultural, lo que representa un 14% de dicho total y, en una desagregación más detallada de las mismas, a partir de la información presentada en la Tabla N° 8, precedente, se observa que Constitución urbano concentra el 90% de estas últimas; Putú, un 5% y; Otras localidades, el 5% restante.

En lo que respecta al tipo de organización, el 94% de ellas son de tipo funcional y el 6% restante, son de tipo gremial.

Respecto de la temática u objeto de tales organizaciones y según se observa en la misma Tabla N° 8, el Folclor está representado por 12 organizaciones, correspondientes al 19,%; lo Social, por 10 agrupaciones, con un 16%; Cultural, con

10 organizaciones y el 16%; Tradiciones Campesinas, con 5 entidades y un 8%; Turismo y Transporte Fluvial, con 4 organizaciones y un 6%; Música (no folclórica), con 3 agrupaciones y el 5%; Artesanal, con 3 entidades y también un 5%; Literario, con 2 organizaciones, representando el 3% del total; Productivo, con 2 entidades y el mismo 3% de representación, y; Otras Disciplinas o conjunto de ellas (más de una por organización), con 12 agrupaciones y una representación del 19% del total de organizaciones vinculadas a la cultura de la comuna de Constitución.

3.1.1.2 Artistas, Cultores(as), Artesanos(as) y Gestores(as) Culturales

Conforme a la información catastrada disponible, en materia autoral-cultural de la comuna de Constitución, presentada en puntos precedentes, se establece la individualización de un total de 124 personas para esta categoría de análisis. De ellos, 117 residen en Constitución urbano y su periferia inmediata, representando un 94,4% del total. El resto de las localidades (Putú y otras) dan cuenta de 7 personas catastradas, con un 5,6% del total.

Al realizar un análisis en detalle de dicha información, se establece que la Literatura, representada por 34 autores, quienes constituyen el 27,4% del total, seguida por la Música (diversos estilos), con 33 cultores y un 26,6%. A su vez, la Artesanía está representada por 29 personas, quienes constituyen el 23,4% del total comunal catastrado. Las Artes Visuales por su parte, son ejercidas por 14 artistas, quienes representan un 11,3% del total, en tanto que las Artes Escénicas, representadas por 10 personas, constituyen el 8,1% de dicho total. Finalmente, se establece que quienes realizan Gestión Cultural, son 4 personas, representando el 3,2% del total de personas catastradas en este ítem de análisis.

3.1.1.3 Infraestructura, Equipamiento y Espacios Turísticos/Culturales

Con relación a esta materia de análisis, el catastro pertinente permite establecer que del total de 34 espacios identificados en la comuna, 20 de ellos son de carácter público, 6 municipales y 8 privados, representando el 58,9%, 23,5% y 17,6%, respectivamente.

Al revisar la ubicación territorial de tales espacios, se determinó que la ciudad de Constitución (centro y entorno inmediato), concentra a 26 de ellos, representando el 76,6%, del total, y Putú, con 4 espacios y el 11,7%. Otras localidades alojan a otros 4 espacios, que conforman el 11,7% restante.

3.1.1.4 Atractivos Turísticos y Turístico/Culturales

En el contexto de esta materia de análisis se establece la existencia de un total de 38 atractivos turísticos y turístico/Culturales, entendidos como relevantes para el presente Estudio. Conforme a la metodología de Clasificación y Jerarquización de Atractivos de CICATUR –OEA, estos fueron ordenados conforme a las 5 categorías que el citado modelo establece, pudiendo afirmarse que los denominados Sitios Naturales, representan el 34,2% del total de atractivos catastrados, con 13 atractivos. A su vez, la categoría Manifestaciones Culturales, constituye el 23,7% del total, con 9 atractivos; Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas, representan el 21,1% del total de atractivos, con 8 unidades. Finalmente las categorías Folklore, con el 13,2% y 5 atractivos, y; Acontecimientos Programados, con el 7,9% y 3 atractivos.

Al revisar su distribución territorial, se establece que 21 de ellos se localizan en Constitución urbano y su entorno inmediato, correspondiente al 55,5% del total. Le sigue Putú, con 7 atractivos y un 18,4%; Coipué, Pellines y Maguillines, cuyo subtotal suma 6 atractivos, representando el 15,8%, y; Otras localidades que

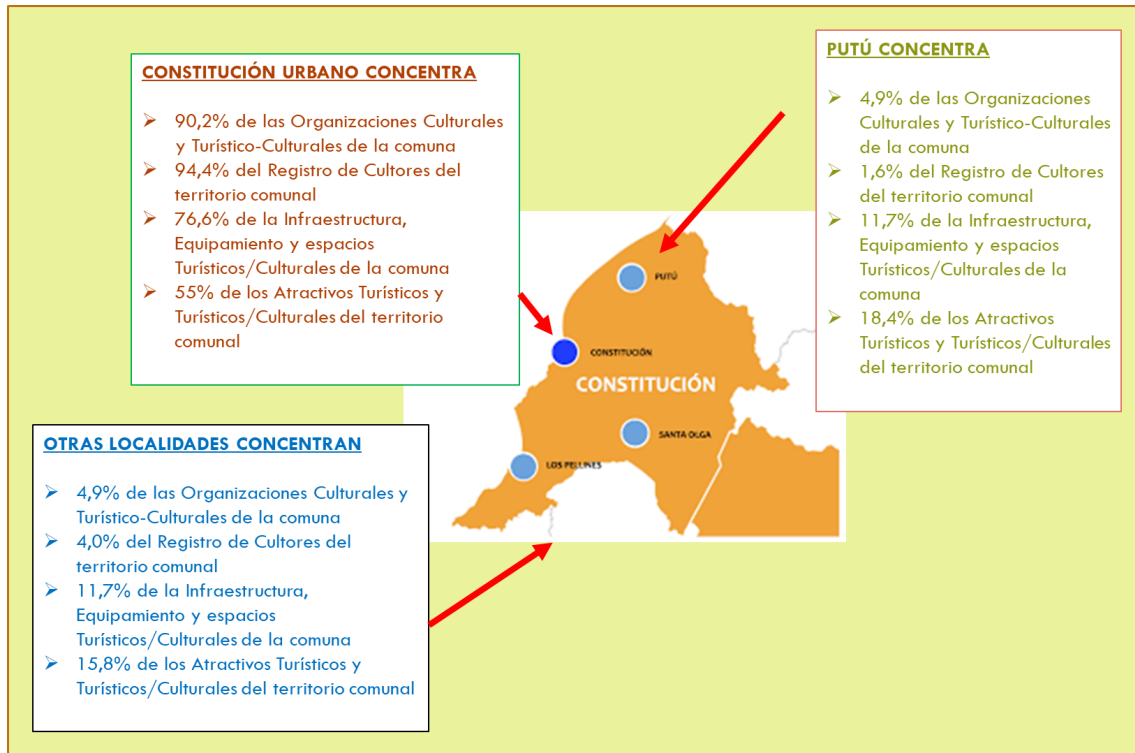
comparten un mismo atractivo o éste se manifiesta de manera simultánea en más de un lugar, con 4 casos y un 10,5% del total de atractivos catastrados.

3.1.1.5 Resumen de Oferta Cultural y Turística/Cultural Catastrada

Con base a la información primaria y secundaria disponible y a los análisis aquí realizados y, si bien no fue factible avanzar en la co-construcción participativa y en mayor profundidad de una **Cartografía Artística Cultural del Territorio** propiamente tal, conforme a lo establecido originalmente en el Marco Metodológico del Estudio, los planteamientos alternativos asociados al escenario de pandemia y otras limitantes del Estudio ya declaradas, sí fue posible avanzar –desde fuentes secundarias y primarias- en la construcción y presentación de la Infografía siguiente, donde se resume la data más relevante en materia de Distribución Territorial de la Oferta Cultural y Turística Cultural de la comuna de Constitución. A saber:

Infografía N° 1

Resumen Distribución Territorial Oferta Cultural y Turística/Cultural de la Comuna de Constitución



Fuente: Elaboración Propia, 2022

3.1.2 Caracterización de la Oferta Turística Comunal con Base a Diálogos Participativos Territoriales y por Disciplina Artística Cultural

Este punto de análisis se elaboró a partir de los levantamientos de información primaria, recabada en el marco de tres Diálogos Participativos Territoriales y cuatro Diálogos Participativos Disciplinarios. Ello, conforme la metodología ya declarada y a la información en detalle presentada a continuación.

3.1.2.1 Diálogos Participativos Territoriales

Estos Diálogos Participativos Territoriales fueron convocados en conjunto con la Corporación Municipal de Cultura de Constitución y realizados en tres localidades rurales de la comuna: Putú, Santa Olga y Costa Blanca.

a) Putú

Definido por el municipio como Zona Norte de la comuna y con base en la localidad de Putú, lugar donde se encuentra ubicada la Delegación Municipal.

Aquí, la citada actividad de Diálogos Participativos se realizó en dependencias de dicha Delegación Municipal de Putú, con un total de 12 participantes, principalmente de Putú urbano.

En la oportunidad y, con base a la información aquí levantada y, específicamente en materia de Oferta Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- Asistentes agradecen ser considerados en esta fase del proceso de Actualización del PMC Constitución.
- Necesidad de Señalética Cultural en Putú urbano, para demarcar la ubicación del Museo y otros atractivos culturales de la localidad
- Necesidad de recuperación del Teatro de Putú, actualmente en mal estado y no operativo
- Rescate, valoración y difusión de tradiciones, historia, memoria e identidad cultural local.
- Necesidad de una nueva radio comunitaria que brinde entretenimiento, cultura y comunicación local
- Necesidad de una oferta artística cultural para el sector, mayor, continua y acorde a los requerimientos de la demanda local

Finalmente y, en el marco de la determinación de la denominada **Línea de Tiempo Comunitario**, definida en la metodología del Estudio y levantada en el contexto de

este Diálogo Participativo, se identifican dos momentos relevantes en la historia local. El primero de ellos asociado al período en que Putú fue Comuna, entonces perteneciente al Departamento de Curepto, calidad perdida tras el proceso de regionalización de los años '80, y; el segundo, correspondiente al terremoto y maremoto del 27 febrero de 2010, en que se perdió parte importante del patrimonio arquitectónico de Putú y su afectación patrimonial, psicológica y social sobre la vida de personas y familias.

Todo ello, levantado a partir de ruedas de presentación, aplicación verbal de cuestionario con preguntas base para la promoción del Diálogo y preguntas complementarias surgidas desde el Equipo de la Corporación y del Consultor externo, para su posterior sistematización y resumen priorizado.

b) Santa Olga/Los Aromos

Definido por el municipio como Zona Centro de la comuna y con base en la localidad de Santa Olga.

Esta actividad de Diálogos Participativos se realizó en dependencias del Liceo Enrique Mac Iver del sector Los Aromos, con una asistencia de 11 personas provenientes de Santa Olga, Los Aromos y Las Antenas.

En la oportunidad y, con base a la información aquí levantada y, específicamente en materia de Oferta Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- Los representantes de la comunidad participante de la reunión, agradecen la oportunidad de participar y opinar en el marco de las materias consultadas.
- Asistentes destacan la escasa o nula presencia de la institucionalidad cultural en el sector

- Escaso o nulo apoyo a actores culturales locales, especialmente para artesanos(as) y para el grupo de música y danza folclórica “Insigne” y su circulación a otros lugares de la comuna
- Desconocimiento de la oferta cultural disponible en la Corporación Municipal de Cultura de Constitución
- Necesidad de una oferta artística cultural para el sector, definida en conjunto con la comunidad local
- Deseo de recuperación de su antigua radio comunitaria
- Disposición de apoyo al proceso de recuperación de la memoria e identidad local, propiciado en el marco de un proyecto en curso, responsabilidad del MINVU
- Necesidad de conformación de un “poblado artesanal”, para la exposición y venta de artesanías tradicionales de la localidad y la comuna

Finalmente, y, en el marco de la determinación de la denominada **Línea de Tiempo Comunitario**, definida en la metodología del Estudio y levantada en el contexto de este Diálogo Participativo, se identifican también dos momentos relevantes en la historia local, ambos con relativa cercanía temporal (7 años). El primero de ellos correspondiente al terremoto y maremoto del 27 febrero de 2010, en que se perdió parte importante del patrimonio arquitectónico local y su consiguiente afectación relativa sobre la vida de personas y familias, y; el segundo y más importante, correspondiente al gran incendio del verano de 2017 que arrasó con Santa Olga en su totalidad; oportunidad en que no sólo hubo una afectación patrimonial material e inmaterial, sino que donde la posterior reconstrucción habitacional y de servicios,

dispersó a los habitantes en sub sectores afectando el sentido de pertenencia territorial y al identitario colectivo original.

Todo ello, levantado también a partir de ruedas de presentación, aplicación verbal de cuestionario con preguntas base para la promoción del Diálogo y preguntas complementarias surgidas desde el Equipo de la Corporación y del Consultor externo, para su posterior sistematización y resumen priorizado.

c) Costa Blanca

Definido por el municipio como Zona Sur de la comuna y con base en el sector de Costa Blanca - Las Cañas.

Aquí, esta actividad de Diálogos Participativos se realizó en dependencias de la Escuela Costa Blanca, con un total de 9 participantes provenientes de Costa Blanca y El Litre.

En la oportunidad y, con base a la información aquí levantada y, específicamente en materia de Oferta Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- Los asistentes valoran y agradecen la convocatoria
- Falta de espacios culturales en el sector
- Dificultad para convocar a los residentes de la zona, quienes están dispersos pues viven en sectores distantes entre sí
- Escasa o nula presencia de la institucionalidad cultural en el sector
- Escaso o nulo apoyo a actores culturales locales

- Desconocimiento de la oferta cultural disponible en la Corporación Municipal de Cultura de Constitución
- Carencia de transporte público que permita concurrir a actividades artístico culturales que se puedan programar fuera de esta zona y aun en localidades aledañas
- Necesidad de una oferta artística cultural para el sector, definida en conjunto con la comunidad local

Finalmente, y, en el marco de la determinación de la denominada **Línea de Tiempo Comunitario**, definida en la metodología del Estudio y levantada en el contexto de este Diálogo Participativo, se identifican un momento relevante en la historia local, asociado al terremoto y maremoto del 27 febrero de 2010, en que se perdió parte importante del patrimonio material e inmaterial de las distintas localidades del sector, particularmente de aquellas localidades costeras. Esto, sumado a un proceso de reconstrucción más lento, de carácter más bien de individual y no colectivo y con escasa o acotadas decisiones de inversión en infraestructura pública, lo que viene a profundizar la sensación de ser el “patio trasero” de Constitución; estigma que marca a sus habitantes y al identitario local, hasta el día de hoy.

Tales planteamientos obtenidos de igual modo, a partir de ruedas de presentación, aplicación verbal de cuestionario con preguntas base para la promoción del Diálogo y preguntas complementarias surgidas desde el Equipo de la Corporación y del Consultor externo, para su posterior sistematización y resumen priorizado.

3.1.2.2 Diálogos Participativos Disciplinarios

Estos Diálogos Participativos Disciplinarios fueron convocados en conjunto con la Corporación Municipal de Cultura de Constitución y realizados en sus dependencias, convocando a cultores de las disciplinas artísticas culturales

siguientes: Literatura, Música Urbana, Danza (Folclórica, Contemporánea y otras) y Artes Visuales.

a) Literatura

Esta actividad de Diálogos Participativos, se realizó en dependencias de la Corporación Cultural, con un total de 30 participantes, en su mayoría pertenecientes a agrupaciones literarias tales como ALMA, Sociedad de Escritores de Constitución y la Agrupación de Escritores Poetas y Compositores del Maule, con desarrollo principalmente en los géneros de poesía, cuento y novela.

En la oportunidad y, con base a la información aquí levantada y, específicamente en materia de Oferta Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- Destacan la disponibilidad de espacios municipales y apoyos brindados, para el desarrollo de sus actividades
- Falta de recursos editoriales que vayan en apoyo a la publicación de obras
- Escasa oferta en materia de capacitación y plataformas de difusión de su obra
- Falta de apoyo a organizaciones de escritores, consolidadas y nuevas
- Falta de Sedes, para algunas agrupaciones.
- Insuficiente valoración, rescate y puesta en valor de la memoria, ruralidad campesina, identidad comunal y valores
- Se solicita la instauración de concursos literarios y un Premio Municipal de Arte y/o de Literatura

- Se destaca y valora la diversidad de géneros literarios representados por escritores de la comuna de Constitución
- Falta información y apoyo en materia de gestión editorial, postulación a proyectos y otros
- Escritores más jóvenes, critican el trabajo cerrado y en extremo tradicional de algunas de las agrupaciones de la disciplina
- Se solicita la realización una Plaza de las Artes
- Escasos espacios de participación de jóvenes escritores

Todo ello, levantado a partir de ruedas de presentación de los asistentes y declaración de sus expectativas de la reunión. Luego, aplicación escrita y recolección final de Cuestionario con preguntas base para la promoción del Diálogo y posterior aplicación verbal de preguntas complementarias surgidas desde el Equipo de la Corporación y del Consultor externo, para su consiguiente sistematización y resumen priorizado.

b) Artes Visuales

En esta disciplina la actividad de Diálogos Participativos, se realizó también en dependencias de la Corporación Cultural, con un total de 17 participantes, en su mayoría independientes y los restantes pertenecientes a la Agrupación de Pintores del Maule y a ACULMA, con desarrollo de diversos estilos y materialidades en el ámbito de la pintura.

En la oportunidad y, con base a la información aquí levantada y, específicamente en materia de Oferta Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- Manifiestan desconocer qué es un Plan Municipal de Cultura y si la comuna de Constitución cuenta o no con este instrumento
- Manifiestan que el Directorio de la Corporación tiene poca participación de mujeres y que la programación que prioriza está muy concentrada en cierto tipo de expresiones artístico culturales en desmedro de otras
- Destacan la disponibilidad de espacios municipales y el apoyo institucional que reciben, pero a su vez critican la subutilización de la infraestructura, frente a la posibilidad de realizar en ellos exposiciones de artes visuales (en sus distintas manifestaciones)
- Solicitan mayor apoyo institucional (Corporación y Municipio) para la formación y profesionalización de las artes, acompañamiento a los artistas, realización de exposiciones fijas e itinerantes y difusión de sus actividades
- Pintores más jóvenes, critican el trabajo cerrado y en extremo tradicional de algunas de las agrupaciones de la disciplina

Lo anterior, levantado también a partir de ruedas de presentación y declaración de sus expectativas de la reunión. Asimismo, a través de la aplicación escrita y posterior recolección de Cuestionario con preguntas base para la promoción del Diálogo y posterior aplicación verbal de preguntas complementarias surgidas desde el Equipo de la Corporación y del Consultor externo, para su consiguiente sistematización y resumen priorizado.

c) Música Urbana

En esta disciplina la actividad de Diálogos Participativos, se realizó también en dependencias de la Corporación Cultural, con un total de 5 participantes. Los cultores de música urbana que concurren a la actividad, representaban en su

mayoría el estilo Hip Hop y sólo uno de ellos era cantante callejero, intérprete en distintos estilos, tradicionales en su mayoría. Todos ellos son independientes.

En la oportunidad y, con base a la información aquí levantada y, específicamente en materia de Oferta Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- Si bien agradecen la convocatoria, plantean que ella fue demasiado encima de la fecha de realización. Esto habría incidido que varios(as) de los convocados decidieran no participar.
- Existe una importante oferta de música urbana y actividades autogestionadas en distintos barrios, poblaciones y cerros de Constitución.
- Escaso apoyo a la música urbana y sus organizaciones autogestionadas
- Necesidad de apoyo a la programación autogestionada local, para este tipo de música, pero sin pretender su institucionalización
- En general su estilo no forma parte de la programación cultural municipal
- Necesidad de comprender este ámbito musical, en un contexto de cultura urbana y barrial
- Existen divisiones internas entre los cultores de música urbana, especialmente entre quienes la desarrollan como estilo(s) comercial(es) y quienes la entienden como parte inherente de la cultura urbana

Todo ello, obtenido con base a una breve rueda de presentación y declaración de sus expectativas de la reunión, en este caso, en un contexto de división interna de sus cultores, muchos de los cuales decidieron no asistir al encuentro. Tal como en casos anteriores se levantó información vía aplicación escrita y recolección final de

Cuestionario con preguntas base para la promoción del Diálogo y posterior aplicación verbal de preguntas complementarias surgidas desde el Equipo de la Corporación y del Consultor externo, para su consiguiente sistematización y resumen priorizado.

d) Danza (Folclórica, Contemporánea y otras)

En esta disciplina y especialidades, la actividad de Diálogos Participativos, también fue realizada en dependencias de la Corporación Cultural, con un total de 6 participantes, algunos de ellos independientes y otros pertenecientes a agrupaciones como el Colectivo La Raíz y otras no individualizadas.

En la oportunidad y, con base a la información aquí levantada y, específicamente en materia de Oferta Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- Se sugiere avanzar en una programación más abierta a otras manifestaciones de la danza, como por ejemplo la danza-teatro, danza clásica, montajes musicales y otros.
- Se sugiere avanzar en el trabajo formativo y de montaje de obras colectivas transdisciplinarias y con elencos intergeneracionales.
- Se propone avanzar en pro de una mayor circulación comunal e intercomunal de los actuales y futuros montajes de esta disciplina.
- Carencia de espacios con infraestructura y/o equipamiento que favorezca la formación (separada por edades y subdisciplinas), ensayos y montajes
- Se manifiesta la necesidad de hacer seguimiento, evaluar el desempeño y capacitar permanentemente a los monitores(as)

- Se sugiere hacer clasificatorios comunales y crear un grupo comunal de danza, con ensayos constantes y presentaciones a la comunidad
- Se plantea la necesidad de separar por niveles (inicial y avanzado) al actual grupo de Salsa
- Se sugiere difundir la oferta de talleres de la Corporación Cultural, a través de una muestra en Plaza de Armas, a la cual también se invite a los talleres artístico culturales de los establecimientos educacionales

3.1.3 Aplicación de Entrevistas Semi Estructuradas y Otros medios Complementarios de Levantamiento Información con Actores Relevantes.

En el marco del mismo levantamiento de información diagnóstica, pero ahora desde otra herramienta o técnica y, según lo ya explicitado en el Marco Metodológico del presente Estudio, se aplicó una entrevista a Actores Relevantes del mundo de la cultura, las artes, el patrimonio y el turismo cultural, complementándose dicha información con antecedentes pertinentes colectados desde las Actas de Reuniones y/o Apuntes de Trabajo de las sesiones de las dos Mesas Técnicas asociadas al presente PMC, constituidas la primera durante la anterior administración municipal y, la segunda, en la administración municipal actual. Todo ello, según se presenta a continuación:

3.1.3.1 Aplicación de Entrevistas Semi Estructuradas

En el marco de esta herramienta de investigación específica, se entrevistó a 9 personas de la comuna, vinculadas al mundo de las artes, la cultura, el patrimonio y al turismo cultural –según corresponda a cada caso-. Ello, conforme a un listado inicial propuesto por el mandante y la disposición de aquellos(as) que aceptaron formar parte de esta iniciativa.

De esta manera, 2 de los entrevistados corresponden al ámbito literario, 2 a la música, 1 a la danza, 1 a la pintura, 1 al transporte turístico fluvial, 1 a la gestión cultural y 1 a la pedagogía en historia.

La entrevista aplicada consta de 11 preguntas abiertas, las cuales dan cuenta de 5 ámbitos de consulta. A saber:

- Rol asignado al Municipio, Corporación Cultural y Plan Municipal de Cultura en materia de desarrollo cultural comunal
- Desarrollo de disciplinas y actividades artístico culturales y/o de gestión cultural en la comuna
- Audiencias y/o Públicos Objetivos actuales y potenciales de la oferta cultural comunal
- Infraestructura, Equipamiento y/o Espacios Culturales de la comuna
- Desarrollo del Turismo Cultural

Respecto de ellos, y conforme al presente punto de análisis, se tratará aquí sólo lo pesquisado en materia de Oferta Cultural. Lo correspondiente a Demanda Cultural, se presentará en el capítulo siguiente.

Esto, según se presenta en las Tablas siguientes:

Tabla N° 12
Rol Asignado al Municipio, Corporación Cultural y PMC Constitución
en Materia de Desarrollo de la Oferta Cultural

Rol asignado al Municipio y Corporación Cultural en materia de Oferta Cultural	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
1	Planificar y conducir el desarrollo de la oferta cultural de la comuna
2	Generar oferta artístico cultural para las distintas audiencias de la comuna y para los distintos territorios comunales
3	Brindar apoyo técnico, acompañamiento y recursos a los cultores de distintas disciplinas artísticas culturales

4	Disponer de los espacios culturales municipales, para agrupaciones, artistas, creadores y gestores culturales
Rol asignado al PMC Constitución	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
5	En general, se desconoce su existencia como instrumento de planificación cultural comunal
6	Rol facilitador en apoyo a iniciativas culturales locales y de trabajo participativo en su gestión
7	Carta de navegación y/o instrumento de planificación cultural comunal que oriente la gestión del municipio, corporación cultural y otros actores o agentes culturales relevantes de la comuna en materia de oferta cultural
8	Incorporar los requerimientos de los distintos actores o agentes culturales relevantes del territorio comunal, para el diseño y puesta en valor de la oferta cultural comunal

Fuente: Elaboración propia 2022

Tabla N° 13

Desarrollo de Disciplinas y Actividades Artístico Culturales y/o de gestión Cultural en la Comuna

Oferta disciplinar, de actividades artístico culturales y/o de gestión cultural comunal	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
1	Oferta definida básicamente desde el Municipio y/o la Corporación Cultural y sin mayores consideraciones etarias de niñez y juventud ni perspectiva de género
2	Actual oferta con énfasis en el ámbito literario, musical (folclórico y clásico) y pintura.
3	Oferta concentrada principalmente en Constitución urbano (centro de la ciudad), con escasa presencia en barrios aledaños y en sectores rurales
4	Centralizada principalmente en dependencias de la Corporación Cultural
5	Apoyos principalmente en materia de formación (talleres) y de programación artística cultural
6	Escaso apoyo a la música urbana y otras expresiones artísticas barrial
7	Reconocimiento en general de una programación cultural continua durante todo el año, pero focalizada principalmente en Constitución urbano
8	Oferta cultural difundida de manera insuficiente

Fuente: Elaboración propia 2022

Tabla N° 14

Audiencias y/o Públicos Objetivos Actuales y Potenciales de la Oferta Cultural Comunal

Orientación de la Oferta respecto de las Audiencias y/o Públicos Objetivos actuales y potenciales de la comuna	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
1	Oferta generada principalmente desde el "programador" y/o los(as) creadores(as) y no desde las audiencias
2	Insuficiente oferta cultural orientada a niñas, niños, adolescentes y jóvenes

2	Generación de oferta cultural sin perspectiva de género
---	---

Fuente: *Elaboración propia 2022*

Tabla N° 15

Infraestructura, Equipamiento y Espacios Culturales de la comuna

Situación de la Infraestructura, Equipamiento y Espacios Culturales de la comuna	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
1	Disponibilidad de infraestructura y espacios culturales básicamente en Constitución urbano
2	Zonas Centro y Sur, con escasa disponibilidad de infraestructura y equipamiento cultural
3	Regular estado de los espacios culturales disponibles
4	Varios de los espacios culturales disponibles presentan equipamiento limitado
5	La Corporación Municipal de Cultura es el principal espacio identificado y con la mejor infraestructura y equipamiento disponible, pero se señala que no estaría dando abasto para acoger toda la oferta cultural disponible y/o generada por éste
6	Desde la autogestión, se reconoce también al Parque Fluvial, plazas y multicanchas deportivas de poblaciones, como espacios culturales relevantes para la comunidad local
7	Necesidad de resignificar espacios comunitarios, tales como sedes sociales, postas, plazas, establecimientos educacionales y otros, para su uso como infraestructura cultural disponible para las comunidades locales urbanas y rurales.

Fuente: *Elaboración propia 2022*

Tabla N° 16

Desarrollo del Turismo Cultural Comunal

Desarrollo Oferta de Turismo Cultural	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
1	Escasa oferta de turismo cultural comunal
2	Actual oferta está asociada a emprendimientos privados, no articulados con la institucionalidad pública de cultura y de turismo
3	Atractivos turístico culturales de zonas rurales e identitarios locales no son incluidos en la actual puesta en valor de la oferta turística cultural de la comuna
4	Escaso reconocimiento, protección y puesta en valor turístico cultural del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna
5	No hay directrices ni apoyos municipales orientados al fortalecimiento de este tipo de oferta

Fuente: *Elaboración propia 2022*

3.1.3.2 Otras Instancias de Recolección de Información Significativa en materia de Oferta Cultural

De manera complementaria y en el contexto del trabajo de la Mesa Técnica del PMC y cuya conformación y gestión tuvo dos momentos, asociados estos a las dos administraciones municipales involucradas en el período de elaboración del presente Estudio y Propuesta de PMC Constitución, pudo realizarse también un levantamiento de información relevante en materia de Oferta Cultural, surgido de las opiniones de los integrantes de la citada Mesa y de las discusiones y planteamientos allí generados.

De esta manera, cabe destacar los hallazgos siguientes:

Tabla N° 17
Análisis Situacional de la Oferta Cultural Comunal desde el Trabajo de la Mesa Técnica PMC

Situación de la Oferta Cultural Comunal	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
1	Disposición a evaluar la posibilidad de utilizar la infraestructura pública educacional, de salud y social de los distintos sectores del territorio (urbanos y rurales), para suplir la falta de espacios culturales
2	Sugerencia de uso de las Postas de Salud, para la difusión de la programación artística cultural disponible en la comuna
3	Se establece la necesidad de avanzar en el futuro de un catastro comunal de agentes y/o gestores culturales
4	Necesidad de mayor articulación entre Educación y Cultura. Se sugiere integrar a la Mesa Técnica a algún representante del sector educacional
5	Se plantea la necesidad de evaluar la continuidad de la Corporación Municipal de Cultura y/o de revisar su actual rol, frente al del municipio, propiamente tal
6	Se plantea la necesidad de evaluar la incorporación de la Biblioteca Municipal, como espacio cultural de la Corporación
7	Se establece que la artesanía tradicional no se ha potenciado suficientemente como parte de la oferta cultural comunal
8	Se establece que las organizaciones de comerciantes de manualidades y/o de artesanía importada están afectando el desarrollo de la artesanía tradicional
9	Se plantea la falta de mayor diálogo y trabajo conjunto entre Cultura y la Oficina Municipal de Turismo
10	Se plantea la necesidad de avanzar en el rescate identitario local y su incorporación a la puesta en valor de la oferta cultural y turística-cultural de la comuna.
11	Se determinó que no existe evidencia institucional respecto del seguimiento y evaluación de la ejecución del anterior PMC Constitución

Fuente: Elaboración propia 2022

3.2 Determinación de Brechas Relevantes en Materia de Oferta Cultural

Conforme al levantamiento, análisis y sistematización de la información secundaria y primaria recabada y, particularmente, desde los principales hallazgos identificados, corresponde la identificación de aquellas **Brechas u Oportunidades de Mejora** en materia de Oferta Cultural Comunal presentes especialmente durante el período 2019/2021 y, en alguna medida durante 2022, las cuales son factibles de ser abordadas a partir de la Propuesta de Actualización del PMC Constitución. A Saber:

- Concentración de la Oferta Cultural Comunal principalmente en Constitución urbano y, dentro de éste en el sector céntrico, en desmedro de los barrios y periferia de la ciudad. Ello, en materia de Creadores/ Cultores, Agrupaciones Culturales, Infraestructura/Equipamiento/Espacios Culturales, Programación Artístico/Cultural y Atractivos Turístico/Culturales.
- Déficit en materia de disponibilidad Infraestructura, Equipamiento y Espacios Culturales del territorio comunal y donde las dependencias de la Corporación Municipal de Cultura se constituyen como el principal espacio cultural de la comuna, pero que tampoco está dando abasto respecto de la programación artística cultural actual y potencial.
- Programación Artística Cultural Comunal centrada principalmente en el ámbito literario, musical (música folclórica y clásica) y de artes visuales (preferentemente pintura).
- Programación Artística Cultural Comunal diseñada de manera centralizada y con escasa participación comunitaria.
- Insuficiente difusión de la Oferta Artística Cultural de la Comuna.
- Escasa relación y/o articulación entre Cultura y Educación, con fines de formativos y de extensión artística cultural.

- Escasa relación y/o articulación entre Cultura y Turismo, con el objeto de avanzar en una oferta público/privada de turismo cultural comunal.
- Escaso reconocimiento, protección y puesta en valor turístico cultural del patrimonio material e inmaterial de la comuna.
- Escasa articulación con Artesanos(as) Tradicionales y su incorporación a la Oferta Cultural Comunal.
- Limitado apoyo a las industrias creativas y de disposición de oferta para el consumo cultural.
- Insuficiente presencia de representantes de la institucionalidad cultural en sectores rurales de la comuna y escaso apoyo a cultores locales.
- Insuficientes esfuerzos institucionales públicos y privados, para la recuperación de la memoria histórica, el patrimonio material e inmaterial y el identitario colectivo local/comunal, según corresponda.
- Insuficiente información, apoyo y acompañamiento, en materia de profesionalización artística cultural, gestión y producción organizacional, profesionalización y de postulación a fuentes de financiamiento de proyectos de creación y difusión literaria, musical, visual, escénica y otras.
- Falta de apoyo técnico individual, acompañamiento y recursos económicos, para cultores de distintas disciplinas artísticas y culturales de la comuna.
- Escaso apoyo a espacios culturales autogestionados y a la programación autogestionada, especialmente en disciplinas artísticas culturales presentes en barrios de la ciudad de Constitución y en sectores rurales de la comuna.

- Insuficiente identificación catastral de agentes, programadores y gestores(as) culturales de la comuna, que permita a futuro la materialización de un trabajo conjunto de puesta en valor de la Oferta Cultural Comunal.
- Falta de directrices y esfuerzos institucionales, públicos y privados, orientados a un trabajo formativo y para el montaje obras colectivas, transdisciplinarias e intergeneracionales.
- Necesidad de una propuesta técnica que asegure –vía indicadores y con responsables específicos- el seguimiento y evaluación de los Ejes Estratégicos, Programas, Proyectos y Acciones que determine la presente Actualización del PMC de Constitución.

IV. ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA DE SERVICIOS CULTURALES DE LA COMUNA

1. Sistematización y Determinación de Brechas de la Demanda de Servicios Culturales de la Comuna de Constitución

Conforme a lo señalado en el Marco Metodológico de este Estudio, corresponde ahora avanzar en el análisis integral de la Demanda de Servicios Culturales Comunales y en la determinación de las Brechas u oportunidad de mejora más importantes en esta materia, factibles de ser abordadas en la Propuesta del presente PMC Constitución y que permitan orientar la determinación de sus Ejes Estratégicos.

1.1 Análisis Integral de la Demanda de Servicios Culturales de la Comuna

1.1.1 Caracterización de la Demanda de Servicios Culturales con Base a Estadísticas Disponibles.

Si bien no existe mayor disponibilidad de data comunal específica en materia de Demanda Artística Cultural, sí se cuenta con estadísticas regionales referenciales que permiten avanzar en una primera aproximación cuantitativa a esta caracterización.

Es así como la información disponible²⁵ permite establecer, en materia de prácticas culturales, las siguientes consideraciones. A saber:

²⁵ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Política Cultural Regional del Maule, 2017 - 2022

- A nivel regional, el 9,7% de la población declara no haber asistido a actividades artístico culturales durante el año anterior a la medición, lo que supera el porcentaje nacional en esta materia, situado en un 7,2%.
- Del total de personas que declaran tener participación cultural, el 92% son hombres y, el 88% son mujeres, evidenciando una pequeña brecha de género, sobre el particular.

Por otra parte, y, en lo que respecta a los patrones de participación cultural de la población de la región del Maule, se establece que:

- Tal participación cultural regional es superior al promedio nacional sólo en dos tipos de actividades. Exposiciones de Artesanía, con un 50%, y; Circo, con un 37%.
- Respecto de otras actividades asociadas a menor participación cultural, por parte de la población regional, destacan Espectáculos en vivo, con un 51% regional, frente al 64% del promedio nacional; Cine, con un 32% de participación regional, frente al 45% del promedio nacional, y; Museos, con un 14% regional, frente al 24% del promedio Nacional.

Al extrapolar tales estadísticas al contexto comunal y con base a información cualitativa pesquisada vía fuentes primarias y secundarias de información, puede inferirse que respecto de los promedios regionales definidos como inferiores al promedio nacional, la comuna probablemente reflejaría cifras aún menores, considerando por ejemplo una oferta cultural local que cuenta con menos espectáculos en vivo, menos salas de cine y menos museos, complementado con una dispersión poblacional que refleja una importante residencia rural, donde se suman problemas de conectividad vial y de acceso a información sobre oferta cultural.

Ello, sin perjuicio de los demás motivos explicitados por la demanda regional, para explicar su menor participación cultural en Espectáculos en vivo, como lo son la falta

de tiempo (32,3%); no existencia de espectáculos en vivo en los espacios culturales que se frecuenta (27%); su falta de interés o que no le gusta participar en actividades culturales (19,9%).

Similar es el caso de la menor asistencia a Museos, donde las razones esgrimidas son: falta de tiempo (36,5%); no existencia de museos en su barrio o comuna (18,6%), y; no interés o que no le gustan los museos (15,7%).

Para el caso de los motivos declarados para un menor consumo de Salas de Cine, se establece que la falta de tiempo ocupa el 24,4%; la inexistencia de salas, un 24%; el nulo interés, el 15,3%, y; la falta de dinero, un 19,9%.

Conforme al mismo estudio y, al analizar tal comportamiento de consumo cultural de la población de la región del Maule según edad, se observa que los(as) jóvenes de 15 a 29 años son quienes declara en mayor proporción su asistencia o participación en actividades artísticas culturales, durante el año anterior a la medición, dando cuenta de un 96,6% del total que sí participa. Le siguen el segmento etario de 30 a 44 años, con un 94,7%; el tramo de 45 a 59 años, con un 87,3% y, finalmente; la población adulta mayor (60 años y más), con un 77,4%. Todo ello, evidenciando que a nivel regional a menor edad, hay menor participación cultural.

Por otra parte y en lo que respecta específicamente al *Programa Acceso Regional* del entonces CNCA, en medición correspondiente al año 2016, se establece que de las 31 actividades implementadas en 16 comunas de la región, Constitución tuvo una participación en 2 de tales actividades, correspondientes éstas a Programación. No hubo ese año participación de Constitución en actividades de Formación ni de Identidad Regional, implementadas también dentro del total regional ya señalado, lo que representó sólo un 6,5% de dicho total.²⁶

Por otra parte, cabe señalar que para efectos de este Estudio, no fue factible contar con información estadística representativa para el período 2020 al 2022, asociada

²⁶ Fuente: Departamento de Ciudadanía Cultural, CNCA, 2016

a la asistencia de público a las distintas actividades artístico-culturales de la Corporación Municipal, dado el contexto de Pandemia en el cual fueron realizadas.

1.1.2 Caracterización de la Demanda de Servicios Culturales con Base a Diálogos Participativos Territoriales y por Disciplina Artística Cultural

Tal como en el caso de la Oferta Cultural Comunal (precedente), este punto de análisis se elaboró a partir de los levantamientos de información primaria, recabada en el marco de tres Diálogos Participativos Territoriales y cuatro Diálogos Participativos Disciplinarios. Ello, conforme también a la metodología ya declarada y a la información en detalle presentada a continuación.

1.1.2.1 Diálogos Participativos Territoriales

Estos Diálogos Participativos Territoriales fueron convocados en conjunto con la Corporación Municipal de Cultura de Constitución y realizados en tres localidades rurales de la comuna: Putú, Santa Olga y Costa Blanca.

a) Putú

Definido por el municipio como Zona Norte de la comuna y con base en la localidad de Putú, lugar donde se encuentra ubicada la Delegación Municipal.

Conforme a lo ya señalado en puntos anteriores, esta actividad de Diálogos Participativos se realizó en dependencias de dicha Delegación Municipal de Putú, con un total de 12 participantes, principalmente de Putú urbano.

En la oportunidad y, con base a la información aquí levantada y, específicamente en materia de Demanda Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- Necesidad de que se considere las necesidades, gustos y preferencias de la población local, en la determinación de la oferta cultural a materializar anualmente en Putú

- Necesidad de apoyar iniciativas artísticas culturales, sugeridas explícitamente por la comunidad, tales como peñas folclóricas, talleres de teatro y pintura, club literario, pasacalles y biblioteca.
- Población de sectores rurales aledaños a Putú, así como niños, niñas, adolescentes y jóvenes de estas localidades de la zona Norte de la comuna, no están siendo considerados como públicos objetivos de la actual oferta cultural brindada en esta parte del territorio comunal

Todo lo anterior, levantado también a partir de ruedas de presentación, aplicación verbal de cuestionario con preguntas base para la promoción del Diálogo y preguntas complementarias surgidas desde el Equipo de la Corporación y del Consultor externo, para su posterior sistematización y resumen priorizado.

b) Santa Olga/Los Aromos

Definido por el municipio como Zona Centro de la comuna y con base en la localidad de Santa Olga.

Conforme a lo señalado en puntos precedentes, esta actividad de Diálogos Participativos se realizó en dependencias del Liceo Enrique Mac Iver del sector Los Aromos, con una asistencia de 11 personas provenientes de Santa Olga, Los Aromos y Las Antenas.

Con base a la información obtenida en materia de Demanda Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- La población local desconoce la oferta de talleres de la Corporación, por lo tanto, no puede pronunciarse respecto de qué talleres preferiría. Solicitan una muestra de los mismos, para poder elegir aquellos de su preferencia.
- Existe interés de niñas, niñas y jóvenes, en la realización de actividades relacionadas con la danza y la música. En este último caso con la música urbana, especialmente por parte de jóvenes locales.

- Otros segmentos de población manifiestan interés en la realización de talleres formativos en teatro, instrumentos musicales y danza folclórica, teatro
- En cualquier caso, se establece claramente la importancia de que en esta zona, también se considere las necesidades e intereses de la población local, en la determinación de la oferta cultural a materializar anualmente en Santa Olga y/o sectores aledaños.
- Población local de Santa Olga y sus alrededores no está siendo considerada como público objetivo de la actual oferta cultural brindada en esta parte del territorio comunal.

Tal como en el caso del análisis de la Oferta Cultural, en este caso (Demanda de Servicios Culturales), los planteamientos aquí individualizados fueron determinados también a partir de ruedas de presentación, aplicación verbal de cuestionario con preguntas base para la promoción del Diálogo y preguntas complementarias surgidas desde el Equipo de la Corporación y del Consultor externo, para su posterior sistematización y resumen priorizado.

c) Costa Blanca

Definido por el municipio como Zona Sur de la comuna y con base en el sector de Costa Blanca - Las Cañas.

Esta actividad de Diálogos Participativos, en cuanto fuente primaria de la presente información, según lo ya señalado se realizó en dependencias de la Escuela Costa Blanca, con un total de 9 participantes provenientes de Costa Blanca y El Litre.

En la oportunidad y, con base a la información aquí levantada y, específicamente en materia de Demanda Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- Se establece que tanto los residentes como la población flotante que llega al sector durante el verano, no cuentan con oferta cultural que responda a sus intereses. De hecho, casi no cuentan con oferta cultural o desconocen su existencia.
- Las proyecciones o perspectivas turísticas y mayor demanda del sector, tampoco está siendo consideradas al momento de generar oferta cultural comunal.
- La demanda local (actual y potencial) carece de transporte público regular y condiciones de seguridad, que les permita acceder a la oferta cultural disponible en Constitución centro o en otras localidades aledañas a su sector
- Las cuatro juntas de vecinos de la zona, nunca han sido consultadas en materia de Cultura ni de Turismo Cultural, lo que para los asistentes constituye otra muestra de abandono por parte de la institucionalidad municipal.
- La población local se manifiesta disponible a trabajar con la institucionalidad cultural comunal, en la determinación de actividades y en la disposición, habilitación y/o mejoramiento de espacios vecinales –según corresponda-, para la realización de actividades culturales para ellos.

Tales planteamientos también fueron obtenidos, a partir de ruedas de presentación, aplicación verbal de cuestionario con preguntas base para la promoción del Diálogo y preguntas complementarias surgidas desde el Equipo de la Corporación y del Consultor externo, para su posterior sistematización y resumen priorizado.

1.1.2.2 Diálogos Participativos Disciplinarios

Conforme a lo ya señalado en puntos precedentes, estos Diálogos Participativos Disciplinarios fueron convocados en conjunto con la Corporación Municipal de Cultura de Constitución y realizados en sus dependencias, convocando a cultores de las disciplinas artísticas culturales siguientes: Literatura, Música Urbana, Danza (Folclórica, Contemporánea y otras) y Artes Visuales.

d) Literatura

Según ya se indicó, esta actividad de Diálogos Participativos, se realizó en dependencias de la Corporación Cultural, con un total de 30 participantes, en su mayoría pertenecientes a agrupaciones literarias tales como ALMA, Sociedad de Escritores de Constitución y la Agrupación de Escritores Poetas y Compositores del Maule, con desarrollo principalmente en los géneros de poesía, cuento y novela.

En la oportunidad y, con base a la información aquí levantada y ahora en lo que corresponde específicamente a Demanda Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- Tales autores se definen a sí mismo como demanda cultural en sus respectivos géneros literarios, lo que afecta la posibilidad de ampliar la mirada y llegar a nuevos públicos.
- Los autores de los distintos géneros literarios presentes en la reunión, reconocen la necesidad de ampliar sus audiencias en la actividades literarias que ejecutan, tales como talleres y/o recitales -entre otros-, a efectos de no continuar dirigiéndose a “ellos mismos”.
- Se establece que las audiencias que actualmente acceden a eventos literarios, están conformadas esencialmente por público urbano.

Todo ello, levantado también –y como ya se indicó- a partir de ruedas de presentación de los asistentes y declaración de sus expectativas de la reunión. Luego, aplicación escrita y recolección final de Cuestionario con preguntas base para la promoción del Diálogo y posterior aplicación verbal de preguntas complementarias surgidas desde el Equipo de la Corporación y del Consultor externo, para su consiguiente sistematización y resumen priorizado.

e) Artes Visuales

Conforme a lo ya señalado, la actividad de Diálogos Participativos correspondiente a esta disciplina, se realizó también en dependencias de la Corporación Cultural, con un total de 17 participantes, en su mayoría independientes y los restantes pertenecientes a la Agrupación de Pintores del Maule y a ACULMA, con desarrollo de diversos estilos y materialidades en el ámbito de la pintura.

En la oportunidad y, con base a la información aquí levantada, pero ahora asociada a Demanda Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- La demanda carece de canales de difusión, por los cuales enterarse de lo que se está ofreciendo como oferta cultura de esta disciplina
- Se establece que la realización de exposiciones itinerantes y/o en espacios públicos del centro, permitiría ampliar sus actuales audiencias.

Lo anterior, levantado –según se indicó- a partir de ruedas de presentación y declaración de sus expectativas de la reunión. Asimismo, a través de la aplicación escrita y posterior recolección de Cuestionario con preguntas base para la promoción del Diálogo y posterior aplicación verbal de preguntas complementarias surgidas desde el Equipo de la Corporación y del Consultor externo, para su consiguiente sistematización y resumen priorizado.

f) Música Urbana

Según ya se indicó en puntos precedentes, en esta disciplina la actividad de Diálogos Participativos, se realizó también en dependencias de la Corporación Cultural, con un total de 5 participantes. Los cultores de música urbana que concurren a la actividad, representaban en su mayoría el estilo Hip Hop y sólo uno de ellos era cantante callejero, intérprete en distintos estilos, tradicionales en su mayoría. Todos ellos son independientes.

En la oportunidad y, con base a la información aquí levantada y, específicamente en materia de Oferta Cultural, destaca la identificación de los siguientes planteamientos:

- Se establece que la demanda asociada a los géneros de música urbana, radica esencialmente en la periferia del casco central de Constitución, y son más bien esquivos frente a la programación oficial.
- Existe un estrecho vínculo entre este tipo demanda y los espacios autogestionados y/o programadores locales.
- Este tipo de audiencia debe ser consultada en sus barrios, a efectos de conocer sus intereses y necesidades y, siempre entendiéndoles como parte de una cultura urbana mayor.

Todo ello, obtenido con base a una breve rueda de presentación y declaración de sus expectativas de la reunión, en este caso, en un contexto de división interna de sus cultores, muchos de los cuales decidieron no asistir al encuentro. Tal como en casos anteriores se levantó información vía aplicación escrita y recolección final de Cuestionario con preguntas base para la promoción del Diálogo y posterior aplicación verbal de preguntas complementarias surgidas desde el Equipo de la Corporación y del Consultor externo, para su consiguiente sistematización y resumen priorizado.

g) Danza (Folclórica, Contemporánea y otras)

En esta disciplina y especialidades, la citada actividad de Diálogos Participativos, también fue realizada en dependencias de la Corporación Cultural, con un total de 6 participantes, algunos de ellos independientes y otros pertenecientes a agrupaciones como el Colectivo La Raíz y otras no individualizadas.

En la oportunidad, también se levantó información correspondiente a Demanda Cultural, la cual se sistematiza y presenta a continuación:

- En esta disciplina existe una audiencia muy diversa, la cual no estaría siendo atendida desde la actual oferta cultural, impidiendo a su vez la posibilidad de atraer a potenciales nuevos cultores.
- La actual focalización en la demanda cultural asociada a la danza folclórica y clásica, limita la posibilidad de ampliar la oferta artística cultural pertinente.
- El interés de la demanda en esta disciplina, también estaría dependiendo de la calidad y diversidad de los actuales montajes y/o talleres, así como de la calidad y/o pertinencia de directores y/o monitores actualmente en ejercicio.
- No se está considerando a las audiencias rurales ni de los barrios de Constitución, para la determinación de la programación anual de esta disciplina.

1.1.3 Aplicación de Entrevistas Semi Estructuradas y Otros Medios Complementarios de Levantamiento Información con Actores Relevantes.

Tal como se explicitó en el contexto del análisis de la Oferta Cultural Comunal y, en el marco del mismo levantamiento de información diagnóstica, pero ahora desde otra herramienta o técnica y, según lo ya explicitado en el Marco Metodológico del presente Estudio, cabe señalar que se aplicó una entrevista a Actores Relevantes

del mundo de la cultura, las artes, el patrimonio y el turismo cultural, complementándose dicha información con antecedentes pertinentes colectados desde las Actas de Reuniones y/o Apuntes de Trabajo de las sesiones de las dos Mesas Técnicas asociadas al presente PMC, constituidas la primera durante la anterior administración municipal y, la segunda, en la administración municipal actual. Todo ello, según se presenta a continuación:

1.1.3.1 Aplicación de Entrevistas Semi Estructuradas

A partir de esta herramienta de investigación específica, donde según lo ya señalado, entrevistó a 9 personas de la comuna, vinculadas al mundo de las artes, la cultura, el patrimonio y al turismo cultural –según corresponda a cada caso-. Ello, conforme a un listado inicial propuesto por el mandante y la disposición de aquellos(as) que aceptaron formar parte de esta iniciativa.

Tal como se indicó en puntos precedentes de este estudio, 2 de los entrevistados corresponden al ámbito literario, 2 a la música, 1 a la danza, 1 a la pintura, 1 al transporte turístico fluvial, 1 a la gestión cultural y 1 a la pedagogía en historia.

La entrevista aplicada consta de 11 preguntas abiertas, las cuales dan cuenta de 5 ámbitos de consulta. A saber:

- Rol asignado al Municipio, Corporación Cultural y Plan Municipal de Cultura en materia de desarrollo cultural comunal
- Desarrollo de disciplinas y actividades artístico culturales y/o de gestión cultural en la comuna
- Audiencias y/o Públicos Objetivos actuales y potenciales de la oferta cultural comunal
- Infraestructura, Equipamiento y/o Espacios Culturales de la comuna
- Desarrollo del Turismo Cultural

Respecto de ellos, y conforme al presente punto de análisis, se tratará aquí sólo lo pesquisado en materia de Demanda de Servicios Culturales. Esto, según se presenta en las Tablas siguientes:

Tabla N° 18
Rol Asignado al Municipio, Corporación Cultural y PMC Constitución
en Materia de Demanda de Necesidades Culturales

Rol asignado al Municipio y Corporación Cultural en materia de Demanda Cultural	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
1	Planificar y conducir el desarrollo de audiencias culturales.
2	Pesquisar participativamente, reconocer e incorporar los intereses de las distintas audiencias de la comuna de Constitución (urbanas y rurales) en la conformación de la Oferta Cultural Comunal.
Rol asignado al PMC Constitución	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
3	En general, se desconoce su existencia como instrumento de planificación cultural comunal
4	Carta de navegación y/o instrumento de planificación cultural comunal, que oriente la formación y gestión municipal de audiencias
5	Rol facilitador y/o de apoyo técnico que responda a los intereses y participación de la demanda
6	Incorporar los requerimientos de la demanda, así como de los distintos actores o agentes culturales relevantes del territorio comunal, en el diseño y puesta en valor de una oferta cultural comunal con foco tanto en las principales audiencias actuales, como en aquellas que se desee sean potenciadas

Fuente: Elaboración propia 2022

Tabla N° 19
Desarrollo de Disciplinas y Actividades Artístico Culturales y/o de gestión Cultural en la Comuna

Demanda disciplinar, de actividades artístico culturales y/o de gestión cultural comunal	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
1	El énfasis programático actual en ciertas disciplinas artístico culturales y su concentración relativa en Constitución urbano, limita la posibilidad de ampliar y/o diversificar la demanda comunal
2	La comunidad no siempre se entera de la oferta artístico cultural programada por la institucionalidad de Cultura
3	Existe una directa relación entre las disciplinas artísticas y culturales con mayor demanda y aquellas con mayor programación anual, pero que no necesariamente obedece a los gustos y preferencias de dichas audiencias, sino que a la oferta cultural puesta a su disposición.
4	Desde la actualización de los estudios patrimoniales y/o del rescate identitario local, es factible levantar otros intereses de la comunidad en materia de actividades artístico culturales

Fuente: Elaboración propia 2022

Tabla N° 20

Audiencias y/o Públicos Objetivos Actuales y Potenciales de la Oferta Cultural Comunal

Determinación de Audiencias y/o Públicos Objetivos actuales y potenciales de la comuna	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
1	Existencia de audiencias con intereses artístico culturales no abordados en la actual programación de cultura
2	La determinación y formación de audiencias en la comuna no considera la perspectiva de género
3	Insuficiente participación comunitaria en la programación artística cultural de la comuna
4	Falta mayor focalización en niños, niñas y jóvenes, en materia de formación disciplinar y de generación de nuevas audiencias.

Fuente: Elaboración propia 2022

Tabla N° 21

Infraestructura, Equipamiento y Espacios Culturales de la comuna

Situación de acceso a Infraestructura, Equipamiento y Espacios Culturales de la comuna	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
1	Escaso acceso comunitario a espacios culturales con infraestructura y/o equipamiento adecuado, especialmente en barrios del entorno de Constitución y en sectores rurales, especialmente en zonas Centro y Sur de la Comuna.
2	Escaso acceso de la población rural y de la periferia de la ciudad de Constitución, a la oferta cultural disponible (ofrecida) en dependencias de la Corporación Cultural, entendida ésta como el principal espacio cultural de la comuna. Esto, por falta de transporte público, horarios y/o de información oportuna.

Fuente: Elaboración propia 2022

Tabla N° 22

Desarrollo del Turismo Cultural Comunal

Demanda por Turismo Cultural	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
1	Si bien hay demanda potencial por turismo cultural (interno, social y receptivo), la oferta del mismo es insuficiente en la comuna.

Fuente: Elaboración propia 2022

1.1.3.2 Otras Instancias de Recolección de Información Significativa en materia de Demanda Cultural

De manera complementaria y, en el contexto del trabajo de la Mesa Técnica del PMC y cuya conformación y gestión tuvo dos momentos, asociados estos a las dos administraciones municipales involucradas en el período de elaboración del presente Estudio y Propuesta de PMC Constitución, pudo realizarse también un levantamiento de información relevante en materia de Demanda Comunal de Servicios Culturales, surgido de las opiniones de los integrantes de la citada Mesa y de las discusiones y planteamientos allí generados.

De esta manera, cabe destacar los hallazgos siguientes:

Tabla N° 23

Análisis Situacional de la Demanda Cultural Comunal desde el Trabajo de la Mesa Técnica PMC

<i>Situación de la Demanda Comunal de Servicios Culturales</i>	
N°	Hallazgos/Respuestas Principales
1	Disposición a avanzar en una programación y gestión participativa de la futura oferta cultural de la comuna, fundada en los intereses y necesidades de la demanda
2	Generar instancias de conversación entre las áreas de turismo y cultura de la institucionalidad municipal de Constitución, que permita avanzar en una caracterización de la demanda de turismo cultural actual y potencial

Fuente: Elaboración propia 2022

2. Determinación de Brechas Relevantes en Materia de Demanda de Servicios Culturales

Conforme al levantamiento, análisis y sistematización de la información secundaria y primaria recabada y, particularmente, desde los principales hallazgos identificados, corresponde también avanzar en la identificación de aquellas **Brechas u Oportunidades de Mejora** en materia de Demanda Comunal de Servicios Culturales presentes especialmente durante el período 2019/2021 y, en

alguna medida durante 2022, las cuales son factibles de ser abordadas a partir de la Propuesta de Actualización del PMC Constitución. A Saber:

- Necesidad de avanzar en una programación artística y cultural bajo criterios participativos, que integre la perspectiva local (rural y urbano barrial), con perspectiva de género y con mayor inclusión de la niñez, adolescencia y juventud, en cuanto audiencias relevantes.
- Necesidad de apoyar el desarrollo de disciplinas artísticas priorizadas por la propia comunidad, a través de talleres, circulación local, rescate y valoración identitaria.
- Insuficiente información, apoyo y consideración de las audiencias rurales ni de los barrios de Constitución, para la determinación de la programación anual en materia de danza, teatro y otras disciplinas artísticas y culturales.
- Carencia de servicios de transporte público que facilite los desplazamientos de la demanda, hasta los espacios donde se materializa la oferta cultural programada, sea a nivel local o entre sectores dentro del territorio comunal.
- La falta de seguridad pública afecta la posibilidad de un mayor consumo cultural por parte de la comunidad, sobre todo de personas que residen en sectores periféricos del casco urbano de Constitución.
- Las actuales audiencias en los ámbitos literarios y de pintura, está conformada mayoritariamente por los propios autores, lo que invita a trabajar en una ampliación y diversificación de dichas demandas disciplinares.
- Se reconoce la importancia de la demanda por música urbana y de la autogestión comunitaria cultural.

- Necesidad de instancias de conversación entre las áreas de turismo y cultura de la institucionalidad municipal de Constitución, que permita avanzar en una caracterización de la demanda de turismo cultural actual y potencial.
- Se establece que la importancia de responder a los requerimientos de la demanda turística en general y de turismo cultural en particular, especialmente en alta temporada, una vez ellos sean determinados.
- Necesidad de mejorar los actuales canales de información/difusión, para que la demanda pueda conocer oportunamente la oferta cultural disponible en la comuna.
- Las actuales audiencias pueden ser ampliadas a partir de una mayor circulación o itinerancia de la oferta cultural disponible, más allá de lo que es el centro de la ciudad de Constitución.
- Posibilidad de levantar otros intereses de la comunidad e innovar en materia de actividades artístico culturales, a partir de la actualización de estudios patrimoniales y/o del rescate identitario local.
- Escaso acceso de la demanda local a infraestructura, equipamiento y espacios culturales, en las zonas Centro y Sur del territorio comunal, donde se observan mayores carencias al respecto.
- Asignación al PMC de Constitución de un rol orientador, para la formación y gestión comunal de audiencias, así como un rol facilitador y/o de apoyo técnico que responda a los intereses y participación de la demanda.
- Necesidad de una propuesta técnica y/o de Gobernanza Cultural Comunal que asegure –vía indicadores y con responsables específicos- el seguimiento y evaluación de los Ejes Estratégicos, Programas, Proyectos y Acciones que determine la presente Actualización del PMC de Constitución.

V. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA COMUNA DE CONSTITUCIÓN

1. Justificación del PMC Constitución

La Justificación de este Plan Municipal de Cultura, viene a presentar las razones o fundamentos de su proceso de actualización, a la vez que identifica una serie de situaciones, las que vienen a caracterizar el estado actual del desarrollo artístico y cultural de la comuna. Entre ellas, un número importante de brechas, de menor o mayor relevancia, todas las cuales emanan -en cuanto principales hallazgos- de la fase de Diagnóstico precedente. Un número determinado de ellas serán priorizadas, para que sean abordadas por este instrumento de planificación cultural territorial, conforme a lo que se explicitará en el numeral 1.2 de este punto de análisis.

1.1. Descripción Narrativa de la Situación Comunal en Materia de Cultura

Si bien la comuna de Constitución contó con un Plan Municipal de Cultura correspondiente al período 2017 – 2019, para el seguimiento y evaluación del mismo, existe muy poca evidencia documental de su ejecución, razón por la cual no es factible contar con elementos de análisis suficientes acerca de la implementación de sus directrices ni de la ejecución de sus propuestas. Todo lo cual deviene en reconocer la importancia de avanzar en su actualización.

Ahora bien y, para efectos precisamente de actualización de este instrumento, el trabajo realizado permite establecer que la comuna objeto de estudio, su institucionalidad cultural pública y privada, sus organizaciones autogestionadas y sus habitantes y cultores, dan cuenta de una muy relevante tradición artística y cultural, que trasciende en el tiempo y que constituye parte del sello identitario de la ciudad de Constitución y, en mayor o menor medida, de todo el territorio comunal.

En dicho contexto, se determina también la existencia de una riqueza patrimonial, material e inmaterial, que trasciende a la cotidianidad comunitaria general y se enlaza con el oficio y quehacer de artistas y cultores(as), artesanos(as) y gestores(as) culturales, lo mismo que con agrupaciones artístico culturales del territorio. Ello, evidenciando un importante dinamismo de las expresiones artísticas y culturales, tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda cultural comunal

Dentro del quehacer cultural comunal, se establece que la Corporación Municipal de Cultura de Constitución ejerce un importante liderazgo en esta materia, el cual destaca principalmente en lo que respecta a ciertas líneas de trabajo institucional, como lo son programación artística y cultural, formación de audiencias en ciertas disciplinas y disponibilidad de infraestructura y equipamiento cultural, para lo cual destina anualmente importantes recursos materiales, financieros y humanos.

Sin perjuicio de todo lo recién señalado, la información disponible y el análisis diagnóstico desarrollado en capítulos precedentes, permite determinar la existencia de importantes brechas –estructurales muchas de ellas- que continúan obstaculizando la posibilidad de avanzar hacia un mayor desarrollo cultural comunal.

Desde 2019 -año inicial del levantamiento de información secundaria y primaria, para este Estudio-, subsisten una serie de brechas que, como se ha indicado, han venido limitando el desarrollo cultural comunal. Ello, sin dejar de reconocer que desde fines de 2021 e inicios de 2022, se observan ciertos cambios en la forma de abordar las distintas temáticas involucradas, particularmente en materia de diversificación disciplinar, ampliación de cobertura territorial, formación de audiencias y mayor cercanía con cultores, organizaciones sectoriales y comunidad. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para revertir la profundidad de algunas de las brechas detectadas, pero sí evidencia un cambio relativo en la forma cómo la actual administración edilicia y la institucionalidad cultural municipal, pretenden hacer frente a las distintas oportunidades de mejora que ellos mismos han

identificado y que, forman parte de los hallazgos y sistematización realizados en el marco del presente Estudio y Propuesta de PMC.

Así por ejemplo y, entre las enunciadas brechas culturales más relevantes, se observa que la planificación y gestión cultural realizada por la Corporación Municipal de Cultura, entendida como la más importante de la comuna, ha sido ejercida desde sus inicios, bajo un proceso de toma de decisiones en general de carácter vertical, escasamente participativo, no inclusivo, con una oferta cultural centrada en Constitución urbano y céntrico, y acotado a ciertas disciplinas artísticas y culturales preferentes. Todo lo cual es así percibido por la comunidad en general, en cuanto audiencia urbana y rural, artistas y cultores(as) y gestores(as) culturales y, a la vez, reconocido por su actual administración, la cual ya ha comenzado a realizar ciertos cambios en la forma de abordar tales procesos de toma de decisiones.

Tal situación general recién descrita, se evidencia –entre otras- en distintas constataciones particulares levantadas desde 2019, las cuales devienen en brechas culturales más específicas, a abordar o al menos a considerar para la actualización de este PMC.

Así, por ejemplo, en materia de Oferta Cultural, se establece la existencia de una importante centralización tanto de la gestión, como del acompañamiento a cultores, programación artístico cultural, infraestructura y equipamiento cultural, iniciativas de turismo cultural y otras, la cual va en desmedro de los barrios y periferia de la ciudad y de los sectores más rurales y apartados de la comuna, sus habitantes en general, sus cultores y sus audiencias locales.

Se observa también la carencia relativa de espacios culturales, aún en Constitución urbano, donde aquellos existentes están al límite de sus capacidades, afectando tanto a la oferta como a la demanda de servicios culturales. Ello va de la mano de un camino insuficientemente explorado, como es la posibilidad de resignificar con fines de uso cultural, ciertos espacios locales, como lo son las sedes sociales, establecimientos educacionales, plazas, multicanchas y otros, lo que no ha sido realizado, especialmente en las zonas Centro y Sur del territorio comunal, donde se observan mayores carencias al respecto.

En materia de programación artística y cultural comunal, se advierte que ella se presenta vinculada principalmente a la producción literaria, musical (música folclórica y clásica) y de artes visuales (preferentemente pintura), a lo que se suma una insuficiente o al menos limitada difusión de tal programación, lo que afecta la posibilidad de asistencia de un mayor número de personas. Ello, sumado a un escaso apoyo de la institucionalidad cultural pública –regional y comunal- a ciertas economías creativas y de disposición de nuevas ofertas culturales para los habitantes de la comuna y de quienes la visitan.

Otra constatación relevante la constituye el hecho de que entre las estructuras institucionales de Cultura y Educación comunal, no existe mayor articulación. Esto, sea con fines formativos, de extensión artística cultural o de generación de nuevas audiencias. Se suma a esto la necesidad de mayor inclusión etaria orientada a niñas, niños, adolescente y jóvenes, tanto en materia formativa, como de programación focalizada en ellos(as), temática en la que la actual administración ya está trabajando.

Asimismo, se observa un escaso reconocimiento, protección y puesta en valor turístico cultural del patrimonio material e inmaterial de la comuna, no obstante la riqueza del territorio comunal en esta materia. Ello, a partir de una relación y/o articulación mínima entre estructuras institucionales de Cultura y Turismo, que a la fecha no se ha producido y que incide en la imposibilidad de avanzar en el diseño, promoción y/o comercialización en una oferta público/privada de turismo cultural comunal, la cual responda a los nuevos y crecientes requerimientos de dicho tipo de demanda.

También se advierte una escasa articulación con artesanos(as) tradicionales, que permita o favorezca la incorporación de su oficio, técnicas, materialidad y productos, a la oferta cultural de la comunal, propiciándose con ello el acceso de la demanda a dicha producción artesanal. Esto, asociado a un énfasis municipal que ha asumido el trabajo con artesanos y artesanas de la comuna, casi exclusivamente desde la óptica del fomento productivo.

Se constata por otra parte, insuficiente información, apoyo y acompañamiento, en materia de profesionalización artística cultural, gestión/producción organizacional, y de postulación a fuentes de financiamiento de proyectos de creación y difusión literaria, musical, visual, escénica y otras.

Lo mismo ocurre con el escaso apoyo regional y comunal que reciben los espacios culturales y programación autogestionados, especialmente en el contexto de ciertas disciplinas artísticas culturales y sus respectivas audiencias, presentes en barrios de la ciudad de Constitución y en sectores rurales de la comuna. Esto va de la mano con una insuficiente identificación catastral de agentes, programadores y gestores(as) culturales de la comuna, que permita a futuro la materialización de un trabajo conjunto de puesta en valor de la oferta cultural de todo el territorio comunal, lo cual desde el segundo semestre de 2022 ha comenzado a ser abordado por la Corporación.

Se establece también la falta de directrices institucionales -públicas y privadas, orientadas a un trabajo formativo y para el montaje de obras colectivas, transdisciplinarias e intergeneracionales, ampliándose, diversificándose y/o complementándose con ello, las respectivas audiencias.

Conforme a lo ya señalado, pero ahora específicamente desde la perspectiva de la demanda de servicios culturales, se plantea y reitera que no se ha avanzado suficientemente en una programación artística y cultural, diseñada bajo criterios participativos, que integre la perspectiva local (rural y urbano barrial), con perspectiva de género y con mayor inclusión de la niñez, adolescencia y juventud, en cuanto audiencias relevantes. Asimismo, se observa la falta de apoyo al desarrollo de disciplinas artísticas priorizadas por la propia comunidad, a través de talleres, circulación local, rescate y valoración identitaria. Todo esto, sin perjuicio que en el marco de algunas reuniones territoriales con la comunidad (Putú, Santa Olga y Costa Blanca), acontecidas en los últimos meses, la Corporación Municipal de Cultural ha asumido ciertos compromisos al respecto, parte de los cuales están actualmente en ejecución.

Si bien no se trata de servicios culturales propiamente tal, resulta importante destacar la carencia de servicios de transporte público que faciliten los desplazamientos de la demanda, hasta los espacios donde se materializa la oferta cultural programada, sea a nivel local o entre sectores dentro del territorio comunal.

Lo mismo ocurre con la insuficiente seguridad pública en ciertos sectores de la ciudad, que afecta la posibilidad de un mayor consumo cultural por parte de la comunidad, sobre todo de personas que residen en sectores periféricos del casco urbano de Constitución.

Se establece también que las actuales audiencias pueden ser ampliadas a partir de una mayor circulación o itinerancia de la oferta cultural disponible, más allá de lo que es el centro de la ciudad de Constitución. Asimismo, se considera relevante la posibilidad de levantar otros intereses de la comunidad e innovar en materia de actividades artístico culturales, a partir de la actualización de estudios patrimoniales y/o del rescate identitario local, lo que también podría incidir en la conformación de nuevas audiencias.

Desde esta misma perspectiva, bien puede asignarse a este PMC un rol orientador que no tenía, para avanzar en la formación y gestión comunal de audiencias, así como un rol facilitador y/o de apoyo técnico que responda a los intereses y participación tanto de la oferta, como de la demanda comunal de servicios culturales.

Finalmente, corresponde dar cuenta de la necesidad de una propuesta técnica que asegure –vía indicadores y con responsables específicos- el seguimiento y evaluación de los Ejes Estratégicos, Programas, Proyectos y Acciones que determine la presente actualización del PMC de Constitución. Todo ello, como parte de un proceso de mejoramiento continuo del instrumento.

1.2 Análisis FODA

En el contexto del presente punto de análisis, corresponde la sistematización de los principales hallazgos del Estudio, a abordar –en este caso- mediante la identificación de factores internos y externos, presentes en el actual devenir artístico, cultural y patrimonial, urbano y rural, de la comuna de Constitución.

1.2.1 Factores Internos

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">➤ Institucionalidad cultural municipal crecientemente conocedora de la problemática cultural del territorio y con una posición actual, abierta a la posibilidad/necesidad de abordar de manera diferente las actuales brechas sectoriales.➤ Comunidad y actores culturales (individuales y colectivos) conscientes en general, tanto de la riqueza sectorial como de las brechas o limitantes de su desarrollo.➤ Comuna con una rica tradición artística y cultural, la cual trasciende en el tiempo y que constituye parte del sello identitario local y que se refleja en una permanente oferta cultural (aunque concentrada en Constitución urbano y céntrico y acotada a ciertas disciplinas)➤ Gran riqueza patrimonial, material e inmaterial, representada en una comunidad consciente de ella y en la diversidad de oficios y quehacer de artistas, cultores(as), gestores(as) culturales y agrupaciones sectoriales.➤ Liderazgo de la Corporación Municipal de Cultura, especialmente en materia de programación artística cultural y formación de audiencias, entre otras, con disponibilidad de presupuesto, recursos humanos especializado e infraestructura/equipamiento cultural.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none">➤ Institucionalidad cultural municipal, cuya planificación y gestión sectorial ha sido realizada en general de manera escasamente participativa, no inclusiva, centrada en

	<p>Constitución urbano y céntrico y acotado a ciertas disciplinas artístico culturales preferentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Concentración en Constitución urbano y céntrico, de la mayor parte de la programación artística y cultural comunal y de la infraestructura y equipamiento cultural del territorio. ➤ Carencia relativa de espacios culturales en la comuna y poca capacidad de los mismos, inclusive de aquellos presentes en Constitución urbano, lo que va en desmedro de una mejor oferta sectorial y una mayor demanda por servicios culturales comunales. ➤ Resignificación de otros espacios (educacionales, recreativos, deportivos y otros), ahora para uso artístico cultural, entendida como una alternativa escasamente explorada en la comuna. ➤ Programación artística cultural concentrada preferentemente en Constitución urbano y céntrico, acotada a ciertas disciplinas, sin mayor consideración de los requerimientos/necesidades/ prioridades de la demanda local de servicios culturales, asociados por ejemplo a disciplinas específicas, perspectivas de género, relación urbano/rural, inclusión de la niñez y adolescencia, entre otras. ➤ Escaso apoyo institucional comunal a ciertas economías creativas, asociadas a nuevas ofertas culturales, para su puesta en valor y disposición a residentes y visitantes. ➤ Escaso apoyo y acompañamiento institucional comunal, en materia de profesionalización y postulación a fuentes de financiamiento sectorial. ➤ Escasa articulación entre la institucionalidad cultural y educacional de la comuna, en materia artístico cultural. ➤ Escasa articulación entre la institucionalidad cultural y turística de la comuna, en materia de turismo cultural. ➤ Escasa articulación desde la institucionalidad cultural, con artesanos y artesanas de la comuna, los cuales son
--	---

	<p>atendidos preferentemente desde el trabajo del área municipal de fomento productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Limitado apoyo a espacios culturales y programación autogestionada presente en barrios alejados del centro de la ciudad de Constitución y/o de sectores rurales de la comuna. ➤ Insuficiente identificación catastral de agentes, programadores(as) y gestores(as) culturales del territorio comunal, que permita avanzar una mejor y mayor puesta en valor de la oferta artística y cultural de todo el territorio comunal. ➤ Falta de directrices institucionales públicas y privadas, orientadas a un trabajo formativo y/o de montaje de obras colectivas, transdisciplinarias, e intergeneracionales y su respectivo impacto favorable sobre las respectivas audiencias.
--	---

1.2.2 Factores Externos

Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Institucionalidad cultural pública regional con disponibilidad de apoyo técnico e instrumental y de recursos financieros sectoriales, cuya asignación a municipios favorece un mejor y mayor desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio en las distintas comunas de la Región del Maule. ➤ Institucionalidad cultural pública regional, abierta al trabajo en red y con disposición a apoyar la gestión cultural municipal y autogestionada en los distintos territorios comunales. ➤ Creciente disponibilidad de fuentes de financiamiento público y privado, así como de apoyo técnico a la gestión cultural local, factibles de ser postulados por parte de cultores(as), programadores(as) y espacios culturales locales, municipales y autogestionados.
----------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sociedad civil crecientemente empoderada, individual y colectivamente, capaz de exigir/incidir con su opinión en la institucional sectorial de sus respectivas comunas. ➤ Creciente demanda nacional y regional, por productos y servicios de turismo cultural y de oferta artesanal tradicional de territorios comunales, poseedores de un claro sentido identitario local.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creciente competencia de otras comunas de la Región del Maule, poseedoras en la actualidad de un mayor desarrollo y puesta en valor de sus respectivas ofertas artístico culturales y de modalidades de turismo cultural, que impactan negativamente sobre los flujos de demanda actual y potencial hacia la comuna de Constitución. ➤ Escaso apoyo institucional regional a ciertas economías creativas, asociadas a nuevas ofertas culturales, para su puesta en valor y disposición a residentes y visitantes. ➤ Escaso apoyo y acompañamiento institucional regional, en materia de profesionalización y de postulación a fuentes de financiamiento sectorial. ➤ Gestión y/o apoyo institucional regional, de carácter intersectorial, respecto de iniciativas de reconstrucción, desarrollo y/o expansión urbana que no necesariamente protegen o respetan la riqueza patrimonial de la ciudad de Constitución. ➤ Escasa normativa legal nacional, orientada a la conservación de los recursos patrimoniales materiales e inmateriales existentes en los distintos territorios comunales.

1.3 Determinación del Problema Central y Problemas Particulares

1.3.1 Determinación del Problema Central

Conforme a lo recién presentado en la descripción narrativa y Análisis FODA precedentes, se identifica el siguiente Problema Central a abordar por este PMC. A saber:

Los procesos de planificación y gestión cultural realizados por la institucionalidad municipal de cultura de Constitución, han sido desarrollados bajo un proceso de toma de decisiones esencialmente vertical, poco participativo, no inclusivo y con una oferta cultural centrada en Constitución urbano y céntrico y acotada a ciertas disciplinas artísticas y culturales preferentes, el cual si bien se está tratando de revertir, presenta una profundidad tal que dificulta abordar de manera inmediata todas las brechas culturales identificadas.

1.3.2 Determinación de Problemas Particulares o Principales Brechas Culturales

Siempre a partir de lo establecido en el numeral 1.1, precedente, cuyos contenidos se entienden como insumos esenciales para la fijación de los Objetivos de esta actualización del PMC de Constitución, se presenta los siguientes Problemas Particulares o Brechas Culturales, de las cuales este PMC compromete hacerse cargo. A saber:

- a) Importante centralización de la gestión, acompañamiento a cultores, programación artístico cultural, infraestructura y equipamiento cultural e

iniciativas de turismo cultural y otras, por sobre la de barrios y periferia de la ciudad y de los sectores rurales de la comuna, sus habitantes en general, sus cultores y sus audiencias locales.

- b) Carencia relativa de espacios destinados a cultura y/o resignificados temporalmente para tales fines y donde aquellos existentes están al límite de sus capacidades, afectando tanto a la oferta como a la demanda de servicios culturales, especialmente en las zonas Centro y Sur del territorio comunal.
- c) Programación artística y cultural comunal, vinculada principalmente a la producción literaria, musical y de artes visuales, generada con escasa consideración de participación ciudadana y en algunos casos insuficientemente difundida, lo que afecta la posibilidad de asistencia y de valoración por parte de una mayor audiencia.
- d) Limitado apoyo de la institucionalidad cultural pública regional/comunal a ciertas economías creativas y de disposición de nuevas ofertas culturales para los habitantes de la comuna y de quienes la visitan.
- e) Escasa articulación entre las áreas de Cultura y Educación comunal, sea con fines formativos, de extensión y/o programación artística cultural, de generación de nuevas audiencias y de mayor inclusión etaria.
- f) Mínima articulación entre Cultura y Turismo, afectando la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, la posibilidad de incorporar la artesanía tradicional en la oferta de cultural de la comuna y el desarrollo de iniciativas de turismo cultural.
- g) Escaso apoyo regional/comunal recibido por gestores(as) culturales, espacios culturales autogestionados y su programación, así como insuficiente información, apoyo y acompañamiento, en materia de profesionalización artística cultural, gestión y producción organizacional,

profesionalización y de postulación a fuentes de financiamiento de proyectos de creación y difusión artística cultural.

- h) Insuficiente identificación catastral de agentes, programadores y gestores(as) culturales de la comuna, que permita a futuro la materialización de un trabajo conjunto de puesta en valor de la oferta cultural de todo el territorio comunal.
- i) Falta de directrices y esfuerzos institucionales, públicos y privados, orientados a un trabajo formativo y para el montaje y circulación de obras colectivas, transdisciplinarias e intergeneracionales, ampliándose, diversificándose y/o complementándose con ello, las respectivas audiencias, así como al desarrollo de disciplinas artísticas priorizadas por la propia comunidad.
- j) Carencia de servicios de transporte y de seguridad pública que faciliten los desplazamientos de la demanda hacia los espacios o puntos donde se materializa la oferta de actividades artísticas y culturales, en muchos casos distantes de sus lugares de residencia habitual, ubicados en la periferia de la ciudad y/o en sectores rurales de la comuna.
- k) Carencia de una Gobernanza Cultural que asegure una adecuada ejecución, seguimiento y evaluación de los Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos del PMC, conforme a roles técnicamente establecidos, indicadores de proceso y resultados y determinación de responsables finales e intermedios.

2. Imagen Objetivo Cultural Comunal

La Imagen Objetivo o Situación Deseada respecto del desarrollo cultural de este territorio, se estructura a partir del levantamiento de información secundaria y primaria. Esta última, materializada en el contexto de entrevistas a actores sectoriales relevantes de la comuna, reuniones participativas territoriales y/o con

cultores de distintas disciplinas artísticas culturales de la comuna, así como de reuniones de trabajo de la Mesa Técnica del presente PMC.

Ello permitió co-construir la Visión y Misión Cultural de la comuna y, desde ella, la citada Imagen Objetivo o Situación Deseada en materia de cultura para este mismo territorio.

De esta manera, tales propuestas de Visión, Misión e Imagen Objetivo Cultural Comunal, orientarán la elaboración de las directrices generales conducentes a la determinación y posterior ejecución de los Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos del presente Plan Municipal de Cultura de Constitución.

2.1 Visión Cultural de la Comuna

La denominada Visión Cultural de la comuna de Constitución, representa una primera aproximación a la Imagen Objetivo o Situación Deseada, a establecer para este territorio y corresponde esencialmente a la aspiración o ideal colectivo sectorial, que conducirá la planificación, intervenciones y gestión cultural comunal.

A su elaboración o redacción final, concurre un levantamiento participativo del sentir y los deseos colectivos, en materia de desarrollo artístico, cultural y turístico-cultural de la comuna, estableciéndose la siguiente propuesta:

“La comuna de Constitución, a través de su institucionalidad cultural pública y en articulación con agentes culturales privados, rescata, difunde y pone en valor la identidad y el patrimonio material e inmaterial de su territorio; reconoce y apoya las necesidades de formación de liderazgos, audiencias y talentos locales; pone a disposición de sus habitantes urbanos y rurales, así como de sus organizaciones comunitarias, una oferta programática artística, cultural y turístico-cultural, generada de manera participativa y con criterios de inclusividad territorial, de género, etaria y social, y; habilita y dispone espacios culturales, con adecuada

infraestructura y equipamiento, abiertos al uso autogestionado por parte de artistas, cultoras y cultores, artesanas y artesanos, gestoras y gestores culturales, así como de organizaciones y audiencias locales y/o disciplinares de la comuna”.

2.2 Misión Cultural de la Comuna

Se establece que la Misión Cultural de la comuna de Constitución, deviene en la gestión a materializar por parte de la institucionalidad cultural pública de esta comuna, en articulación/coordinación con los agentes privados sectoriales, presentes en este mismo territorio. Ello, a objeto de asegurar un direccionamiento de la gestión local en esta materia, hacia el logro de los objetivos y lineamientos estratégicos de este PMC, conducentes a la materialización de la Visión Cultural Comunal definida en el punto precedente.

A su elaboración o redacción final, concurre un levantamiento técnico, administrativo y de direccionamiento sectorial, desde el cual se declare lo que se hará; para qué y para quiénes, y; con qué otros actores relevantes del territorio. Esto último, entendiendo que si bien se trata de un Plan Municipal de Cultura, éste no es sólo de dicha entidad edilicia, sino que trasciende a otros agentes territoriales e institucionales de la comuna, con pertinencia en la materia.

De esta manera, se presenta la propuesta siguiente:

“La institucionalidad pública comunal, en articulación con agentes culturales privados locales, constituyen instancias sectoriales que lideran y se comprometen con el rescate, difusión y puesta en valor de la identidad y patrimonio del territorio; con las necesidades de formación de liderazgos, audiencias y talentos locales; con la disponibilidad de una oferta programática artística, cultural y turístico-cultural, generada de manera participativa e inclusiva, y; con la habilitación y disposición de espacios culturales debidamente implementados y abiertos a la comunidad, organizaciones, cultores y audiencias”.

2.3 Imagen Objetivo Cultural de la Comuna

La Imagen Objetivo Cultural de la comuna de Constitución, entendida siempre como un ideal o situación deseada a alcanzar en esta materia y establecida específicamente para este territorio, con base a las consideraciones ya señaladas en el contexto del numeral 2.1, precedente, deviene en una redacción esencialmente técnica que oriente los Objetivos, Ejes o Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos del presente PMC.

Ello, en el contexto de la siguiente propuesta:

“La ejecución de este Plan Municipal de Cultura de la comuna de Constitución, a realizarse en el horizonte temporal que éste determina y con la concurrencia de los agentes públicos, privados y comunitarios pertinentes, permite visualizar a un territorio comunal con un alto y reconocido valor identitario y patrimonial; con liderazgos, audiencias y talentos locales, cuyas necesidades de formación se encuentran plenamente satisfechas, y; con habitantes y organizaciones urbano-rurales que cuentan tanto con una oferta programática artística, cultural y turístico-cultural, generada participativamente y con distintos criterios de inclusividad, como con una infraestructura, equipamiento y espacios culturales adecuados y disponibles para todas y todos”.

3. Objetivos del Plan Municipal de Cultura

Conforme a la metodología de planificación aquí desarrollada y, conforme a lo ya enunciado en puntos precedentes, cabe señalar que tanto el Objetivo General, como los Objetivos Estratégicos de este PMC, mantienen una relación de

coherencia interna con el Problema Central y Problemas Particulares (principales brechas culturales) individualizados en el numeral 1.2 de la Justificación. Esto implica que el Objetivo General se desprende directamente del Problema Central allí identificado, en tanto que los Objetivos Estratégicos, emanan de la priorización de los Problemas Particulares o Brechas Culturales a abordar por el PMC; uno a uno con aquellos.

3.1 Objetivo General

Propiciar en el marco del trabajo de la institucionalidad comunal de cultura y en el más breve plazo, el desarrollo de un proceso de toma de decisiones más participativo, inclusivo y orientado al logro de una planificación y gestión cultural, que asegure una oferta cultural territorialmente descentralizada, institucionalmente desconcentrada, generadora y formadora de nuevas y mayores audiencias y abierta al desarrollo de las distintas disciplinas artísticas y culturales existentes en la comuna.

3.2 Objetivos Estratégicos

- a) Generar una propuesta de Gobernanza Cultural que asegure una adecuada ejecución, seguimiento y evaluación de los Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos del PMC, conforme a roles técnicamente establecidos, indicadores de proceso y resultados y determinación de responsables finales e intermedios.

- b) Descentralizar y/o desconcentrar –según corresponda-, la gestión, acompañamiento a cultores, programación artístico cultural, infraestructura y equipamiento cultural, iniciativas de turismo cultural y otras, ampliándolos a los barrios y periferia de la ciudad y a los sectores rurales de la comuna, sus habitantes en general, sus cultores y sus audiencias locales.

- c) Propiciar una mayor disponibilidad de espacios destinados a cultura y/o resignificados temporalmente para tales fines, y donde aquellos existentes puedan ampliar sus capacidades, en favor tanto a la oferta como de la demanda de servicios culturales, especialmente en las zonas Centro y Sur del territorio comunal.

- d) Ampliar la actual programación artística y cultural de la comuna, de manera participativa, vinculándola a una mayor diversidad disciplinar y asegurando su valoración ciudadana y su adecuada y oportuna difusión, en favor de una mayor asistencia de público a tales actividades.

- e) Aumentar el apoyo de la institucionalidad cultural pública a ciertas economías creativas y de disposición de nuevas ofertas, para asegurar una mayor demanda cultural por parte de los habitantes de la comuna y de quienes la visitan.

- f) Generar una mayor articulación entre las áreas de Cultura y Educación comunal, con fines formativos, de extensión y/o programación artística cultural, de generación de nuevas audiencias y de mayor inclusión etaria.

- g) Asegurar un mayor apoyo a los(as) gestores(as) culturales, espacios culturales autogestionados y su programación, así como una adecuada información, apoyo y acompañamiento, en materia de profesionalización artística cultural, gestión y producción organizacional, profesionalización y de postulación a fuentes de financiamiento de proyectos de creación y difusión artística cultural.

- h) Avanzar en el logro de una completa identificación catastral de agentes, programadores y gestores(as) culturales de la comuna, que permita la

materialización de un trabajo conjunto de puesta en valor de la oferta cultural de todo el territorio comunal.

- i) Diseñar y materializar directrices y esfuerzos institucionales, públicos y privados, orientados a un trabajo formativo y para el montaje y circulación de obras colectivas, transdisciplinarias e intergeneracionales, ampliándose, diversificándose y/o complementándose con ello, las respectivas audiencias, así como al desarrollo de disciplinas artísticas priorizadas por la propia comunidad.
- j) Generar una mayor articulación entre Cultura y Turismo, orientada a la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, la posibilidad de incorporar la artesanía tradicional en la oferta de cultural de la comuna y el desarrollo de nuevas iniciativas de turismo cultural.
- k) Gestionar el aumento de servicios de transporte y de seguridad pública, que facilite los desplazamientos de la demanda hacia los espacios o puntos donde se materializa la oferta de actividades artísticas y culturales, en muchos casos distantes de sus lugares de residencia habitual, ubicados en la periferia de la ciudad y/o en sectores rurales de la comuna.

4. Determinación de Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos

Conforme a lo ya indicado en el Marco Metodológico de este PMC, se establece que para cada Objetivo Estratégico definido, se terminará uno o más Ejes o Lineamientos Estratégicos, según corresponda.

Al respecto cabe reiterar que, entendiendo a una estrategia como aquel camino más eficiente para el logro de un Objetivo, correspondería normalmente que se identifique sólo un Eje o Lineamiento Estratégico, por cada Objetivo Estratégico determinado para este PMC.

No obstante lo recién señalado y, dependiendo de las características del respectivo Objetivo Estratégico, podrá eventualmente definirse más de un Lineamiento o Eje Estratégico para éste, sea conforme a audiencias y territorios locales distintos, plazos u otras consideraciones, según lo ya indicado.

Una vez definidos Ejes Estratégicos y validadas éstas por el mandante y/u otras instancias pertinentes, se avanza inmediatamente en la elaboración de una Matriz de Trabajo o Plan de Acción, que contenga una propuesta técnica de Programas y Proyectos, para cada Eje. Todo ello, conforme a lo que aquí se propone.

4.1 Ejes Estratégicos

Dados los Objetivos Específicos fijados para el presente PMC, corresponde ahora la determinación de sus respectivos Lineamientos o Ejes Estratégicos. A saber:

Tabla N° 24
Determinación de Ejes Estratégicos PMC - Constitución

Objetivos Estratégicos	Propuesta de Ejes Estratégicos
a) Generar una propuesta de Gobernanza Cultural que asegure una adecuada ejecución, seguimiento y evaluación de los Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos del PMC, conforme a roles técnicamente establecidos, indicadores de proceso y resultados y determinación de responsables finales e intermedios.	<u>Eje Estratégico N° 1</u> Gobernanza Cultural Comunal
b) Descentralizar y/o desconcentrar –según corresponda-, la gestión, acompañamiento a cultores, programación artístico cultural, infraestructura y equipamiento cultural, iniciativas de turismo cultural y otras, ampliándolos a los barrios y periferia de la ciudad y a los sectores rurales de la comuna, sus habitantes en general, sus cultores y sus audiencias locales.	<u>Eje Estratégico N° 2</u> Descentralización/Desconcentración de la planificación y gestión cultural comunal.

<p>c) Propiciar una mayor disponibilidad de espacios destinados a cultura y/o resignificados temporalmente para tales fines, y donde aquellos existentes puedan ampliar sus capacidades, en favor tanto a la oferta como de la demanda de servicios culturales, especialmente en las zonas Centro y Sur del territorio comunal.</p>	<p><u>Eje Estratégico N° 3</u></p> <p>Infraestructura y Equipamiento Cultural.</p>
<p>d) Ampliar la actual programación artística y cultural de la comuna, de manera participativa, vinculándola a una mayor diversidad disciplinar y asegurando su valoración ciudadana y su adecuada y oportuna difusión, en favor de una mayor asistencia de público a tales actividades.</p>	<p><u>Eje Estratégico N° 4</u></p> <p>Programación Artística y Cultural Participativa</p>
<p>e) Generar una mayor articulación entre las áreas de Cultura y Educación comunal, con fines formativos, de extensión y/o programación artística cultural, de generación de nuevas audiencias y de mayor inclusión etaria.</p>	<p><u>Eje Estratégico N° 5</u></p> <p>Articulación entre Cultura y Comunidades Educativas Niveles de Enseñanza Pre Básica, Básica y Media</p>
<p>f) Avanzar en el logro de una completa identificación catastral de agentes, programadores y gestores(as) culturales de la comuna, que permita la materialización de un trabajo conjunto de puesta en valor de la oferta cultural de todo el territorio comunal.</p>	<p><u>Eje Estratégico N° 6</u></p> <p>Catastro y trabajo conjunto con agentes programadores(as) y gestores(as) culturales</p>
<p>g) Asegurar un mayor apoyo a los(as) gestores(as) culturales, espacios culturales autogestionados y su programación, así como una adecuada información, apoyo y acompañamiento, en materia de profesionalización artística cultural, gestión y producción organizacional y de postulación a fuentes de financiamiento de proyectos de creación y difusión artística cultural.</p>	<p><u>Eje Estratégico N° 7</u></p> <p>Apoyo a Gestores, Espacios y Programación Cultural Autogestionados</p>

<p>h) Diseñar y materializar directrices y esfuerzos institucionales, públicos y privados, orientados a un trabajo formativo y para el montaje y circulación de obras colectivas, transdisciplinarias e intergeneracionales, ampliándose, diversificándose y/o complementándose con ello, las respectivas audiencias, así como al desarrollo de disciplinas artísticas priorizadas por la propia comunidad.</p>	<p><u>Eje Estratégico N° 8</u></p> <p>Apoyo formativo y al montaje y circulación de elencos inclusivos</p>
<p>i) Generar una mayor articulación entre Cultura y Turismo, orientada a la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, la posibilidad de incorporar la artesanía tradicional en la oferta de cultural de la comuna y el desarrollo de nuevas iniciativas de turismo cultural.</p>	<p><u>Eje Estratégico N° 9</u></p> <p>Desarrollo del Turismo Cultural</p>
<p>j) Aumentar el apoyo de la institucionalidad cultural pública a ciertas economías creativas y de disposición de nuevas ofertas, para asegurar una mayor demanda cultura por parte de los habitantes de la comuna y de quienes la visitan.</p>	<p><u>Eje Estratégico N° 10</u></p> <p>Economías creativas locales y demanda cultural</p>
<p>k) Gestionar el aumento de servicios de transporte y de seguridad pública, que facilite los desplazamientos de la demanda y el consumo de la oferta cultural hacia los espacios o puntos donde se materializa la oferta de actividades artísticas y culturales, en muchos casos distantes de sus lugares de residencia habitual, ubicados en la periferia de la ciudad y/o en sectores rurales de la comuna.</p>	<p><u>Eje Estratégico N° 11</u></p> <p>Mejoramiento del servicio de transporte y de seguridad pública con fines culturales</p>

Fuente: Elaboración propia 2022

4.2 Programas y Proyectos

Una vez definidos los Ejes Estratégicos y validados aquellos por el mandante, se trabajará en la elaboración de una Matriz de Trabajo o Plan de Acción, que contenga Propuesta Técnica de Programas y Proyectos

Recibida la correspondiente retroalimentación del correspondiente Informe de Avance y, corregida ésta si correspondiere, se procederá a elaborar para cada Eje Estratégico, una propuesta de **Programas del PMC**, en cuanto ámbitos temáticos de intervención y sus respectivos enunciados de **Proyectos**, sistematizados en la ya indicada Ficha o Matriz de Trabajo.

Sintetizando y, conforme a lo que ya se señaló en puntos precedentes, se establece que para cada Objetivo/Eje Estratégico, se determinará un Programa, el cual – siguiendo la coherencia y consistencia interna del PMC- debería a su vez, responder a los Problemas Particulares o Brechas Culturales individualizados en la Justificación.

Conforme al detalle presentado en las Tablas N° 25 y N° 26, siguientes, se establece una propuesta de Programas y Proyectos que dan cuenta de un Plan Municipal de Cultura con un costo total de \$ 908.620.000.-, a ejecutarse en un total de 4 años, de los cuales \$ 162.015.000, corresponden a **costos indirectos**, es decir, valorización de aportes institucionales municipales/públicos y/o privados, y; \$ 746.605.000.- correspondientes a **costos directos**, a financiar por el municipio y otras fuentes de financiamiento público, tales como el Gobierno Regional, SUBDERE, Ministerio de Educación y otros.

De esta manera, se establece que del citado costo total directo de este PMC, **la I. Municipalidad de Constitución, tendría responsabilidad sobre el financiamiento directo de \$ 511.000.000.-, distribuidos en un horizonte de ejecución de 4 años.**

Tabla N° 25
Matriz Plan de Acción Programas y Proyectos por Ejes Estratégicos PMC - Constitución

Eje Estratégico N° 1		Gobernanza Cultural Comunal								
Objetivo al que Tributa		a) Generar una propuesta de Gobernanza Cultural que asegure una adecuada ejecución, seguimiento y evaluación de los Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos del PMC, conforme a roles técnicamente establecidos, indicadores de proceso y resultados y determinación de responsables finales e intermedios.								
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Horizonte de Ejecución				Costos Iniciativas M\$	Fuentes Financiamiento
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
Diseño, Implementación y Evaluación Modelo de Gobernanza	Modelo de Gobernanza Cultural Comunal	Generación de una propuesta de Modelo de Gobernanza Cultural, para la Comuna de Constitución, responsable de la articulación entre los distintos agentes culturales públicos y privados, así como del desafío de la ejecución y seguimiento respecto del nuevo PMC y, por extensión, del desarrollo cultural de este territorio	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Encargado Municipal de Cultura Integrantes Mesa Técnica Representante Mesa Comunal de Cultura Representantes disciplinares Representantes Territoriales SEREMI Cultura Maule Otros					5.000 [en 3 años de implementación; fases de consultoría para su diseño (60%) y posterior puesta en marcha (40%)]	Municipalidad de Constitución (100% del costo directo)

	Mesa Técnica PMC Constitución	Conformación normalizada de esta Mesa Técnica, de funcionamiento periódico, para el acompañamiento y monitoreo de la ejecución del PMC	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Encargado Municipal de Cultura Concejales Comisión de Cultura y Turismo Representante Educación Representante SECPLAM Representante DOM Representante DIDECO Representantes Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur Representante Mesa Comunal de Cultura Contraparte Técnica SEREMI Cultura Maule Otros					4.000 (en 4 años de funcionamiento)	Municipalidad de Constitución (100% del costo directo)
	Mesa Comunal de Cultura	Conformación normalizada de esta Mesa de Cultura, de	Corporación Municipal de	Encargado Municipal de Cultura					4.000	Municipalidad de Constitución

		funcionamiento periódico, para la coordinación articulación y gestión cultural participativa y más descentralizada	Cultura de Constitución	Representantes disciplinares Representantes Organizaciones culturales Representante gestores culturales y espacios autogestionados Representantes Transporte fluvial y otros gremios turismo cultural Representante Educación Representante COSOC Constitución Representante SEREMI Cultura (rol técnico) Representante SERNATUR Regional (Rol técnico) Representante Cultura GORE (rol técnico) Otros					(en 4 años de funcionamiento)	(100% del costo directo)
--	--	--	-------------------------	---	--	--	--	--	-------------------------------	--------------------------

Seguimiento y Evaluación PMC	Acciones de Seguimiento y Monitoreo del PMC	Implementación de acciones de seguimiento y evaluación del instrumento, estableciéndose para cada una de ellas, qué se evaluará, cómo se evaluará, cuándo se evaluará, para qué se evaluará y quién evaluará.	Mesa Técnica PMC	Representante Mesa de Cultura Contraparte SEREMI Cultura Otros					3.000 (en 3 años de funcionamiento)	Municipalidad de Constitución (100% del costo directo)
	Medición/Evaluación de logros del PMC	Determinación/aplicación de indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad para la determinación de logros del PMC, a nivel de proceso y resultados	Mesa Técnica PMC	Representante Mesa de Cultura Contraparte SEREMI Cultura Otros					3.000 (en 3 años de funcionamiento)	Municipalidad de Constitución (100% del costo directo)
Eje Estratégico N° 2	Descentralización/Desconcentración de la planificación y gestión cultural comunal.									
Objetivo al que Tributa	b) Descentralizar y/o desconcentrar –según corresponda-, la gestión, acompañamiento a cultores, programación artístico cultural, infraestructura y equipamiento cultural, iniciativas de turismo cultural y otras, ampliándolos a los									

		barrios y periferia de la ciudad y a los sectores rurales de la comuna, sus habitantes en general, sus cultores y sus audiencias locales.								
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Horizonte de Ejecución				Costos Iniciativas M\$	Fuentes Financiamiento
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
Diseño y ejecución participativa de la gestión cultural municipal	Descentralización y Desconcentración de la Gestión Cultural Comunal	Diseño y puesta en práctica de procedimientos orientados a una toma de decisiones participativa, institucional, territorial y disciplinadamente, en materia de gestión cultural comunal	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Encargado Municipal de Cultura Integrantes Mesa Técnica Integrantes Mesa Comunal de Cultura Representantes disciplinares Representantes Territoriales Otros					4.800 (en 4 años de implementación)	Municipalidad de Constitución (100% Valorización horas profesionales)
	Presupuesto Cultural Participativo	Conformación de un proceso de decisión presupuestaria en materia cultural, generada de manera participativa y con carácter vinculante	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Concejales Comisión de Cultura y Turismo Representante Mesa Técnica Representante Mesa Comunal de Cultura Representante					3.000 (en 3 años de implementación)	Municipalidad de Constitución (100% valorización de horas profesionales)

				COSOC Representantes Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur Contraparte Técnica SEREMI Cultura Maule Comunidad Urbana y Rural de Constitución (vía encuestas) Otros					
Capacitación en Gestión Cultural Comunal Participativa	Ciclo de Capacitaciones Internas Municipalidad de Constitución y Corporación Municipal de Cultura	Capacitaciones periódicas en gestión cultural, realizadas bajo formato de Talleres Participativos, de 2 a 4 horas cronológicas por módulo, orientados a personal de ambas entidades con fines de formación técnica asociada a materias tales como: - Gestión Cultural Municipal y Políticas Culturales	Corporación Municipal de Cultura	Dirección de Administración y Finanzas DIDECO Fomento Productivo Unidad de Turismo Educación Municipal PRODESAL SECPLAM DOM				1.600 (20 horas cronológicas)	Municipalidad de Constitución (100% del costo directo)

		<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias Colaborativas y entre institucionalidad cultural local y ciudadanía - Seguimiento y monitoreo al PMC Constitución - Otros contenidos pertinentes 		<p>Comunicaciones</p> <p>Representante SEREMI Cultura (rol técnico)</p> <p>Representante SERNATUR Regional (Rol técnico)</p> <p>Representante Cultura GORE (rol técnico)</p> <p>Otros</p>					
	<p>Ciclo de Capacitaciones para gestores(as) culturales, administradores de espacios culturales, cultores disciplinares y otros(as) agentes culturales relevantes del territorio comunal</p>	<p>Capacitaciones periódicas en gestión cultural, para este público objetivo, realizadas bajo formato de Talleres Participativos, de 2 a 4 horas cronológicas por módulo, con fines de formación en materias tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Democracia, Participación y derechos Culturales. - Planificación Estratégica 	<p>Corporación Municipal de Cultura</p>	<p>Unidad de Turismo</p> <p>Educación Municipal</p> <p>Gestores(as) Culturales</p> <p>Administradores Espacios Culturales</p> <p>Cultores(as) Disciplinares</p> <p>Otros agentes Culturales de la comuna</p> <p>Representante</p>				<p>2.240</p> <p>(24 horas cronológicas)</p>	<p>SEREMI de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio</p> <p>(100% del costo directo)</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Articulación de Redes y Gestión Asociativa - Estrategias Colaborativas entre institucionalidad cultural local y ciudadanía - Seguimiento y monitoreo al PMC Constitución - Otros contenidos pertinentes 		<p>SEREMI Cultura (rol técnico)</p> <p>Representante SERNATUR Regional (Rol técnico)</p> <p>Representante Cultura GORE (rol técnico)</p> <p>Otros</p>						
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>Ciclo de Capacitaciones para Artesanas y Artesanos</p>	<p>Capacitaciones periódicas en gestión cultural, para este público objetivo, realizadas bajo formato de Talleres Participativos, de 2 a 4 horas cronológicas de duración por módulo, con fines de formación en materias tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Democracia, Participación y derechos Culturales. - Articulación de Redes y Gestión Asociativa - Estrategias Colaborativas entre institucionalidad cultural local y ciudadanía - Identidad y Patrimonio - Fomento Productivo Artesanal - Otros contenidos pertinentes 	<p>Unidad de Fomento Productivo</p>	<p>Corporación Municipal de Cultural</p> <p>Artesanos y Artesanas</p> <p>Oficina de Turismo</p> <p>Representante SEREMI Cultura (rol técnico)</p> <p>Representante SERNATUR Regional (Rol técnico)</p> <p>Representante Cultura GORE (rol técnico)</p> <p>Otros</p>					<p>2.240</p> <p>(24 horas cronológicas)</p>	<p>SEREMI de las Culturas, las Artes y el patrimonio</p> <p>(25% Valorización horas profesionales)</p> <p>SERCOTEC</p> <p>(25% Valorización horas profesionales; 50% Recursos Programa Fortalecimiento Asociatividad)</p>
--	--	--	--	---	--	--	--	--	---	---

Eje Estratégico N° 3		Infraestructura y Equipamiento Cultural								
Objetivo al que Tributa		c) Propiciar una mayor disponibilidad de espacios destinados a cultura y/o resignificados temporalmente para tales fines, y donde aquellos existentes puedan ampliar sus capacidades, en favor tanto a la oferta como de la demanda de servicios culturales, especialmente en las zonas Centro y Sur del territorio comunal.								
Programa o ámbito de Intervención	Iniciativa o Proyecto	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Horizonte de Ejecución				Costos Iniciativas M\$	Fuentes Financiamiento
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
Administración de Espacios Culturales	Actualización Catastro de Espacios Culturales Públicos y Privados, Actuales y Projectados	Generación de un catastro actualizado de Espacios Culturales públicos y privados, que posibilite su cuantificación, así como la distribución territorial y caracterización y calificación de su infraestructura, equipamiento y capacidades.	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Gestores(as) culturales y administradores(as) de espacios culturales Mesa Comunal de Cultura					2.400 (en 1 semestre de ejecución)	Corporación Municipal de Cultura (100% valorización horas profesionales)
	Articulación para la gestión participativa de espacios culturales públicos y privados	Diseño y puesta en práctica de una propuesta de determinación de espacios culturales públicos y privados de la comuna y la articulación de los	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Mesa Técnica Mesa Comunal de Cultura Gestores(as) y Administradores(as)					8.000 (en 4 años de implementación)	Corporación Municipal de Cultura (100% valorización horas profesionales)

		mismos para su gestión participativa.		de Espacios Culturales Otros						
Ampliación de la Oferta de Espacios Culturales	Estudio Catastral de Infraestructura y/o Terrenos Públicos Disponibles	Generación de un catastro de bienes inmuebles y/o terrenos de propiedad municipal, bienes nacionales y/u otras reparticiones públicas, factibles de ser habilitados y/o destinados a un uso cultural.	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Mesa Comunal de Cultura Administrador Municipal Área Jurídica Municipio SECPLAM DOM Concejo Municipal SEREMI Bienes Nacionales Otros					3.000 (en 1 año de ejecución)	Municipalidad de Constitución (100% valorización horas profesionales)
	Diseño y Evaluación Técnico Económica para la Construcción Pueblo Artesanal Sector Santa Olga (u otro emplazamiento disponible)	Determinación de terreno, diseño arquitectónico y estudio(s) de pre-inversión de un Pueblo Artesanal en sector Santa Olga u otra localización alternativa que la disponibilidad de	SECPLAM	Corporación Municipal de Cultura Delegación Municipal Zona Centro DOM					5.000 (en 1 año de ejecución)	Municipalidad de Constitución (20% valorización horas profesionales diseño; 80% de los costos directos)

		terrenos o el correspondiente estudio de prefactibilidad o factibilidad determinen		Otros					para contratación de Estudio(s) de Pre-inversión) <i>* Tras la correspondiente evaluación técnico económica del proyecto, se podrá postularla construcción al GORE Maule, vía recursos FRIL</i>
	Resignificación Cultural de espacios Públicos y/o Sociales	Identificación de espacios públicos y/o sociales, tales como plazas, paseos peatonales, multicanchas, sedes sociales o comunitarias, establecimientos educacionales u otros, en distintos barrios de Constitución urbano y en sectores rurales de la comuna, factibles de ser resignificados, para su uso también con fines artístico culturales.	SECPLAM	Corporación Municipal de Cultura Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur DOM Dirigentes Vecinales territoriales y funcionales Otros				2.400 (en 1 año de ejecución)	Municipalidad de Constitución (100% valorización horas profesionales levantamiento en terreno y otras relacionadas)

Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de/para Espacios Culturales de la Comuna	Rediseño interno para la optimización del uso de dependencias de la Corporación Municipal de Cultura	Análisis técnico (arquitectónico y cultural) de la situación actual de uso artístico cultural del edificio de la Corporación Municipal de Cultura, su infraestructura, equipamiento, programación anual y otros, con fines de rediseño orientado a una optimización en el uso de sus espacios	SECPLAM	Corporación Municipal de Cultura Delegación Municipal Zona Centro DOM Otros				2.400 (en 1 año de ejecución)	Municipalidad de Constitución (100% valorización horas profesionales rediseño)
	Adquisición de Equipos de Amplificación, Iluminación y Proyección, para su itinerancia en espacios públicos y/o sociales de la periferia urbana y sectores rurales	Definición requerimientos técnicos de cinco Kits de equipamiento mixto (amplificación, iluminación y proyección) a adquirir por la Corporación Municipal de Cultura de Constitución, para su itinerancia y uso cultural preferente en espacios públicos sociales, deportivos y/o educacionales de la periferia urbana y	Corporación Municipal de Cultura	Gore Maule Mesa Comunal de Cultura SECPLAM Proveedores Convenio Marco				25.000	GORE Maule (100% de los costos directos, vía Fondos Administración Gobernación Regional, Partida 5.1)

		sectores rurales de la comuna							
	Adquisición de vehículos tipo furgón, para el traslado de equipamiento itinerante.	Cotización, selección y compra de tres vehículos motorizados, tipo furgón o similar, con capacidad para el traslado seguro de kits de equipamiento cultural comprados por la Corporación, con fines de itinerancia y uso cultural en espacios públicos, sociales, deportivos y/o educativos de zonas barrios urbanos y de sectores rurales de la comuna.	Corporación Municipal de Cultura	SUBDERE Mesa Comunal de Cultura SECPLAM Proveedores Convenio Marco Otros				90.000	SUBDERE (100% del costo directo, vía Circular 33,
	Mejoramiento de Espacios Públicos en zonas periféricas de Constitución urbano y de sectores rurales de la comuna, con fines de uso artístico cultural.	Individualización de espacios públicos acordes a los fines del proyecto y determinación de requerimientos de mejoramiento de su infraestructura y equipamiento, para posibilitar su uso artístico cultural	Corporación Municipal de Cultura	GORE Maule Mesa Comunal de Cultura Proveedores postulantes Licitación(es) Otros				100.000	GORE Maule (100% del costo directo) vía recursos FRIL)

Eje Estratégico N° 4		Programación Artística Cultural Participativa								
Objetivo al que Tributa		d) Ampliar la actual programación artística y cultural de la comuna, vinculándola a una mayor diversidad disciplinar y asegurando su valoración ciudadana y su adecuada y oportuna difusión, en favor de una mayor asistencia de público a tales actividades.								
Programa o ámbito de Intervención	Iniciativa o Proyecto	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Horizonte de Ejecución				Costos Iniciativas M\$	Fuentes Financiamiento
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
Mejoramiento de la programación artística cultural y su cobertura territorial comunal	Actualización Catastro de cultores(as), agrupaciones culturales/turístico culturalesy artesanos(as) urbanos y rurales de la comuna de Constitución	Generación de un catastro actualizado de los actores culturales que se indica, para determinar su número, distribución territorial, disciplinar y de género, así como la caracterización de su trabajo o producción.	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Cultores(as) de distintas disciplinas artísticas culturales Agrupaciones culturales y Turístico Culturales Artesanos(as) Mesa Comunal de Cultura Agrupaciones Culturales y Turísticas Otros agentes culturales del territorio					1.500 (en 1 semestre de ejecución)	Municipalidad de Constitución (100% del costo directo)
	Planificación participativa de La programación	Generación de instancias de participación	Corporación Municipal de	Cultores(as) de distintas disciplinas artísticas culturales					3.600	Corporación Municipal de Cultura

	artística cultural anual de la comuna	ciudadana e inclusiva, para la programación artística y cultural anual de la comuna, articulando los esfuerzos de distintos actores culturales del territorio.	Cultura de Constitución	Gestores(as) culturales Administradores de espacios culturales Artesanos(as) Mesa Comunal de Cultura Otros agentes culturales del territorio				(en 3 años de ejecución)	(100% valorización horas profesionales)
	Ampliación de la Cobertura Territorial de la Programación Cultural Comunal	Gestión de descentralización y de desconcentración de la oferta artística y cultural de la comuna, asegurando una programación equitativa, que llegue efectivamente a los distintos territorios urbanos y rurales de la comuna	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Representante Mesa Comunal de Cultura Representante COSOC Delegaciones Municipales de las Zonas Norte, Centro y Sur Comunidad Urbana y Rural de Constitución (vía encuestas) Otros				3.600 (en 3 años de ejecución)	Corporación Municipal de Cultura (100% valorización horas profesionales)

	Ampliación de la Cobertura Poblacional de la Programación Cultural Comunal	Gestión de descentralización y de desconcentración de la oferta artística y cultural de la comuna, asegurando una programación más equitativa, con perspectiva de género y que llegue efectivamente a distintos segmentos etarios de la población comunal, especialmente niñas, niños, adolescentes, jóvenes.	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Representante Mesa Comunal de Cultura Representante COSOC Delegaciones Municipales de las Zonas Norte, Centro y Sur Comunidad Urbana y Rural de Constitución (vía encuestas) Otros				3.600 (en 3 años de ejecución)	Corporación Municipal de Cultura (100% valorización horas profesionales)
Difusión de la Programación Artística Cultural de la Comuna	Articulación de una Red Ciudadana de Difusión de la Programación Artística Cultural de la Comuna	Creación colectiva de una red de actores culturales y ciudadanos, con fines de difusión permanente y oportuna de la oferta artística y cultural comunal, articulada con base al uso de redes sociales y de distintos soportes y/o medios comunicacionales,	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Mesa Comunal de Cultura COSOC Organizaciones culturales, turísticas, sociales y otras relacionadas Delegaciones Municipales de las Zonas Norte, Centro y Sur				4.200 (en 3 años de ejecución)	Corporación Municipal de Cultura (100% valorización horas profesionales)

		tradicionales y digitales.		Comunidad Urbana y Rural de Constitución					
				Otros					
	Mejoramiento y diversificación de los canales de difusión de la oferta programática cultural de la Corporación Municipal de Cultura	La iniciativa contempla la contratación de un profesional, para la revisión, eventual rediseño y diversificación de los actuales soportes comunicacionales utilizados por esta Corporación, a través de los cuales se difunde regularmente la programación artística y cultural de la comuna, asegurando el logro de una comunicación oportuna de cada actividad y una mayor cobertura territorial y poblacional receptora de dicha información.	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Mesa Comunal de Cultura Profesional responsable a contratar para esta iniciativa Otros				1.800 (en 1 Semestre de ejecución)	Corporación Municipal de Cultura (100% del costo directo)

	Premio Municipal de Artes	<p>Instauración de un Premio Municipal de Artes, de carácter anual, en las siguientes siete categorías</p> <p>Categorías: Artes Visuales, Artes Escénicas, Literatura, Música, Audiovisual, Artesanía e Innovación Cultural, en reconocimiento a la trayectoria, calidad y aporte comunitario de su trabajo disciplinar. Premio único por categoría, equivalente en dinero y galvano de reconocimiento</p>	Corporación Municipal de Cultura	<p>Mesa Comunal de Cultura</p> <p>Artistas/Cultores de la comuna</p> <p>Dirección de Administración y Finanzas</p> <p>Concejo Municipal</p> <p>Otros</p>					<p>24.000</p> <p>(en 3 Años de ejecución)</p>	<p>Municipalidad de Constitución</p> <p>(100% del costo directo)</p>
--	----------------------------------	--	----------------------------------	--	--	--	--	--	---	--

Programación Artística y Cultural con Focalización en nuevas disciplinas y nuevas audiencias	Apoyo formativo, técnico y de divulgación de disciplinas artísticas no convencionales	Identificación de un mínimo de tres nuevas disciplinas artísticas anuales, asociadas a ciertos nichos de interés ciudadano comunal y contratación de monitores(as) para propiciar la respectiva formación disciplinar de quienes se interesen en aquellas	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Mesa Comunal de Cultura Monitores(as) a contratar anualmente				18.000 (en 3 Años de ejecución)	Corporación Municipal de Cultura (100% del costo directo)
	Circulación de montajes asociados a disciplinas artísticas no convencionales con fines de formación de nuevas audiencias	Aseguramiento de la circulación comunal periódica de artistas, elencos y/o montajes artístico culturales asociados a disciplinas artísticas no convencionales, en sectores urbanos y rurales de la comuna, con focalización en estudiantes de enseñanza pre-básica, básica y media, para la formación de nuevas audiencias	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Mesa Comunal de Cultura Delegaciones Municipales de las Zonas Norte, Centro y Sur Otros				6.000 (en 3 Años de ejecución)	Corporación Municipal de Cultura (100% del costo directo)

Eje Estratégico N° 5		Articulación entre Cultura y Comunidades Educativas Niveles Enseñanza Pre-básico, Básica y Media								
Objetivo al que Tributa		e) Generar una mayor articulación entre las áreas de Cultura y Educación comunal, con fines formativos, de extensión y/o programación artística cultural, de generación de nuevas audiencias y de mayor inclusión etaria.								
Programa o ámbito de Intervención	Iniciativa o Proyecto	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Horizonte de Ejecución				Costos Iniciativas M\$	Fuentes Financiamiento
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
Educación y Cultura para el Desarrollo Integral de las	Formación Artística Cultural	Determinación participativa de talleres, al interior de cada establecimiento educacional, desarrollo y difusión de los mismos con fines de formación integral y de identificación y apoyo a nuevos talentos artísticos locales	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	DAEM Constitución Fundación Integra Concejales Comisión Educación Dirección de Administración y Finanzas Comunidades Educativas Establecimientos Otros					150.000 (en 3 años de ejecución; 20% Educación Pre-básica; 40% En Educación Básica,y; 40% en Educación Media)	Municipalidad de Constitución (100% Subvención Directa)
	Extensión/ Programación Artística cultural	Generación de una propuesta programática artística cultural, acorde y/o en apoyo	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	DAEM Constitución Fundación Integra Comunidades					30.000 (en 3 años de ejecución)	Municipalidad de Constitución

Comunidades Educativas		a los Proyectos Educativos de cada establecimiento. Ello, sea con base a la programación comunal anual ya existente y/o incorporando la producción artístico cultural de los propios establecimientos, propiciando su circulación comunal.		Educativas Establecimientos Dirección de Administración y Finanzas Otros					(30% Subvención directa Presupuesto DAEM (70% Recursos SEP)
	Generación de nuevas audiencias en comunidades educativas	En el marco de las distintas actividades artísticas y culturales programadas anualmente para cada establecimiento, en el contexto del mismo Programa madre que acoge a estas iniciativas, generar un proceso de selección de obras, montajes unipersonales y/o colectivos diversos, orientados a la generación de nuevas audiencias, en alumnos(as), padres y apoderados	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	DAEM Constitución Fundación Integra Comunidades Educativas Establecimientos Otros				6.900 (en 3 años de ejecución)	DAEM y Corporación Municipal de Cultura (100% valorización horas profesionales)

		y otros estamentos de cada comunidad educativa.								
	Apoyo a creación y trabajo de elencos interdisciplinarios y transgeneracionales al interior de establecimientos de educación básica y media de administración municipal	La iniciativa contempla la contratación de monitores para la formación y desarrollo de elencos, al interior de cada establecimiento educacional, con una orientación inclusiva, interdisciplinaria y transgeneracional	DAEM Constitución	Corporación Municipal de Cultura Comunidades Educativas Establecimientos Otros					18.000 (en 3 años de ejecución)	DAEM (83% Recursos SEP) Corporación Municipal de Cultura (17% valorización horas profesionales)
Eje Estratégico N° 6		Catastro y trabajo conjunto con agentes programadores(as) y gestores(as) culturales								
Objetivo al que Tributa		a) Avanzar en el logro de una completa identificación catastral de agentes programadores y gestores(as) culturales de la comuna, que permita la materialización de un trabajo conjunto de puesta en valor de la oferta cultural de todo el territorio comunal.								
Programa o ámbito de Intervención	Iniciativa o Proyecto	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Horizonte de Ejecución				Costos Iniciativas M\$	Fuentes Financiamiento
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	Actualización Catastro de Agentes	Generación de un catastro actualizado	Corporación Municipal de					1.800	Corporación Municipal	

Articulación con Agentes Programadores(as) y Gestores(as) Culturales de la Comuna	Programadores(as) y Gestores(as) Culturales de la Comuna	de Agentes Programadores(as) y Gestores(as) Culturales urbanos rurales de la comuna, conducente a determinar su número, distribución territorial, disciplinar y de género, así como la caracterización de su trabajo o producción, a fin de potenciar su rol cultural e integrarles a un trabajo territorial conjunto.	Cultura de Constitución	Cultores(as) de distintas disciplinas artísticas culturales Agrupaciones culturales y Turístico Culturales Artesanos(as) Mesa Comunal de Cultura Agrupaciones Culturales y Turísticas Otros agentes culturales del territorio					(en 1 trimestre de ejecución)	de Cultura (100% valorización horas profesionales)
	Conformación y Operación Territorial de una Red de Agentes Programadores(as) y Gestores(as) Culturales de la Comuna	Articulación en red y asignación territorial para el ejercicio de roles co-programadores y co-ejecutores, en el marco de la programación artística cultural urbano rural anual de la comuna.	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Agentes Programadores(as) Gestores Culturales Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur Mesa Comunal de Cultura Otros				21.000 (en 3 años de funcionamiento)	Corporación Municipal de Cultura (100% del costo directo)	

<p align="center">Puesta en Valor Conjunta del Territorio y Oferta Cultural Urbano y Rural de la Comuna</p>	<p>Identificación de artista y elencos y artesanos(as) locales con proyección disciplinar, para su incorporación a la oferta cultural comunal</p>	<p>Con base al trabajo territorial de los respectivos agentes programadores(as) y gestores(as) culturales de la comuna, se propone avanzar en un proceso de selección de artistas, elencos y artesanos(as) tradicionales de cada localidad de la comuna, cuya expresión artística o artesanal –según corresponda- y calidad de su trabajo representen potencialidad de proyección artística cultural</p>	<p>Corporación Municipal de Cultura de Constitución</p>	<p>Agentes Programadores(as) Gestores Culturales Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur Mesa Comunal de Cultura Otros</p>				<p>4.000 (en 1 semestre de ejecución; 40% Constitución urbano 60% Zonas Rurales de la Comuna)</p>	<p>Corporación Municipal de Cultura (100% del costo directo)</p>
	<p>Apoyo a la circulación local y comunal de los artistas y elencos locales priorizados</p>	<p>Con base levantamiento y priorización de artistas, elencos y artesanos(as) tradicionales de cada localidad, realizados en el marco de la iniciativa precedente, se procederá a generar y ejecutar</p>	<p>Corporación Municipal de Cultura de Constitución</p>	<p>Agentes Programadores(as) Gestores Culturales Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur Mesa Comunal de Cultura</p>				<p>39.000 (en 3 años de ejecución; 40% Constitución urbano 60% Zonas Rurales de la comuna)</p>	<p>Corporación Municipal de Cultura (75% valorización de Equipamiento Itinerante y horas profesionales)</p>

		una propuesta de circulación local y comunal de los mismos, integrada a la programación artística y cultural de la comuna		Otros						Municipalidad de Constitución (25% Valorización transporte vehicular del municipio)
Eje Estratégico N° 7	Apoyo a Gestores, Espacios y Programación Cultural Autogestionados									
Objetivo al que Tributa	b) Asegurar un mayor apoyo a los(as) gestores(as) culturales, espacios culturales autogestionados y su programación, así como una adecuada información, apoyo y acompañamiento, en materia de profesionalización artística cultural, gestión y producción organizacional, y de postulación a fuentes de financiamiento de proyectos de creación y difusión artística cultural.									
Programa o ámbito de Intervención	Iniciativa o Proyecto	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Horizonte de Ejecución				Costos Iniciativas M\$	Fuentes Financiamiento
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	Conformación y Operación Territorial de una Red Comunal Zonificada de Espacios Culturales Autogestionados	A partir de la actualización catastral y articulaciones generadas preliminarmente, en el marco abordado en el Eje Estratégico N° 3, precedente, se propone avanzar en una articulación en red de espacios autogestionados, de	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Gestores, integrantes y/o administradores de espacios culturales autogestionados Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur Mesa Comunal de Cultura					6.000 (en 3 años de ejecución)	Corporación Municipal de Cultura (100% valorización de horas profesionales)

Apoyo Técnico y Acompañamiento a Gestores y Espacios Culturales Autogestionados Urbanos y Rurales de la Comuna		funcionamiento permanente, a constituirse bajo una zonificación territorial urbano rural (Constitución Urbano y Zonas Norte, Centro y Sur de la Comuna) para el ejercicio de un trabajo de apoyo promocional programático, técnico y de profesionalización de quienes integran y/o gestionan tales espacios.		Otros -					
	Acompañamiento y Apoyo Técnico a gestores, integrantes y/o administradores de Espacios Culturales Autogestionados	La iniciativa contempla apoyo y acompañamiento sectorial a gestores(as), integrantes y administradores de este tipo de espacios, particularmente en materia de formulación y postulación de proyectos culturales y puesta en valor, circulación y difusión de programación autogestionada	Corporación Municipal de Cultura	Gestores, integrantes y/o administradores de espacios culturales autogestionados Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur Mesa Comunal de Cultura Otros				12.000 (en 3 años de ejecución)	Corporación Municipal de Cultura (20% valorización de horas profesionales; 80% presupuesto institucional directo)

<p>Apoyo a la formación/ profesionalización de gestores, integrantes y/o administradores de Espacios Culturales Autogestionados</p>	<p>Escuela para el Desarrollo y Gestión de Espacios Autogestionados de la comuna</p>	<p>La iniciativa implica la instauración de una Escuela Temporal para el Desarrollo y Gestión de Espacios Autogestionados locales, con formación en las siguientes áreas temáticas: -Saberes culturales activos y creatividad social -Autogestión de espacios culturales -Comunicación y Marketing Cultural - Otros</p> <p>Ella se materializará en el marco de un modelo formativo que contempla cursos teórico prácticos, pasantías temporales en otros espacios autogestionados y residencias para la autogestión cultural.</p>	<p>Corporación Municipal de Cultura</p>	<p>Gestores, integrantes y/o administradores de espacios culturales autogestionados</p> <p>Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur</p> <p>Mesa Comunal de Cultura</p> <p>Otros</p>					<p>12.000 (en 3 años de ejecución)</p>	<p>SEREMI de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio (40% del costo directo)</p> <p>Municipalidad de Constitución (40% del costo directo)</p> <p>Corporación Municipal de Cultura (20% valorización de horas profesionales)</p>
--	---	--	---	---	--	--	--	--	---	--

	Beca Municipal para la Autogestión de Espacios Culturales	Instauración de un Fondo Presupuestario Municipal, orientado a brindar apoyo financiero de hasta un 80% del valor total de diplomados o especializaciones en materia cultural, de entre 120 y 180 horas de duración, vía concursabilidad pública y con asignación presupuestaria a los postulantes evaluados, hasta el límite de los fondos anuales disponibles.	Corporación Municipal de Cultura	Encargado Municipal de Cultura Dirección de Administración y Finanzas Gestores, integrantes y/o administradores de espacios culturales autogestionados Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur Mesa Comunal de Cultura Otros					15.000 (en 3 años de ejecución)	Municipalidad de Constitución (90% del costo directo) Corporación Municipal de Cultura (10% valorización de horas profesionales;)
Eje Estratégico N° 8	Apoyo formativo y al montaje y circulación de elencos inclusivos									
Objetivo al que Tributa	c) Diseñar y materializar directrices y esfuerzos institucionales, públicos y privados, orientados a un trabajo formativo y para el montaje y circulación de obras colectivas, transdisciplinarias e intergeneracionales, ampliándose, diversificándose y/o complementándose con ello, las respectivas audiencias, así como al desarrollo de disciplinas artísticas priorizadas por la propia comunidad.									
Programa o ámbito de Intervención	Iniciativa o Proyecto	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Horizonte de Ejecución				Costos Iniciativas M\$	Fuentes Financiamiento
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		

<p>Apoyo a la formación, montajes y circulación de elencos colectivos inclusivos</p>	<p>Formación transdisciplinaria e intergeneracional para integrantes de elencos comunitarios inclusivos</p>	<p>Estación iniciativa contempla la contratación de monitores de distintas disciplinas artístico culturales, para generar procesos de formación en el marco de diversas disciplinas priorizadas y apropiadas colectivamente. Ello, materializado luego en la conformación de elencos comunitarios locales transdisciplinarios, intergeneracionales y con perspectiva de género, cuyo trabajo implica la creación y montajes colectivos de sus obras.</p> <p>Se contempla la formación de hasta tres elencos comunitarios diferentes cada año, lo que implicaría la contratación de un promedio de tres monitores por</p>	<p>Corporación Municipal de Cultura de Constitución</p>	<p>Comunidades locales</p> <p>Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur</p> <p>Mesa Comunal de Cultura</p> <p>Otros</p> <p>-</p>					<p>78.000</p> <p>(en 3 años de ejecución)</p>	<p>GORE Maule</p> <p>(92,3% de los costos directos, vía Fondos Administración Gobernación Regional, Partida 5.1)</p> <p>Corporación Municipal de Cultura</p> <p>(7,7% Valorización horas profesionales resultantes)</p>
---	--	--	---	---	--	--	--	--	---	---

		elenco, con un máximo de nueve monitores, más tres directores de elenco cada año. Ello, en el contexto de distintas disciplinas artístico culturales, priorizadas por la propia comunidad.							
	Montaje y Circulación de Obras Colectivas Inclusivas	<p>Apoyo al montaje colectivo y circulación local y comunal de un máximo de dos obras por cada uno de los elencos conformados cada año.</p> <p>Para efectos de su circulación, ésta será incorporada a la programación artística cultural anual de la comuna.</p>	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	<p>Comunidades locales</p> <p>Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur</p> <p>Mesa Comunal de Cultura</p> <p>Otros</p>				30.000 (en 3 años de ejecución)	<p>Corporación Municipal de Cultura</p> <p>(90% costos directos; 10% Valorización horas profesionales)</p>
	Diversificación y formación de nuevas audiencias comunitarias	Se contempla la participación comunitaria local en los ensayos, montajes y circulación de obras.	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	<p>Comunidades locales</p> <p>Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur</p>				12.000 (en 3 años de ejecución; 40%)	<p>Corporación Municipal de Cultura</p> <p>(75% valorización de</p>

		<p>Esto, con fines de sensibilización, divulgación y formación de nuevas audiencias, en disciplinas artísticas y culturales priorizadas por la propia comunidad.</p> <p>A su vez intercambio comunitario de obras, en un contexto de circulación comunal de las mismas, permitirá conocer y comparar otras experiencias creativas colectivas.</p>		<p>Mesa Comunal de Cultura</p> <p>Otros</p>					<p>Constitución urbano 60% Zonas Rurales de la comuna)</p>	<p>Equipamiento Itinerante y horas profesionales)</p> <p>Municipalidad de Constitución</p> <p>(25% Valorización transporte vehicular del municipio)</p>
Eje Estratégico N° 9	Desarrollo del Turismo Cultural									
Objetivo al que Tributa	d) Generar una mayor articulación entre Cultura y Turismo, orientada a la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, la posibilidad de incorporar la artesanía tradicional en la oferta de cultural de la comuna y el desarrollo de nuevas iniciativas de turismo cultural.									
Programa o ámbito de Intervención	Iniciativa o Proyecto	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Horizonte de Ejecución				Costos Iniciativas M\$	Fuentes Financiamiento
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	Red Comunal de Turismo Cultural	Se contempla la conformación y operación territorial	Oficina Municipal de Turismo	Corporación Municipal de Cultura					10.000	Oficina Municipal de Turismo

Articulación Pública Privada para el Diseño y Puesta en valor de Productos de Turismo Cultural		zonificada (Norte Centro, Sur y Constitución Urbana) de una Red Comunal de funcionamiento permanente, que reúna a prestadores de servicios culturales y turísticos, así como de administradores de hitos turísticos/patrimoniales con fines de articulación y trabajo conjunto.		Prestadores de Servicios turísticos y Culturales Administradores de hitos turísticos y/o patrimoniales Gremios sector turismo Gremios sector cultura Gremios transporte fluvial SERNATUR (rol técnico) SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (rol técnico) Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur Mesa Comunal de Cultura Otros				(en 4 años de ejecución)	(40% valorización horas profesionales) Corporación Municipal de Cultura (40% valorización de horas profesionales) Municipalidad de Constitución (20% valorización transporte vehicular del municipio)
	Diseño y desarrollo de servicios y	La iniciativa considera la contratación de una	Oficina Municipal de Turismo	Corporación Municipal de Cultura				5.000	Presupuesto Municipal

	productos de turismo cultural	consultoría, para el diseño participativo y propuesta de puesta en valor de servicios y productos de turismo cultural comuna		Prestadores de Servicios turísticos y Culturales Administradores de hitos turísticos y/o patrimoniales Gremios sector turismo Gremios sector cultura Gremios transporte fluvial SERNATUR (rol técnico) SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (rol técnico) Ciudadanía (vía encuesta) Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur Mesa Comunal de Cultura Otros				(en 1 año de ejecución)	(100% del costo directo)
--	--------------------------------------	--	--	---	--	--	--	-------------------------	--------------------------

	Ciclo de Capacitación en Turismo Cultural	<p>Capacitaciones periódicas en gestión cultural, para este público objetivo, realizadas bajo formato de Talleres Participativos, de 2 a 4 horas cronológicas por módulo, con fines de formación en materias tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articulación de Redes y Gestión Asociativa - Estrategias Colaborativas entre institucionalidad turística/cultural local y ciudadanía - Turismo y gestión municipal - Identidad y Patrimonio - Turismo Cultural Experiencial - Diseño y Desarrollo de Productos de Turismo Cultural - Fomento Productivo y Comercialización de Turismo Cultural - Otros contenidos pertinentes 	Unidad de Turismo	<p>Corporación Municipal de Cultural</p> <p>Transportistas Fluviales</p> <p>Prestadores de Servicios Turismo Cultural</p> <p>Representantes Espacios Culturales</p> <p>Gestores(as) Culturales</p> <p>Oficina Municipal Fomento Productivo</p> <p>Representante SERNATUR Regional (Rol técnico)</p> <p>Representante SEREMI Cultura (rol técnico)</p> <p>Otros</p>			1.440 (18 horas cronológicas)	<p>Corporación Municipal de Cultura</p> <p>(75% del costo directo)</p> <p>SERNATUR (25% Valorización horas profesionales)</p>	

	<p>Apoyo a la Formación y Certificación de Guías de Turismo Cultural</p>	<p>Gestión de servicios de capacitación y de cofinanciamiento, para la certificación de aquellas personas que deseen formarse, certificarse y registrarse en SERNATUR, como guías turísticos culturales</p>	<p>Unidad de Turismo</p>	<p>Corporación Municipal de Cultural</p> <p>Transportistas Fluviales</p> <p>Prestadores de Servicios Turismo Cultural</p> <p>Representantes Espacios Culturales</p> <p>Gestores(as) Culturales</p> <p>Oficina Municipal Fomento Productivo</p> <p>Representante SERNATUR Regional (Rol técnico)</p> <p>Representante SEREMI Cultura (rol técnico)</p> <p>Otros</p>					<p>5.000</p> <p>(30 horas cronológicas capacitación)</p>	<p>Municipalidad de Constitución</p> <p>(80% de Costos directos capacitación)</p> <p>Corporación Municipal de Cultura y Oficina Municipal de Turismo (15% valorización horas profesionales)</p> <p>SERNATUR (5% valorización horas profesionales)</p> <p><i>*Guías Turismo Cultural posteriormente podrán postular a través de un Operador Intermediario,</i></p>
--	---	---	--------------------------	--	--	--	--	--	--	---

									<i>para co-financiamiento CORFO al proceso de certificación</i>
Reconocimiento, Puesta en Valor y Difusión del Patrimonio Cultural de la Comuna	Rescate y valorización comunitaria del patrimonio material e inmaterial	Ciclo de conversatorios y/o talleres locales, urbanos y rurales, orientados a la identificación colectiva, rescate y valorización local, del patrimonio material e inmaterial de sus respectivos territorios.	Oficina Municipal de Turismo	Corporación Municipal de Cultura SERNATUR (rol técnico) SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (rol técnico) Comunidades locales Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur Mesa Comunal de Cultura Otros				6.000 (en 2 años alternados de ejecución)	Presupuesto Municipal (100% del costo directo)

	Determinación y puesta en valor de un Sello Identitario Patrimonial para la Comuna	Definición participativa de aquellos elementos patrimoniales, cuya valoración comunitaria los levanta como parte de un sello identitario comunal, factible de ser incorporado material e inmaterialmente a la oferta de servicios y/o productos de turismo cultural de la comuna	Corporación Municipal de Cultura	Oficina Municipal de Turismo SERNATUR (rol técnico) SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (rol técnico) Comunidades locales Delegaciones Municipales Zonas Norte, Centro y Sur Mesa Comunal de Cultura Otros					1.500	Presupuesto Municipal (100% del costo directo)
									(en 1 año de ejecución)	
Eje Estratégico N° 10		Economías Creativas Locales y Demanda Cultural								
Objetivo al que Tributa		l) Aumentar el apoyo de la institucionalidad cultural pública a ciertas economías creativas y de disposición de nuevas ofertas, para asegurar una mayor demanda cultura por parte de los habitantes de la comuna y de quienes la visitan.								
Programa o ámbito de Intervención	Iniciativa o Proyecto	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Horizonte de Ejecución				Costos Iniciativas M\$	Fuentes Financiamiento
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		

Fomento de Economías Creativas Comunes	Apoyo a los subsectores más relevantes de las economías creativas comunales	Considera la individualización y gestión de acceso a instrumentos de fomento productivo, para los subsectores creativos con mayor desarrollo en la comuna, particularmente en materia audiovisual, multimedia, editorial, diseño y artesanía. Ello, con fines de mejoramiento del producto y su adecuada comercialización.	Corporación Municipal de Cultura	Fomento Productivo Municipal SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (rol técnico) Representantes rubros de economías creativas priorizadas SERCOTEC CORFO CONICYT Mesa Comunal de Cultura Otros -				6.000 (en 3 años de implementación)	Presupuesto Municipal (100% de costos directos)
	Acceso a instancias de promoción y ventas de productos/servicios de economías creativas comunales	Apoyo a la participación en ferias, workshop, festivales u otros, de carácter regional y nacional, en cada rubro productivo priorizado.	Corporación Municipal de Cultura	Fomento Productivo Municipal SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (rol técnico)				15.000 (en 3 años de implementación)	Presupuesto Municipal (100% de costos directos)

				Representantes rubros de economías creativas priorizadas Fomento Productivo GORE Maule SERCOTEC CORFO CONICYT Mesa Comunal de Cultura Mesa Comunal de Fomento a las Economías Creativas Otros					
	Conformación y operación de una Mesa Comunal de Fomento a economías Creativas de la Comuna	Iniciativa orientada a la articulación y trabajo conjunto permanente en pro del desarrollo de ciertas economías creativas priorizadas para la comuna	Corporación Municipal de Cultura	Fomento Productivo Municipal SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (rol técnico)				5.100 (en 3 años de ejecución)	Municipalidad de Constitución (59% costos directos; 41% valorización de horas

				Fomento Productivo GORE Maule Representantes rubros de economías creativas priorizadas Otros					profesionales relacionadas
Fomento a la Demanda de Productos/servicios de Economías Creativas Comunes	Marketing Mix para el posicionamiento de la producción creativa tangible e intangible de los rubros comunales priorizados	Elaboración de un Estudio de Mercado y Plan de Marketing en apoyo a la promoción y comercialización de los productos/ servicios, en mercados creativos comunales, regionales y nacionales. (Al cuarto año de ejecución del presente PMC se evaluará la factibilidad de trabajar parcialmente el mercado internacional, para alguno(s) de los subsectores/rubros	Corporación Municipal de Cultura	Fomento Productivo Municipal SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (rol técnico) Representantes rubros de economías creativas priorizadas Otros				3.000 (en 1 semestre de ejecución)	Municipalidad de Constitución (100% de costos directos)

		creativos priorizados).								
	Ejecución Acciones Contempladas en Plan de Marketing	Programación bianual de las acciones de promoción y comercialización contempladas por el Plan de Marketing elaborado el primer semestre del tercer año de ejecución del PMC, en los mercados y en la forma allí establecidos.	Corporación Municipal de Cultura	Fomento Productivo Municipal Fomento Productivo GORE Maule SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (rol técnico) Representantes rubros de economías creativas priorizadas Otros					47.500 (en 2 años de ejecución)	GORE Maule (95% de los costos directos, vía Fondos Administración Gobernación Regional, Partida 5.1) Corporación Municipal de Cultura (5% valorización horas profesionales resultantes)
Eje Estratégico N° 11	Mejoramiento del Servicio de Transporte y Seguridad Pública con Fines Culturales									
Objetivo al que Tributa	j) Gestionar el aumento de servicios de transporte y de seguridad pública, que facilite los desplazamientos de la demanda y el consumo de la oferta cultural hacia los espacios o puntos donde se materializa la oferta de actividades artísticas y culturales, en muchos casos distantes de sus lugares de residencia habitual, ubicados en la periferia de la ciudad y/o en sectores rurales de la comuna.									
Programa o ámbito de Intervención	Iniciativa o Proyecto	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Horizonte de Ejecución				Costos Iniciativas	Fuentes Financiamiento
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		

									M\$	
Mejoramiento del Servicio de Transporte Público Comunal con Fines Culturales	Coordinación con empresarios locales del transporte público, comunal en apoyo a la oferta y demanda cultural de la comunal.	Articulación con empresarios locales del transporte público y gestión de rediseño parcial de tramos, horarios y frecuencias de servicios, en fines de semana y/o en fechas priorizadas, para asegurar el acceso a la oferta cultural programada por parte de residentes de sectores rurales y de barrios periféricos de Constitución urbano	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Dirección de Tránsito Empresarios Transporte Público Comunal Mesa Comunal de Cultura Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de los sectores priorizados Carabineros de Chile Otros	-				4.000 (en 4 años de implementación)	Corporación Municipal de Cultura (100% valorización horas profesionales)
	Disposición de Transporte Municipal, para el traslado de audiencias a eventos artísticos culturales.	Gestión y reserva de transporte municipal en apoyo al traslado de personas residentes en sectores que no cuentan con transporte público o este es muy irregular y/o limitado	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Departamento de Movilización Mesa Comunal de Cultura Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de los					10.000 (en 4 años de operación)	Municipalidad de Constitución (100% valorización del uso de transporte municipal)

				sectores priorizados						
				Carabineros de Chile						
				Otros						
Mejoramiento de las Condiciones de Seguridad Pública en Apoyo a los Asistentes a Actividades Artísticas y Culturales de la Comuna	Mesa de Trabajo por una Cultura Segura	Instancia de coordinación entre el municipio (a través de su área de Seguridad Pública), Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía y otros, con el objeto de asegurar un desarrollo seguro de las actividades artístico culturales programadas/prioriza das en la comuna. Ello, tanto en los propios espacios culturales, como en los trayectos a recorrer por los asistentes, especialmente desde/hacia las Zonas Centro y Sur de la Comuna,	Corporación Municipal de Cultura de Constitución	Seguridad Pública Municipal Mesa Comunal de Cultura Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de los sectores priorizados Carabineros de Chile Policía de Investigaciones Fiscalía Otros					8.000 (en 4 años de operación)	Municipalidad de Constitución (100% valorización de horas profesionales de coordinación de la Mesa y uso de vehículos municipales de apoyo)
									8.000	

	<p>Convenio de Colaboración con Carabineros de Chile, para una Mayor Seguridad en Eventos Culturales</p>	<p>Convenio interinstitucional de apoyo mutuo a las tareas de resguardo preventivo en espacios culturales y rutas priorizadas por su mayor uso, de parte de residentes de zonas periféricas y/o cercanas respecto de la ciudad de Constitución, que concurren a este tipo de actividades artísticas y culturales.</p>	<p>Corporación Municipal de Cultura de Constitución</p>	<p>Seguridad Pública Municipal</p> <p>Concejo Municipal</p> <p>Carabineros de Chile</p> <p>Otros</p>					<p>(en 4 años de operación)</p>	<p>Municipalidad de Constitución</p> <p>(100% valorización de recursos humanos, y vehículos municipales aportados a la labor preventiva programada y acordada)</p>
--	---	---	---	--	--	--	--	--	---------------------------------	--

5. Resumen de Costos y Desglose del PMC

La Matriz siguiente (Tabla N° 26) presenta en detalles los costos directos e indirectos correspondientes a cada iniciativa o proyecto, correspondientes a los 11 Ejes Estratégicos establecidos para este PMC, asociados tanto al presupuesto municipal, como de terceras instituciones.

En dicho contexto, se puede explicitar que este instrumento da cuenta de un costo total de **M\$908.620**, distribuidos en **4 años** de ejecución, de los cuales un **82,2%** (M\$746.605), corresponde a **costos directos** y un **17,8%** (M\$162.015) a **costos indirectos**, es decir, a valorización de aportes propios y/o de terceros.

Del mismo modo, en dicha Matriz, se establece que el primer año de ejecución del PMC implica una propuesta de ejecución presupuestaria total de M\$240.200; el segundo año, un total de M\$230.520; el tercer año, un total de M\$221.700, y; el cuarto año, un total de M\$216.200.

Finalmente y, en lo que respecta específicamente a los **costos directos** del presente PMC, un total de **M\$ 383.960**, es decir aproximadamente un **51,4%**, serían de cargo de la institucionalidad municipal de cultura (presupuesto regular del municipio y/o de la Corporación Municipal de Cultural), siempre en el marco de un horizonte de ejecución de **4 años**, con

un promedio anual aproximado de **M\$96.000.-** En tanto, se contempla que el **48,6% restante** de los citados **costos directos**, es decir **M\$362.645**, provendrían de fuentes de financiamiento externo, principalmente sectoriales y/o regionales.

Todo ello, en el marco de lo que se detalla en la Tabla presentada a continuación:

Tabla N° 26
Matriz Resumen de Costos Directos e Indirectos por Eje Estratégico del PMC (M\$)

EJES	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO 4			TOTAL PMC		
	Costos Indirectos	Costos Directos	Costos Totales	Costos Indirectos	Costos Directos	Costos Totales	Costos Indirectos	Costos Directos	Costos Totales	Costos Indirectos	Costos Directos	Costos Totales	Costos Indirectos	Costos Directos	Costos Totales
1		2.000	2.000		7.000	7.000		5.000	5.000		5.000	5.000	0	19.000	19.000
2	1.200	1.600	2.800	3.320	3.360	6.680	2.200		2.200	2.200		2.200	8920	4.960	13.880
3	6.800	215.000	221.800	12.400		12.400	2.000		2.000	2.000		2.000	23200	215.000	238.200
4		1.800	1.800	5.000	17.500	22.500	5.000	16.000	21.000	5.000	16.000	21.000	15000	51.300	66.300
5			0	3.320	64.980	68.300	3.320	64.980	68.300	3.320	64.980	68.300	9960	194.940	204.900
6	1.800		1.800	13.000	11.000	24.000	13.000	7.000	20.000	13.000	7.000	20.000	40800	25.000	65.800
7			0	2.100	12.900	15.000	2.100	12.900	15.000	2.100	12.900	15.000	6300	38.700	45.000
8			0	4.000	36.000	40.000	4.000	36.000	40.000	4.000	36.000	40.000	12000	108.000	120.000
9	2.500		2.500	3.860	14.580	18.440	2.500		2.500	2.500	3000	5.500	11360	17.580	28.940
10			0	700	8.000	8.700	2.075	36.125	38.200	1.700	28.000	29.700	4475	72.125	76.600
11	7.500		7.500	7.500		7.500	7.500		7.500	7.500		7.500	30000	0	30.000
Totales	19.800	220.400	240.200	55.200	175.320	230.520	43.695	178.005	221.700	43.320	172.880	216.200	162.015	746.605	908.620

Fuente: Elaboración propia, Año 2022.-

VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PMC DE CONSTITUCIÓN

La evaluación de la ejecución de la presente propuesta de PMC, a materializarse en un horizonte de 4 años, se entiende en el marco un mejoramiento continuo, con mecanismos de adaptación a eventuales nuevos escenarios y al seguimiento y control de procesos y resultados (logros), para cada una de las iniciativas o proyectos contemplados en los 11 Ejes Estratégicos que propone este Instrumento.

En el mismo contexto, la presente propuesta asigna dicha labor, a tres instancias colegiadas con injerencia en la conducción del proceso de implementación del PMC, pero distintas al órgano ejecutor del PMC, responsable de su implementación. Ello implica la determinación/asignación de roles diferenciados a cada uno de ellas (y que bien pueden ser la base de un Modelo de Gobernanza Cultural Comunal, a implementar en el futuro). A saber:

- **Mesa Técnica:** con un rol directivo/supervisor de carácter estrictamente técnico.
- **Mesa Comunal de Cultura:** con un rol de contraparte ciudadana, frente a la implementación efectiva del PMC.
- **Comisión de Cultura del Concejo Municipal de Constitución:** con un rol fiscalizador, asociado a su ejecución técnica y presupuestaria

Todo ello, a partir de un Plan Anual de Seguimiento y Evaluación, orientado a la revisión de procesos y a la medición de logros finales, de cada una de las iniciativas planteadas por el PMC, sobre la base de indicadores de Economía, Eficiencia, Eficacia y Calidad²⁷, donde:

- **Indicadores de Economía:** Entendidos como instrumentos de gestión, para el apalancamiento de recursos financieros. Este concepto se puede definir a su vez, como *“la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en pos de su misión institucional”*²⁸, en este caso, de la o las iniciativas o proyectos pertinentes, propuestos en el presente PMC.
- **Indicadores de Eficiencia:** Los cuales dan cuenta de la relación entre dos magnitudes físicas *“la producción física de un bien o servicio y los insumos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producto. Ambas magnitudes también pueden expresarse a su valor de mercado”*²⁹ y desde lo cual se busca medir que cada iniciativa o proyecto alcance sus logros esperados, al menor costo posible o al menos, al costo presupuestado.
- **Indicadores de Eficacia:** Referidos *“al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir, en qué medida el área, o la institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos fundamentales, sin considerar*

²⁷ Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos, *“Guía para la construcción de indicadores de desempeño en los Servicios Públicos”*, 2009

²⁸ Ministerio de Hacienda, op. cit.

²⁹ Ministerio de Hacienda, op. cit.

*necesariamente los recursos asignados para ello*³⁰; en este caso, estableciendo en qué medida cada iniciativa o proyecto está cumpliendo sus propios objetivos.

- **Indicadores de Calidad (o Calidad del Servicio):** Constituyen “*una dimensión específica del concepto de eficacia, pero en este caso, en relación a la capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios*”³¹. En su aplicación a cada iniciativa o proyectos, son referentes de calidad factores tales como la accesibilidad e inclusión de aquellos, continuidad en la entrega de servicios, oportunidad y otros.

Todos ellos, aplicables tanto en las fases intermedias como final, de cada iniciativa o proyecto del presente PMC, dando cuenta de un sistema de seguimiento y control, tanto de procesos, como de resultados.

En dicho contexto y con base a la tipología de indicadores recién individualizados, se podrá medir el grado de avance de la ejecución física y presupuestaria de las distintas iniciativas o proyectos del PMC, determinando a su vez la calidad de los alcances o impactos de su implementación. Ello, sea para cotejar su ejecución conforme a lo planificado y/o para realizar oportunamente las correcciones o cambios que corresponda.

Para tales efectos, corresponderá trabajar con base a una Matriz de Evaluación Avances de cada iniciativa o proyecto, en el marco de un Plan Anual de Evaluación del PMC, el cual será estructurado por la ya indicada **Mesa Técnica**, conformada por representantes de distintas áreas municipales con pertinencia en la materia y agentes culturales relevantes del territorio,

³⁰ Ministerio de Hacienda, op. cit.

³¹ Ministerio de Hacienda, op. cit.

más una secretaría técnica ejercida por un representante de la Corporación Cultural Municipal o en su defecto, del Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Constitución, según lo determine la autoridad edilicia competente o según lo determine la autoridad edilicia. Ello, conforme al modelo referencial de Matriz presentado a continuación, el cual puede utilizarse tanto a nivel de evaluación de procesos (seguimiento), como de resultados (logros finales del proyecto)

Matriz de Evaluación de Avances desde la Mesa Técnica						
Eje Estratégico N° "..."	"....." "....."					
Iniciativa o Proyecto	Medición según Indicadores establecidos	Instancia o Persona Responsable de la Evaluación	Período o Fecha de Evaluación	Instrumental de Evaluación	Observaciones	
N° "....." "....." "....."	Economía	Avances				
		Proyectados	Efectivos			
	[Incorporar indicador(es)]					
	Eficiencia	Avances				
		Proyectados	Efectivos			
	[Incorporar indicador(es)]					
Eficacia	Avances					

	[Incorporar indicador(es)]	Proyectados	Efectivos				
	Calidad	Avances					
	[Incorporar indicador(es)]	Proyectados	Efectivos				
Continuar para cada Iniciativa o proyecto, de cada Eje Estratégico del PMC							

Fuente: Elaboración propia, 2022

Por su parte, el seguimiento y control ciudadano, a materializarse desde la conformación y trabajo de una **Mesa Comunal de Cultura**, constituida por actores relevantes del territorio, vinculados tanto al mundo de las culturas, las artes y el patrimonio, como a organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, pertinentes y/o con interés en la materia. Su trabajo de Evaluación debe realizarse disponiéndose del PMC y con base a un análisis ciudadano crítico de su ejecución.

Matriz de Evaluación de Avances desde la Mesa Comunal de Cultura

Eje Estratégico N° "..."	"....."				
Iniciativa o Proyecto	Grado de Conocimiento de la Comunidad (Si lo conoce/ No lo conoce /Parcialmente conocido)	Grado de Ejecución de la iniciativa o proyecto (No Ejecutado/ Parcialmente Ejecutado/ Ejecutado)	Grado de satisfacción y/o involucramiento de la Comunidad respecto de la Iniciativa o proyecto (Insatisfecho/ Parcialmente Satisfecho/ Satisfecho)	Grado de Cumplimiento de Objetivos de la iniciativa o proyecto (No cumplidos/ Parcialmente cumplidos/ Cumplidos)	Otros (A definir por la Mesa)
Continuar para cada Iniciativa o proyecto, de cada Eje Estratégico del PMC					

Fuente: Elaboración propia, 2022

Se propone que tras la realización de un ejercicio trimestral participativo de los integrantes de la Mesa y, a partir de los resultados allí obtenidos, se genere un trabajo –también participativo- de Análisis FODA, cuyos resultados retroalimenten tanto a la instancia responsable de la implementación del PMC, como a la Mesa Técnica. Ello, a efectos de eventuales ajustes a la correspondiente planificación, si los resultados parciales o final obtenidos o bien los nuevos escenarios locales/comunales, así lo ameritan,

Por su parte y en lo que respecta a la evaluación a realizar por la **Comisión de Cultura del Concejo Municipal de Constitución**, ésta se realizará a partir de la solicitud formal de Informes de Avances Semestrales de Ejecución del PMC, requeridos a la jefatura de área correspondiente, responsable de la implementación de este Instrumento, Ello, solicitándose un énfasis en la evaluación de la ejecución física y presupuestaria del PMC, así como en la medición de impactos, frente a la línea base o estado inicial, desde los cuales partió el presente PMC, buscándose determinar –según corresponda a cada caso- sus respectivos niveles de efectividad en materia de logros esperados, sean estos intermedios y/o finales.

Para tales efectos, se propone la siguiente matriz de trabajo, a completar en cada oportunidad, una vez se cuente con los informes periódicos solicitados a la jefatura de área correspondiente (responsable de la implementación del PMC). A saber:

Matriz de Evaluación de Avances desde la Comisión de Cultura del Concejo Municipal

Eje Estratégico N° "..."	"....."					
Iniciativa o Proyecto	Grado de Cumplimiento de Logros <i>(para el período de evaluación)</i>					
	Avance Físico			Avance Presupuestario		
	0% al 30%	31% al 60%	61% al 100%	0% al 30%	31% al 60%	61% al 100%
Continuar para cada Iniciativa o proyecto, de cada Eje Estratégico del PMC						

Fuente: Elaboración propia, 2022

Conforme a los resultados finales de cada tipo de Evaluación, se propone la materialización de un **Seminario de Actualización del PMC**, a realizarse en dos momentos, dentro del horizonte de ejecución de 4 años de este instrumento, sugiriéndose que ello ocurra transcurridos el primer y tercer año de su implementación. Ello, asegurando la participación activa de a lo menos los integrantes de estas tres instancias evaluadoras, bajo el acompañamiento técnico de un tercero externo (consultor individual o equipo consultor), a efectos de avanzar -si así se establece-, en la materialización de eventuales ajustes a este PMC.